

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



Benito Pérez Galdós en el centenario de su muerte (1920-2020)

Pedro L. Arriba

El municipio de La Unión tras la Gran Guerra: Republicanismo y sindicalismo cristiano

Francisco José Franco Fernández

La II República, ¿o la llegada de un mesías para los olvidados territorios españoles del Golfo de Guinea?

José Luis Bibang Ondo Eyang

El pasado incómodo. Una reflexión sobre la II República, la guerra civil y la sociedad española a través del cine

Igor Barrenetxea Marañón

Pedro Pascasio Fernández Sardino o la desilusión monárquica

Alfredo González Hermoso



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 102. Invierno 2020

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andréé Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

EDÉN ARTES GRÁFICAS

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. -28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>Benito Pérez Galdós en el centenario de su muerte (1920-2020).</i> - Pedro L. Arriba.....	11
<i>El municipio de La Unión tras la Gran Guerra: Republicanismo y sindicalismo cristiano.</i> - Francisco José Franco Fernández.....	25
<i>La II República, ¿o la llegada de un mesías para los olvidados territorios españoles del Golfo de Guinea?.</i> - José Luis Bibang Ondo Eyang.....	53
<i>El pasado incómodo. Una reflexión sobre la II República, la guerra civil y la sociedad española a través del cine.</i> - Igor Barrenetxea Marañón.....	81
<i>Pedro Pascasio Fernández Sardino o la desilusión monárquica.</i> - Alfredo González Hermoso.....	113

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos Por Pedro L. Angosto

<i>José María Orense.</i> - Eduardo Benot, 1895.....	135
<i>Intervención de Melquíades Álvarez en el mitin aliadófilo celebrado en la plaza de toros de Madrid el 27 de mayo de 1917.</i> -	141

Varios

<i>80 Aniversario del exilio español de 1939. Número 100 de Cuadernos Republicanos.</i> - Ángeles Egido.....	151
Libros recibidos.....	157
Publicaciones del CIERE.....	159
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

En la hora presente de España

Para *Cuadernos Republicanos*, en este invierno de 2019-2020 en el que alcanza su número 102, la mayor novedad sucedida en España en el cambio de año ha sido la conformación, a primeros de enero de 2020, de un Gobierno de coalición integrado por PSOE y UP, con el apoyo de varias formaciones políticas nacionalistas, entre las que destacan el PNV y ERC. Hay conformado, pues, un nuevo Gobierno Nacional que es el primero de coalición en muchos años y, desde luego, el primero de esta naturaleza que conocemos en el marco de la Constitución de 1978, lo que es toda una novedad. Pero los problemas que ese gobierno se ha propuesto resolver no son precisamente nuevos.

Las últimas elecciones generales, celebradas el 10 de noviembre de 2019, han dejado probablemente un resultado aún más incierto del que salió de las celebradas en abril de ese año. De modo que, pese a la debilidad parlamentaria del gobierno, y como ya se ha indicado en presentaciones anteriores, parece que España se dispone a vivir importantes cambios en los próximos años, ya que nuestra sociedad se está viendo inmersa en estos momentos en una compleja situación política que puede deparar grandes transformaciones, aunque habrá que esperar a ver cómo las presenta el nuevo gobierno, para poder opinar sobre ellas.

Tanto el último proceso electoral como el nuevo gobierno, difícilmente impiden percibir a cualquier observador la grave crisis que atraviesa nuestro vigente sistema institucional, desde hace unos cuatro años. Su evolución y desarrollo significarán, sobre todo, la posibilidad o no de que el actual Presidente Sánchez, del PSOE, pueda desarrollar una efectiva labor de gobierno, más allá de los meros eslóganes y de las declaraciones de buenas intenciones. No creo que deba dejarse de recordar que está en juego el futuro inmediato de nuestra sociedad, que se avecina una crisis económica de perfiles igualmente inciertos aún, y que no está claro que el nuevo gobierno pueda alcanzar la suficiente estabilidad como para permitirle avanzar en la legislatura, dado lo

exiguo de las mayorías y minorías que se han venido conformando últimamente en las urnas.

Por otra parte, el 4 de enero de 2020 se ha conmemorado el 100º aniversario de la muerte de uno de los más grande escritores contemporáneos, en España y en el mundo entero, D. Benito Pérez Galdós. Por ello, además de los temas de carácter histórico habituales y a modo de recordatorio y de homenaje al genial literato que fue Pérez Galdós, en este nuevo número de *Cuadernos Republicanos* se ofrece una semblanza literaria y vital de tan extraordinario escritor.

Tras ese primer texto conmemorativo, el actual cronista oficial de La Unión (Murcia), Francisco José Franco Fernández, continuando con la entrega efectuada en el número precedente a propósito del Memorial Paco Ródenas, nos ofrece un magnífico trabajo titulado “El Municipio de la Unión tras la Gran Guerra: Republicanismo y Sindicalismo Cristiano”. Se trata de un interesante análisis histórico del municipio murciano de La Unión tras la Primera Guerra Mundial. Y es que, en 1919, tras el citado conflicto, la otrora localidad próspera y plena de actividad minera se transformó en una ciudad triste y despoblada, a causa del cese de buena parte de la producción en la cuenca minera. En este ensayo se analizan y valoran las causas de la enorme crisis que marcó la dinámica local en los siguientes cien años, hasta la actualidad.

Seguidamente, José Luis Bibang Ondo Eyang, colaborador del Centro de Estudios Afro-Hispanos de la UNED, nos presenta un interesante trabajo sobre la II República en la Guinea Española. El discurso republicano generó ilusión y esperanza tanto en la metrópoli como en las colonias, especialmente en Guinea. En ésta, es preferible hablar de ilusiones y esperanzas en plural. En Guinea había dos colectivos: los colonos y los autóctonos. Cada uno de estos colectivos forjó una idea de la República desde su propia realidad circundante. Una rápida lectura de los escritos de ambos grupos nos ilustra sobre qué es lo que esperaba cada uno del nuevo régimen, o lo que es lo mismo, qué ilusiones o esperanzas de mejora generó el discurso republicano en cada uno de estos grupos residentes en la colonia.

A continuación, Igor Barrenetxea Marañón, de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) realiza un estudio sobre la II República y la Guerra Civil, desde el cine. Y es que todavía el tratamiento de la Guerra Civil y la posguerra española en el cine suscita aceradas controversias. No deja de ser, por lo tanto, un pasado sobre el que pende la duda de si hemos sabido superar o no las heridas dejadas por el conflicto, o si ya hemos sido también capaces de enterrar los mitos del franquismo.

Por último, Alfredo González Hermoso, Doctor en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad del Franco Condado (Francia), nos ofrece un trabajo titulado “Pedro Pascasio Fernández Sardino o la Desilusión Monárquica”, acerca de ese personaje que fue denominado el Robespierre español, por el diario del mismo nombre que publicó en Cádiz, en 1810. Fernández Sardino (1781-1827) fue una figura comprometida del periodismo español que cubrió casi un cuarto de siglo (1808-1825) siempre en defensa de la Constitución de 1812 y de la Monarquía Constitucional. La actitud del rey Fernando VII, que por sus numerosas traiciones pasó de monarca deseado a felón, llevó a Sardino, decepcionado por la monarquía, a apelar a un hombre providencial que salvara a España, dejando así traslucir el «alma republicana» que llevaba dentro.

Espero que disfruten de la lectura de este número de *Cuadernos Republicanos*.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 30 de enero de 2020

Colaboraciones

BENITO PÉREZ GALDÓS EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE (1920-2020)

(Semblanza para interesados en Galdós)

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Recibido: enero 2020/ aceptado: enero 2020

RESUMEN

El artículo pretende ser un recordatorio de la esencial figura de Galdós, a modo de semblanza. Nuestro humilde homenaje en este año en el que se conmemora el centenario de su muerte.

PALABRAS CLAVE

Galdós, s. XIX, novela, noventayochista, Realismo.

Para hablar de D. Benito Pérez Galdós bien se podría comenzar parafraseando a Stendhal, en el arranque de su inmortal *La Cartuja de Parma*, y declarar que D. Benito, y no sólo con sus *Episodios Nacionales*¹, protagonizó la gran hazaña de recuperar la tradición de la novela clásica española, mostrando a España y al Mundo que, después de más de doscientos cincuenta años, Miguel de Cervantes había encontrado al fin un digno sucesor.

En opinión del catedrático de literatura e ilustre ateneísta, D. Manuel de la Revilla, sobre la literatura española de la primera mitad del siglo XIX, hacía muchos años que “En la patria de Cervantes, Quevedo y Hurtado de Mendoza no había apenas novelistas”. Y tras indicar que el primer romanticismo español no había conseguido restablecer una novelística digna de tal nombre, concluía que “En tal estado se hallaba

1 La edición de los *Episodios Nacionales* consultada para este artículo es la tercera reimpresión de la segunda edición de la editorial Aguilar, Móstoles (Madrid) 1989.

la novela española cuando, apiadado sin duda Apolo de nosotros, dio el ser a un joven alto, delgado, pálido, (...), a quien cupo en suerte la noble empresa de poner término a tantos extravíos, dar un ejemplo que en breve siguieron insignes escritores, y llevar a cabo en suma, la regeneración de la novela española. (...). Aquel joven se llamaba Benito Pérez Galdós”². Aunque no debe olvidarse el teatro, en el que también descollaría.

Aunque no fue coetáneo de todos ellos, sí puede considerarse que Galdós fue contemporáneo, o al menos coincidió en parte de sus respectivos tiempos, con los más grandes de los grandes autores de la monumental novelística del siglo XIX (Balzac, Dostoievsky, Dickens, Mark Twain...). Pero Galdós fue quizás el novelista más novelista de todos ellos porque supo mantener siempre, insobornablemente, la posición de un observador recta y honradamente objetivo. No neutral, sino objetivo. Porque en sus obras Galdós lo observa todo, todo lo recoge y lo aprovecha todo. Nunca se olvida de exponer y expresar nada acerca de la grandeza, ni tampoco de la miseria que, en lo más íntimo del espíritu de cada ser humano coexisten enfrentadas en perpetua pugna pues, como en la lucha entre el Bien y Mal en este Mundo, ninguna de ellas logrará jamás aniquilar a la otra. No fue exactamente poético, pese a la profunda poesía que inunda cada una de sus obras, ni fue exactamente prosaico, pese a ser un autor esencialmente de prosas: Galdós siempre fue ante todo objetivo, y lo fue desde su primera novela, *La Fontana de Oro* (1870).

Manuel de la Revilla definió las novelas de Galdós como modelos de perfecto realismo, “pero no de ese realismo que está reñido con toda belleza y todo ideal, sino de aquel otro que sin traspasar nunca los límites de la verdad, sabe idealizar discreta y delicadamente lo que la realidad nos ofrece. Sus personajes, llenos de carácter y de vida, arrancados a la realidad palpitante, tan distantes de la abstracción y de la alegoría, como de la imitación servil del modelo, interesan y conmueven sin traspasar la esfera de lo ordinario ni perderse en los limbos de la idealidad romántica. (...). Cuadros de historia o de género, trazados con realismo admirable,

2 Manuel de La Revilla (1846-1881), “Bocetos Literarios-Benito Pérez Galdós”, en *Revista Contemporánea*, Madrid, 15 de marzo de 1878. Tomado de la página web de Proyecto de Filosofía en Español (filosofía.org): <http://www.filosofia.org/hem/dep/rco/0140117.htm>

lLENOS de delicados detalles y de acabados efectos, y siempre encerrados en los infranqueables límites de la belleza y del gusto, (...)³.”

El universo de la obra galdosiana, como desglosó al detalle Federico Carlos Sainz de Robles⁴, es un mundo poblado por más de ocho mil personajes que, con sus peripecias vitales, llenas de sentido y sentimiento, captan y cautivan al lector que toma en sus manos cualesquiera de sus novelas. Nadie como él para definir un personaje en cuya alma se puede escarbar sin temor a encontrar ningún sentimiento simulado, adulterada cualquier pasión o falseada virtud alguna. Nadie brilla como él al plantear, con absoluta precisión, los problemas que afligen a la conciencia humana. Y nadie como Galdós, desde Cervantes, ha poseído en tan altas dosis ese don especial para la aproximación al conocimiento de los rasgos más específicos de la “humanidad” que late en cada uno, un don del que Galdós dispuso con abundancia suficiente como para permitirle sentir y juzgar la humanidad absoluta con la que dotó a todos sus personajes. Todos los personajes de Galdós tienen vida propia, existen y nos inspiran múltiples emociones, de afecto o de repulsión, e incluso de indiferencia, como si fueran personas reales. Los personajes de Galdós no constituyen en modo alguno un museo de la tipología humana, sino que su obra más bien agrupa un gran número de vidas reales y auténticas de españoles del siglo XIX.

Sus personajes principales poseen esa humanidad, esa dimensión humana, que nos acerca a la comprensión cabal, si no siempre del personaje en su totalidad, sí de su tiempo y de sus circunstancias. Desde Gabriel Araceli (protagonista de la 1ª serie de los *Episodios Nacionales*), hasta Tito Liviano (protagonista de la 5ª y última), sin olvidar a los principales protagonistas de las otras series, Salvador Monsalud (2ª serie), Fernando Calpena (3ª serie), o José García Fajardo (4ª serie), pues todos ellos poseen esa “humanidad” de modo tan intenso que más parece que se trata de personajes reales biografiados, que de meras fabulaciones literarias de D. Benito.

3 Manuel de La Revilla, loc. cit.

4 Federico Carlos Sainz de Robles (1898-1982), “Introducción, Biografía, Bibliografía, Notas y Censo de Personajes”, en edición de los *Episodios Nacionales*, Editorial Aguilar, Madrid 1941.

Y otro tanto cabe decir de los numerosos personajes digamos “secundarios” que los acompañan, pero que no por ser secundarios son menos densos, ni menos dotados de intensa humanidad. Son muchos, sí, pero, y siguiendo con los *Episodios Nacionales*, ¿cómo no recordar al tendero madrileño D. Benigno Cordero Manso (2ª serie)?, quien pese a portar tan apacible nombre, será un valiente y hasta heroico oficial de la Milicia Nacional que, cual fiero león de Castilla, derramará su sangre en defensa de la Constitución y contra los absolutistas, en los combates de la Plaza Mayor de Madrid, del 7 de julio de 1822. O ¿cómo olvidarse del inefable Santiuste (4ª serie)?, combatiente en la Guerra de África (1859-1860), tripulante de la Fragata *Numancia* en la vuelta al Mundo (1866-1867) y genio creador de la *Historia Lógico-Racional de España*, en la que se contaban los hechos de nuestra Historia Nacional, no como sucedieron, sino como debieran haber sucedido, conforme a los criterios del Sr. Santiuste.

Espero que el lector disculpará que, por razones de extensión, no se aborde una más amplia revisión de los protagonistas de sus otras novelas, o de los que pueblan su teatro y que, como también sucede en los *Episodios Nacionales*, siempre están acompañados de otros personajes que, no por el hecho de no figurar como centro del relato, son por ello menos auténticos y de tipología no menos tan exhaustivamente trabajada, como la aplicada para definir a los principales protagonistas. Me remito a la obra citada de Federico Carlos Sainz de Robles, que incorpora un censo completo de los personajes galdosianos.

Galdós fue escritor de mucho éxito desde el primer momento. *La Fontana de Oro* (1870), publicada cuando tenía 27 años, dio comienzo formal a una carrera literaria, iniciada con pequeños relatos desde diez años antes, en la que casi siempre contó con el creciente favor del público. En 1871 apareció su segunda novela, *La Sombra*, que se había publicado por entregas en la *Revista de España*, previamente, desde noviembre de 1870. Y en 1873 apareció su primer Episodio Nacional, *Trafalgar*. Las obras de Galdós se difundían con gran profusión. Y es que, en palabras de Max Aub, Pérez Galdós, como Lope de Vega, asumió el espectáculo del pueblo llano y con su intuición serena, profunda y total de la realidad, se lo devolvió, como Cervantes, rehecho y artísticamente transformado. De ahí que desde Lope ningún escritor haya sido tan popular como Galdós, y ninguno tan universal desde

Cervantes. El fervor del público aumentó a comienzos de la década de 1890, con la aparición de la Segunda Serie de los *Episodios Nacionales*.

Y de la mano del éxito comercial y literario, le llegó la fama. A sus treinta años, el estudiante de provincias llegado a Madrid, que desertó de la licenciatura de Derecho y se alistó en la Legión Extranjera del periodismo, se había convertido en un importante referente cultural él mismo. Del hecho de que poseía hondas inquietudes intelectuales da idea el que frecuentase el Ateneo desde que llegó a Madrid, aunque no se hizo socio hasta 1865⁵. Y fue en el Ateneo donde conocería al tormentoso amor de su vida, D^a Emilia Pardo Bazán, y a alguno de sus amigos más fieles, entre los que no puede dejar de citarse a D. Marcelino Menéndez Pelayo, o D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cuando en 1897 Galdós ingresó en la Real Academia Española, con un discurso que versó sobre la sociedad presente como materia novelable, fue contestado con similar brillantez por Menéndez Pelayo. El discurso de recepción lo había pronunciado su también buen amigo D. José María Pereda. D. Marcelino ha dejado dicho de Galdós que “pocos novelistas en Europa le igualan en lo trascendental de las concepciones, y ninguno le supera en riqueza inventiva”, para añadir sobre Galdós, en relación a Balzac, que “si Balzac, en lugar de levantar el monumento de su *Comedia Humana*, con todo lo que hay en él de endeble, tosco, de monstruoso, se hubiera reducido a escribir un par de novelas del estilo de *Eugenia Grandet*, sería ciertamente un novelista muy estimable; pero no sería el genial, opulento y desbordante Balzac que conocemos. Galdós, que tanto se le parece, no valdría más si fuera menos fecundo”⁶.

Pero esa creciente popularidad, que le había llevado al centro de la vida cultural y hasta a ingresar en la Academia, en 1897, no le deparó sólo parabienes, también le trajo sinsabores. Sus posiciones políticas, siempre simpatizantes del liberalismo y en sus últimos años del republicanismo, le atrajeron la enemistad de algunos sectores de la opinión y de la crítica, quizá no tan numerosos como el gran público

5 Víctor Olmos, *Ágora de la Libertad (Historia del Ateneo de Madrid)*, p. 230, Editorial La Esfera de los Libros, Madrid 2015.

6 Cif. en Federico Carlos Sainz de Robles, op.cit.

que le seguía, pero sí muy influyentes. Nunca, desde sus tiempos de periodista, había tenido buenas relaciones con los sectores más reaccionarios de la sociedad española de la época. Ni con el clero, ni con la jerarquía eclesiástica, congenió jamás. Ni tampoco con los carlistas, tan importantes y numerosos en la España de la época, salvo el caso del novelista D. José María Pereda, gran amigo suyo. Y tampoco encontró nunca muchas amistades entre los conservadores, con excepciones como las ya mencionadas de D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Antonio Cánovas del Castillo, o la de D. Francisco Silvela, también consocio de todos ellos en el Ateneo. En los medios liberales Galdós encontró siempre mejor acogida.

Sus propias ideas, fuertemente inclinadas al liberalismo, como ya se ha dicho, le habían llevado incluso a participar directamente en la política, pero siempre en opciones liberales. Sagasta, que se consideraba amigo personal de él, incluso lo hizo Diputado en Cortes por Puerto Rico, en 1886, por el Partido Liberal. Ya en el siglo XX colaboró en política con los republicanos, llegando a presidir la Conjunción Republicano-Socialista en 1910. En esa su última singladura política fue elegido Diputado a Cortes Generales, en las legislaturas de 1907 y 1910, por la Conjunción Republicano Socialista, que llegó a presidir. Y en 1914 fue elegido Diputado por Las Palmas, también encabezando una candidatura republicana.

Durante los años finales del siglo XIX fue objeto de muchos ataques, tanto literarios como políticos. Las campañas en su contra se lanzaron desde distintas posiciones, a veces aparentemente opuestas, pero coincidentes en el ataque. Y claro, como con razones era inatacable, sus detractores optaron por acudir a la degradación y al ninguneo, es decir, recurrieron a la utilización del ácido más corrosivo de la envidia y de la inquina: el silencio y el menosprecio⁷. Un silencio que sólo se quebraba, pero siempre brevemente, para motejarlo de “escritor garbancero”, o cosas peores, cada vez que obtenía un nuevo éxito teatral o literario. Así sucedió, por ejemplo, con la publicación de *Misericordia* en 1897, el mismo año de su ingreso en la Real Academia. Quizá sea *Misericordia* una de las dos mejores novelas de Galdós, junto a *Fortunata y Jacinta*. Desde luego es una de las más traducidas.

7 Cif. en Federico Carlos Sainz de Robles, op. cit.

La campaña, simultaneando el silenciamiento de la obra, con alguna esporádica mención al carácter de “antiguo” y “caduco”, términos con los que también se le solía difamar, alcanzó un miserable logro, ya que la obra tuvo poca difusión (tardó treinta años en salir una segunda edición). Sin embargo, *El Abuelo*, publicada en el mismo año, volvió a conseguir un gran éxito de crítica y de público. En 1901, con motivo del estreno de su drama *Electra*, algunos de sus críticos anteriores, como los hombres de la Generación del 98, ya habían atemperado sus ataques contra Galdós y asistieron al estreno, que fue un éxito. Baroja y Maeztu estuvieron entusiastas entre el público, y el estreno terminó por generar un gran debate nacional sobre los excesos clericales. En 1902, y atendiendo sobre todo a la condición del genio literario de D. Benito, le fue concedida la Gran Cruz de Alfonso XII.

Tampoco había conseguido ganarse Galdós nunca muchas simpatías en el entorno de la Real Academia Española, a la que se incorporó en febrero de 1897. Pero los ataques que recibió, tanto su persona, como su obra, en los años finales del siglo XIX, no tuvieron como protagonistas principales a los sectores clericales, carlistas y conservadores a que se ha hecho referencia, aunque estos sectores se aprestaron con entusiasmo a secundar cualquier ataque contra Galdós.

A la incomprensión hacia Galdós de parte de la opinión española y de la Academia por sus ideas liberales, se sumó entonces la labor destructiva de aquella generación española llamada del 98, compuesta de grandes talentos que, en general, no siempre estuvieron bien enfocados. Los denominados “noventayochistas” se habían criado a la sombra de, entre otros, Galdós, que miró inicialmente a esa nueva generación literaria con simpatía y esperanza. Varios de sus componentes, como Baroja, Unamuno o Valle Inclán, se iniciaron en la literatura escribiendo auténticos *Episodios Nacionales*, inspirados sin duda por las profundas emociones que la obra galdosiana les había producido⁸. Hay incluso una

8 La primera novela de Unamuno, de gran éxito, *Paz en la Guerra*, es un verdadero Episodio Nacional enmarcado en el último asedio carlista padecido por la Villa de Bilbao (1874-1875); la tetralogía de Baroja *Tierra Vasca* (la de *Zalacaín el Aventurero*) o la tetralogía del Mar (*Las Inquietudes de Shanti Andía*, *El Laberinto de las Sirenas*, *Pilotos de Altura* y *La Estrella del Capitán Chimista*) también están concebidas y realizadas en la línea de los *Episodios Nacionales* de Galdós. Baroja volvería a retomar la temática de los *Episodios Nacionales* en su obra *Memorias de un Hombre de Acción*. Y Valle Inclán,

anécdota de Baroja con Galdós en los años iniciales de su relación que acredita esa buena sintonía inicial. Baroja solía acompañar a Galdós en sus paseos vespertinos. Partían de la Puerta del Sol y, adelante por la Calle de Alcalá, terminaban por aproximarse a las Ventas y carretera de Alcalá de Henares. En ese momento, Galdós, hombre esencialmente urbano, se detenía y, en tono imperativo, le decía a D. Pio: “Baroja, vamos a dar la vuelta que ya estamos llegando al campo”.

El habitualmente acertado juicio del Profesor D. José Luis Abellán, también ateneísta, subraya como la por él denominada “Mitología del 98”, desenmascara la profunda ambigüedad en la que se desarrolló la trayectoria intelectual de la Generación del 98. Los Noventayochistas se habían presentado con aires de crítica, rebeldía y enfrentamiento contra lo que ellos consideraban “viejo” y “caduco” de la España de la Restauración, a la que acusaban del desengaño nacional sufrido con la Guerra (y posterior crisis nacional) del 98⁹. Compartían con otros movimientos, unos de carácter más político-social, como en el caso del Regeneracionismo, otros más genuinamente literarios, como el Modernismo, la idea de que España estaba mal, en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural... y hasta en lo estrictamente literario.

Joaquín Costa, uno de los más destacados regeneracionistas, en el inicio de su obra *Oligarquía y Caciquismo* (1901), citando a un tal Sr. Gamazo, sostenía que España estaba postrada, debiendo estar arriba, estaba abajo, en vez de dirigir, era dirigida y le faltaba modernización. Unos planteamientos estos ya esbozados en otra obra igualmente considerada trascendental entre los hombres del Regeneracionismo y del Noventayochismo, *Los Males de la Patria y la Futura Revolución Española* (1890), de Lucas Mallada. Mas en esa labor de ataque, crítica desabrida y demolición de “lo antiguo y caduco”, con la que se dio a conocer la Generación del 98, también se incurrió en algunas enormidades descabaladas y en algunas grandes injusticias. Una de ellas la cometieron con Galdós.

que quizá fue el que peor se portó con Galdós, también había escrito sus “episodios nacionales” con su serie sobre la Guerra Carlista, que finalmente quedó en trilogía.

9 José Luis Abellán, *Historia del Pensamiento Español (desde Séneca a nuestros días)*, pp. 519-524; Espasa Calpe, Madrid 1996.

El ataque de los Noventayochistas contra Galdós fue muy diferente a los recibidos hasta entonces desde los postulados tradicionalistas, neocatólicos y conservadores. Y tampoco se debió, como ya se ha visto, a razones de desencuentros personales o de malas relaciones desde el primer momento. El ataque a D. Benito tenía que ver con la realidad de su obra, ya que era la más genuinamente representativa del pasado inmediato de esa España, que Galdós había recreado en sus obras, que tantos “males” había causado a la Patria, a juicio de los hombres del 98. Aunque ya se ha indicado, debe subrayarse el fenómeno siempre sorprendente de que, paradójicamente, por algún tiempo y afortunadamente sólo por algún tiempo, los jóvenes autores de una generación naciente, que pretendían representar la “renovación” y hasta la “regeneración” de la, para ellos, “España caduca”, en fin, ellos que presumían de “europeizantes”, colaboraron con los reaccionarios más lustrosos del conservadurismo más acendrado. Fue sólo durante algunos años, pues como ya antes se han indicado, el año del estreno de *Electra* (1901), los noventayochistas se habían “reconciliado” con Galdós, en perfecta sintonía con esa línea de ambigüedad a la que se refiere el Profesor Abellán.

Y entonces apareció en el mundo el Premio Nobel de Literatura, justo en 1901.

El primer Premio Nobel de Literatura se concedió ese mismo año y recayó en el poeta francés Sully Prudhomme¹⁰. Y muy pronto, en 1904, se concedió a un autor español. El Nobel de 1904, que era el cuarto que se daba, fue concedido *ex aequo* al escritor francés en lengua provenzal, Frederic Mistral, junto al matemático y dramaturgo español D. José Echegaray. Echegaray era el primer autor de lengua española premiado. Pensemos que la lengua inglesa no recibió su primer Nobel hasta 1907, que se concedió a Rudyard Kipling. La decisión adoptada por la Academia Sueca no afectaba para nada a Galdós, que no había sido siquiera nominado, pero levantó una fuerte polémica. Los jóvenes noventayochistas fueron muy contrarios a ese Nobel y desarrollaron una campaña, tan ruidosa como injusta, contra Echegaray.

10 La relación de Premios Nobel de Literatura está disponible en internet, Wikipedia, en este enlace: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Ganadores_del_Premio_Nobel_de_Literatura

Echegaray, otro insigne matemático español y también ateneísta, D. Julio Rey Pastor, consciente de que el literario no era el más alto mérito de D. José Echegaray, y en defensa de éste, dejó formuladas dos importantes precisiones. En primer lugar, que no era cierto que él, Julio Rey Pastor, hubiese sido el introductor en España de la matemática moderna (Álgebra de Boole, y sistema lógico-matemático de Frege y Russell), ni quien había creado el famoso Seminario de Matemáticas de la Universidad de Madrid (1905), porque el introductor y el creador fue Echegaray, al que consideraba que había sido su maestro. La segunda, que D. José Echegaray era un hombre de tanta valía y de talento tan destacado que, aunque era principalmente un gran matemático, si se hubiese dedicado a hacer cestos, hubiese sido uno de los mejores cesteros del mundo, y con el teatro igual, si bien era claro que su mejor talento no habría sido nunca la cestería, pese a su destreza sobresaliente. Un autor de agudo ingenio dejó dicho que el teatro de Echegaray consistía en la representación de teoremas dialogados.

En realidad, el drama del Nobel de Galdós, porque fue un drama en tres actos, sucedió en 1912, 1913 y 1915, con un interludio en el año 1914.

En el año 1912, Galdós había sido propuesto para el Premio Nobel por muchas entidades y personas. Entre otras, patrocinó su candidatura la Asociación de la Prensa, pero también otras instituciones y entidades, como el Ateneo, y más de 500 autores españoles, entre los que estaban Ramón Pérez de Ayala, Jacinto Benavente, Santiago Ramón y Cajal, Octavio Picón, o el mismo José Echegaray. No vale la pena recrearse en una página inevitablemente amarga y dolorosa de la historia. Tampoco he estudiado con tanto detalle la cuestión, ya que la indignidad que impregna a todo este asunto creo que, si bien no disculpa, sí excusará al menos el no haber indagado mucho más.

En 1912 las posibilidades de Galdós eran ciertas, ya que entre los integrantes de la Academia Sueca había un amplio consenso, quizá incluso una mayoría, favorable a la candidatura de Galdós, cuya obra tenía para entonces traducciones a 11 idiomas europeos, incluido el sueco. Curiosamente, las ediciones aparecidas en otros países de Europa y América se correspondieron siempre con las obras de Galdós que más

ediciones y lectores habían tenido en España. Entre ellas, obviamente, *Misericordia*, *La Fontana de Oro*, *Doña Perfecta*, *Nazarín* etc.

Finalmente la cuestión del Nobel se resolvió en que, desde España, los llamados “neocatólicos, los carlistas y algunos conservadores lanzaron una campaña de envíos masivos de telegramas y cartas a la Academia Sueca, y se hicieron gestiones ante dicha institución por esos sectores tradicionalmente enemigos de Galdós. Los suecos, prudentemente, prefirieron salirse de una situación tan bronca y así, finalmente, el 12º Premio Nobel de Literatura recayó, en el año 1912, en el poeta y dramaturgo alemán Gerhart Hauptman. El escándalo que generó ese resultado en España fue de grandes proporciones. Escándalo que fue a más cuando, en 1913, se planteó de nuevo su candidatura al Nobel y, aunque esta vez tenía menos posibilidades, volvió a repetirse la campaña y el Nobel fue, esta vez, para hindú Rabindranath Tagore.

Después de estos infortunios nacionales e internacionales de Galdós, a comienzos de 1914, un distinguido grupo de intelectuales, políticos, militares y personas procedentes de otros sectores de la sociedad civil, promovió la realización de un gran Homenaje Nacional al novelista. Galdós, que ya se había introducido en la oscuridad de la ceguera, no estaba tampoco muy bien de dineros. De manera que el homenaje consistió en la recaudación de fondos para D. Benito, que se había visto privado de los ingresos que suponía ya entonces el Premio Nobel¹¹. La Junta Nacional del homenaje estuvo conformada por D. Eduardo Dato, D. José de Echegaray, D. Miguel Primo de Rivera, el Conde de Romanones, D. Melquíades Álvarez, el Duque de Alba, D. Gustavo Bäuer, D. Miguel Moya, D. Jacinto Benavente, D. Mariano de Cavia y D. Tomás Romero. La principal oficina recaudadora, y de hecho la única que funcionó, fue el Ateneo de Madrid. El objetivo, que era el de conseguir reunir 500.000 pesetas no se llegó a alcanzar, aunque sería erróneo calificarla de fiasco.

El 13 de abril de 1914, la prensa publicó una primera relación de suscriptores, encabezada por S.M. el Rey Alfonso XIII, con 10.000 pesetas. En el mes de junio, el diario *El País* publicó que la cuestación

11 El importe en esos años del Nobel de Literatura estaba en torno a unas 200.000 pesetas de la época, un suma muy elevada.

nacional había llegado ya a 113.570,65 pesetas, y a comienzos de agosto de 1914 se superaron las 150.000 pesetas.

Agosto de 1914...

El comienzo de la luego denominada Primera Guerra Mundial, en agosto de 1914, impidió seguir desarrollando la campaña en los términos previstos, pues la atención del público se centró en la guerra, y la guerra dejaba poco espacio para cuestaciones como la que se estaba desarrollando. La proyección internacional del homenaje también tuvo que suspenderse por la contienda. Aunque todavía en 1916 se recogieron la últimas cuantías recaudadas desde agosto de 1914, que fueron otras 101.694,73 pesetas, lo que suponía en total que se había recaudado algo más de la mitad de la cifra inicialmente prevista.

Entre tanto los Premios Nobel también habían quedado en suspenso por causa del estallido de la guerra y en 1914 no hubo edición. Pero el año siguiente, 1915, sí se puso en marcha la edición correspondiente. Así, se inició el proceso de recepción de candidaturas y de nuevo figuró en ellas D. Benito Pérez Galdós.

Quizás la edición de los Premios Nobel de 1915 fuera la mejor oportunidad de las que nunca dispuso Galdós para obtenerlo. Además de ser un autor de incuestionables fama y prestigio mundiales, pertenecía a un país neutral en la guerra. Al parecer, en esta ocasión sí había una clara mayoría en la Academia Sueca favorable a Galdós. Pero inexplicablemente, y quizá recordando los revuelos organizados en las ediciones de 1912 y 1913, el Premio Nobel de Literatura de 1915 recayó en el francés Romain Rolland.

Los últimos años de su vida fueron algo sombríos. La ceguera y las estrecheces económicas le acompañaron hasta la tumba, aunque también le acompañaba una cada vez más amplia popularidad, pues su obra seguía siendo, como lo sigue siendo actualmente, muy apreciada. Uno de los momentos más emotivos de estos tiempos finales fue la inauguración en el Parque del Retiro, en 1919, de la estatua de Victorio Macho que ahí permanece erigida en la actualidad. Al acto asistió el propio Galdós, en lo que fue uno más de los homenajes que recibió en

esos últimos años. Murió el 4 de enero de 1920, y su entierro constituyó una demostración de pesar que, como sus ya famosos *Episodios*, fue Nacional, expresiva del sentido duelo de toda una Nación.

EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN TRAS LA GRAN GUERRA: REPUBLICANISMO Y SINDICALISMO CRISTIANO

MEMORIAL PACO RÓDENAS

Francisco José Franco Fernández
Cronista Oficial de Cartagena, académico de Alfonso X “El Sabio”
y profesor de la UNED de Cartagena

Recibido: diciembre 2019/ aceptado: diciembre 2019

RESUMEN

Análisis histórico del municipio murciano de La Unión tras la Primera Guerra Mundial. Tras el citado conflicto, la otrora localidad próspera y plena de actividad minera se torna en una ciudad triste y despoblada a causa del cese de buena parte de la producción de la cuenca minera. En este ensayo analizamos y valoramos las causas de esta enorme crisis que marcó la dinámica local en los siguientes cien años.

PALABRAS CLAVE

La Unión, Murcia, crisis minera, II República en Murcia.

La Unión a comienzos del siglo XX

Los primeros años del siglo XX son también los de la definitiva consolidación, con todos sus problemas, del municipio de La Unión: tal y como sucedió en Cartagena, el comienzo del nuevo siglo estuvo marcado por los ecos de la crisis nacional de 1898, que coincide con el primer gran conflicto obrero de La Unión (que en 1894 recibió el título de ciudad y conoció el establecimiento de la aduana marítima de Portmán), expresión del distanciamiento de muchos empresarios mineros que fijaron su residencia e invirtieron sus capitales en Cartagena y en otras ciudades mientras en la cuenca minera se conocía el drama de

la explotación y la pobreza, con pagos de jornales en especie y jornadas de trabajo interminables.

Los accidentes y las enfermedades formaban parte de la vida cotidiana, siendo frecuentes las muertes por infecciones de carácter vírico y bacteriano y las ligadas a la propia actividad minera. La elevada mortalidad y las malas condiciones de trabajo impulsó la creación de la llamada policía de mina, que realizaba las inspecciones oportunas para velar por que se cumpliese el reglamento laboral evitando accidentes y efectuando intervenciones técnicas para comprobar *in situ* la marcha de los talleres y de las máquinas. En la primera década del siglo se pusieron en marcha algunas instituciones de tipo asistencial y educativo, como la Cruz Roja, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos y la Cocina Económica. Por aquellos días apareció en la comarca una arquitectura de tipo Modernista que no se puede comparar con la del multitudinario movimiento urbanístico de Cartagena, pero que nos ha dejado notables ejemplos. Ese esplendor de algunas viviendas situadas en las calles Mayor y Real contrastaba con los habitáculos donde vivían la mayoría de los unionenses: la localidad generaba riquezas que se materializaban en otros lugares, siendo expresión de este momento la conformación del carácter y la cultura de la comarca: el trovo (hecho arte por Marín) y el cante minero son producto de la raíz andaluza de muchos de los habitantes del municipio y de la dureza de sus vidas: mientras la riqueza de la burguesía minera poblaba Cartagena de lujosos teatros y cafeterías, en los cafés de la cuenca argentífera (como El Ateneo) Antonio Chacón, el Cojo de Málaga y, sobre todo, El Rojo, El Alpargatero, creaban de la raíz andaluza la minera, la cartagenera y la taranta.

Sobre la vida cotidiana de aquellos años son numerosos los testimonios de prensa encontrados, pues se fueron sucediendo publicaciones periódicas. Una de las de mayor impacto fue *El Pueblo*, diario de la tarde que se publicó a comienzos del siglo XX y que contó con la colaboración de los alcaldes Pedro Ros Manzanares y Jacinto Conesa García (que era además su director); políticos como Tomás, José y Ponciano Maestre o Juan De la Cierva Peñafiel; pedagogos como Enrique Martínez Muñoz; escritores locales como Juan Pujol, Ricardo Codornú; e intelectuales de prestigio como Joaquín Costa o Miguel de Unamuno. Eran entonces frecuentes los actos de tipo cultural, destacando por aquel tiempo la presencia en la ciudad en 1917 de la



Algunas imágenes de principios del s. XX

afamada pedagoga María de Maeztu, quien fuese años después la gran renovadora de la educación en España; y en 1919 los hermanos Cegarra fundan la *Editorial Levante*, sentándose las bases de una incipiente reforma educativa con la existencia de algunas escuelas: públicas de Pedro del Álamo, Tomás Taune y José Rubio; subvencionadas de Francisco Juan y Emilio Guillamón; y colegios de Juan Sánchez de Haro, Luis López, Mariano Peral y, sobre todo, el de don Paco Ros.

Podemos afirmar, pues, que la nueva centuria introdujo en la comarca muchos cambios sociales, económicos y culturales: la marcha hacia la modernidad parecía imparable, pero a lo largo de la Primera Guerra Mundial se inicia la lenta agonía del sector minero, marcado por la huida de inversores, el encarecimiento de las materias primas y las fuentes de energía. El diario *El Eco de Cartagena*, en su edición del día 10 de diciembre de 1917, publicaba las peticiones de los productores mineros de la comarca, encabezados por José Maestre:

- Que los impuestos mineros no gravasen la producción, sino los beneficios.
- Normalizar la producción de materias primas y fuentes de energía necesarias para la explotación minera: suministro eléctrico y de carbón; yute para la fabricación de cestos y cordelería minera; máquinas y vagones.
- Que los precios se fijasen en España y no en los mercados extranjeros.
- Que se abaratase el precio de los explosivos.

Para paliar la enorme conflictividad social José Maestre Pérez llegó a proponer algo que fue la base de los futuros sindicatos verticales de los períodos fascistas: la creación de comisiones mixtas para la solución de los problemas laborales. Se propuso la creación de un tribunal donde participasen miembros de la Federación de Sociedades Obreras y el Sindicato Minero (Patronal). Maestre era en aquel tiempo, como esposo de la hija del *Tío Lobo*, el gran controlador de los negocios de la familia Zapata, el gran trust local que poco a poco fue abriéndose camino en la política y los negocios nacionales.

1919, un año triste que marcó la historia del municipio

La Primera Guerra Mundial supuso una gran oportunidad para poder incrementar las exportaciones, pero la falta de carbón para activar la maquinaria y, sobre todo, las dificultades del comercio ligadas a la impune actividad destructiva de los submarinos alemanes a pie de puerto, provocaron el cierre de muchas empresas y el desempleo del 70% de los trabajadores. Con la firma de los acuerdos de paz, el

mercado internacional de minerales (especialmente el de plomo, base principal de la economía local) se contrajo, de forma que durante 1919 esta situación, combinada con una serie de intereses cruzados y la acumulación de diversas variables negativas sumió a toda la sierra minera en una depresión hasta ese momento desconocida: a la pertinaz sequía y los tradicionales problemas jurisdiccionales con la vecina ciudad de Cartagena se une la grave incidencia que supuso la inundación del mes de septiembre, que afectó mucho a la ciudad y a Portmán, destruyendo diversas infraestructuras, tales como la carretera de Cartagena, el cementerio y el tren minero por el que se transportaban los minerales hasta el muelle cartagenero de Santa Lucía.

La miseria, la extrema pobreza, la falta de alimentación básica y de la más elemental higiene provocaron una emergencia sanitaria. Los informes del hospital de La Unión señalan la grave y temprana incidencia de una epidemia de tifus en toda la cuenca minera: a comienzos de año el diario *El Liberal de Murcia* (29-1) señalaba así la noticia:

“Ha llegado a estas diputaciones el doctor Blanco, del instituto Alfonso XIII, enviado especial del ministro de Gobernación, para estudiar los casos de epidemia tífica que se han desarrollado en estos contornos... dispusieron inmediatamente a hacer una inspección a todos los enfermos atacados, quedando el señor Blanco plenamente convencido de que desgraciadamente es un hecho la propagación de la gripe y el tifus exantemático, dando urgentísimas disposiciones para remediar tanto mal como rodea a estos desventurados vecinos.”

Hubo un gran despliegue médico en Algar y La Unión con la participación de los facultativos de El Llano Alfonso Murcia y José Rosique (que acabó enfermo), del inspector médico provincial José Villalba, del médico forense de La Unión Manuel Rodríguez, del médico de Algar Antonio Rosique y del galeno Máximo Conesa, comisionado por el ayuntamiento de Cartagena para dirigir el lazareto (espacio expresamente habilitado para aislar a los enfermos). Se hizo una visita de inspección y se habilitaron hospitalillos de campaña en las tres localidades. El de La Unión se instaló en las afueras y tenía 32 camas. Se cerraron las escuelas. Dos de las personas más implicadas en la asistencia médica a los infectados fueron el médico José Pascual Ferrer y el farmacéutico José Páez, que pusieron en marcha estrategias

para atender cumplidamente a los numerosos afectados por la citada epidemia y a otros muchos aquejados de paludismo, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, gripe, cólera (en distintas variedades), tuberculosis, meningitis, sífilis, cáncer, hemorragia cerebral, enfermedades cardíacas, bronquitis, neumonía, afecciones estomacales, obstrucciones intestinales e hidrofobia.

La crisis política y económica en la comarca no impide la existencia de una realidad lúdico-festiva que en ocasiones intenta ocultar por unos días o unas horas una terrible desigualdad social: se celebra mucho el Carnaval y la Semana Santa (que tenía mucho tirón popular, incluso entre personas de ideología progresista), destacando en aquel entonces la procesión del Viernes Santo, donde desfilaban desde las 7:30 de la mañana el tercio de Granaderos; el paso Morado acompañado por la banda de música del Regimiento de Cartagena; Jesús en la calle de la Amargura, presidido por el comisario Emeterio Ballester; el Tercio de Judíos; paso Encarnado con banda de música del Regimiento de Infantería de Sevilla; plana mayor de la Real Cofradía de San Pedro y la Verónica, presidido por el comisario Sebastián Pérez García; paso Blanco con la banda de música, acompañado por la plana mayor de la Cofradía de San Juan y presidido por Julián Pujol; el paso Azul con su banda de música y presidido por la plana mayor de la virgen de la Dolorosa, imagen acompañada por su comisario, José Saura Carrillo. Una cruz parroquial cerraba el desfile, acompañando también la procesión la ambulancia de la Cruz Roja. Partía de la plaza de Casciario e iba por las calles Numancia, Real, Quevedo, Educación, Alfonso El Sabio, plaza del Carmen, San Félix, Carrera de Irún, plaza Benzales, Mayor, Andrés Pedreño y San Agustín.

Por otro lado, la procesión del Santo Entierro salía a las 9 de la noche y estaba compuesta por el tercio de Granaderos (que era sacado por los bomberos), paso Morado, asociación del Santo Sepulcro, paso Encarnado, San Pedro, San Juan y la Soledad, llevando un recorrido similar.

El Corpus se celebraba mucho en la barriada de la plaza del Centro: en la calle Conesa se ponía una iluminación de estilo veneciano y tocaba la banda de la Cruz Roja, también se elevaban globos grotescos,

se disparaban cohetes y fuegos artificiales y se hacía un concurso de mantones de manila.

En cuanto a la actividad cultural, diremos que destacaban los actos celebrados en el Teatro Circo y El Principal: en noviembre de 1899 el empresario minero Pedro García Ros comenzó a construirlo. A pesar de ser de madera, no se escatimó en decorados; el telón de boca era llamativo y disponía de amplios cortinajes que daban paso al interior de un salón dieciochesco en el que aparecía un piano y algunos criados de calzón corto sirviendo a los asistentes a las veladas teatrales, la música y la zarzuela. En 1919 actuó allí la compañía de Will Frediani durante varios días. Así lo señalaba la prensa:

“Sigue actuando con éxito en este favorecido coliseo la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical dirigida por Mr Will Frediani... Miss Mary, la maravillosa equilibrista; los inimitables y graciosos Clowns Beby y Antonet; Zizine, el mejor saltador del mundo; Beby and Glady, excéntricos musicales; Leonard con sus perros amaestrados; los acróbatas Miñón y el contorsionista Gelmitte... Pero el número sensacional lo constituye la familia Frediani, compuesta por ocho personas que ejecutan complicados trabajos acrobáticos sobre caballos...”

La explosiva realidad socioeconómica

La mayor expresión de la crisis socioeconómica fueron los sucesos del 7 de marzo de 1916, que han marcado las relaciones sociales en La Unión durante décadas: con motivo de la huelga general que se llevaba a cabo en la cuenca minera, muchos trabajadores del sector se concentraron ante la fábrica del propietario minero Pío Wandosell para comprobar si los obreros que estaban allí trabajando lo hacían sin coacciones. Tras muchas horas de espera, un destacamento de la Guardia Civil se presentó en el lugar y disparó a quemarropa, siendo el dramático resultado final siete fallecidos y dieciséis obreros heridos.

Bien avanzado el siglo XX la cuenca minera de Cartagena-La Unión seguía siendo un lugar inhóspito y terrible para trabajar: eran numerosas las personas fallecidas a pie de mina o que terminaban sus años de actividad enfermos, mutilados o amputados, trasegando las

tabernas, las calles o los polvorientos caminos en dolorosa procesión de perdedores. Un editorial del diario *La Tierra* de agosto de 1919 describía así la labor de los cargadores y vagoneros a pie de mina:

“...vagoneros. Infelices trabajadores eventuales que se ocupan de estas tareas penosísimas cuando no encuentran de otra ocupación donde ganar el pan. Tienen la misión de trasladar a brazo los minerales de las piladas (generalmente de hierro y manganeso) a los vagones del tranvía para ser transportados a los muelles de Santa Lucía.

A las dos y media de la mañana han de estar los cargadores en su sitio, porque a las tres llega el primer tranvía y da comienzo la carga, que se hace por tres hombres cada vagón (diez toneladas de mineral), operación que se realiza precipitadamente, con tiempo limitado, por exigirlo así la marcha regular de los trenes de mercancías en combinación con los de viajeros.

Esta operación requiere una actividad pasmosa y una fuerza hercúlea para mover la gran cantidad de quintales que hay que manejar durante el día. El operario termina fatigado, con la ropa destrozada y completamente cubierta de una espesa capa de polvo rojizo, recibiendo a cambio de su esfuerzo cuatro pesetas. Cuando la pilada está algo distante de la vía, la tarea se hace mucho más difícil y penosa...”

1919 es el año del comienzo de la larga e inacabada crisis de la sierra minera: no se habían obtenido los frutos deseados durante la Primera Guerra Mundial y ahora las condiciones de producción y la caída de los precios de los minerales comenzaban a traer paro y miseria: el cronista Mariano Grao señalaba que el 95% de las minas estaban total o parcialmente paralizadas. Un editorial del diario *El Porvenir*, en un artículo del 8 de julio de 1919 titulado “La Sierra se despuebla”, señalaba el problema del desempleo y la emigración, constatando el poco valor de las viviendas, que ni siquiera eran vendidas, siendo habitual desmontarlas y vender los materiales a trozos, alcanzando este fenómeno tal magnitud que hizo que las comisiones municipales más activas fuesen la Junta Pericial y la Comisión de Evaluación, realizando en virtud de un bando de la alcaldía de 28 de marzo de 1919 un detallado inventario de las viviendas y locales existentes: las de los obreros eran

de una gran pobreza, así el informe del Instituto Nacional de Reformas Sociales de 1906 señalaba la insalubridad de la mayoría de ellas, que carecían de patio, de retrete y de sumideros. En las estrechas calles del casco urbano escaseaba la luz y la ventilación y los obreros vivían hacinados, por lo que se creó el *Patronato San José Obrero*, cuyo objetivo era construir casas cuyo coste se sufragaba con el pago del alquiler en los primeros años, pasando luego a ser propiedad del obrero: eran cuidados paliativos a una clase social que necesitaba transformaciones profundas y cambiar la realidad cotidiana de los habitantes de ese 40% de viviendas catalogadas como insalubres, muchas de las cuales eran ahora destruidas, pues La Unión era en aquellas fechas un municipio en descomposición, situación relatada así por Mariano Grao en su crónica del 26 de noviembre de aquel año:

“En plena almoneda. Como bandada de aves de rapiña ha caído sobre nuestra población una verdadera nube de pequeños negociantes, atraídos sin duda por el olor a pueblo muerto, que se va extendiendo por la provincia y aun por otros pueblos limítrofes, pues los hay murcianos y albacetenses.

Estos pequeños negociantes tienen sus agentes, los cuales tienen cuenta y razón de los que poseen fincas urbanas y sufren las estrecheces propias de estos tiempos o desean emigrar, de los obreros que tienen algún ajuar o tratan de variar de residencia y de los que quieren vender alguna alhaja o mueble para hacer frente a la situación.

Y la casa pasa al poder del negociante por el valor de las maderas, que él mismo tasa, quedando en el lugar que ocupó el edificio algunas paredes que amenazan aplastar al viandante o un informe montón de cascotes que se convierte en depósito de suciedades.

Y con gran frecuencia salen de nuestro pueblo, ya por vía férrea, ya por los caminos, grandes cargamentos de colañas, puertas, ventanas y muebles que van a otros pueblos. Estamos, pues, en plena almoneda.”

La lamentable situación se mantuvo a lo largo del tiempo, de manera que en julio de ese año se constataban frecuencias diarias de salida en el puerto de más de 200 unionenses pidiendo permiso para

embarcar: se calcula que en 1920 La Unión había perdido 2/3 partes de su población activa. Había agentes de emigración que buscaban trabajo en otros lugares a los obreros más cualificados. El cronista de actualidad Mariano Grao resume la situación de una forma muy sencilla en el diario cartagenero *La Tierra*:

“El conflicto minero.

Ayer holgaron forzosamente todos los obreros a los que daba ocupación el ayuntamiento. El motivo de no haber trabajado es haberse acabado los recursos.

Hoy faltará el pan en muchos hogares.

El comercio, la industria y los pudientes no han respondido al llamamiento de la caridad en la medida que era de esperar.

¿Qué va a pasar aquí?”

Interesante pregunta que podemos responder cien años después de aquellos tristes días, en el contexto de un municipio con un déficit anual de casi 100.000 pesetas, un disparate para la época y el tamaño del municipio: el semanario de orientación republicana *Germinal* en muchas de sus crónicas señala con rotundidad los acuciantes problemas de la que llama “la ciudad muerta”, surcada por cientos de desamparados que deambulaban por las calles, explotación obrera, epidemias, polarización social, deterioro físico, usura, abuso patronal y especulación. Los diarios republicanos como *La Tierra* denunciaban que los precios de los productos de primera necesidad eran muy caros, pues a pesar de haber terminado la guerra, seguía la especulación y el acaparamiento. La Unión es un lugar peligroso: en la sierra hay tensiones y algún caso de personas muertas en extrañas circunstancias, incluso con intervención poco clara de los carabineros y ocultación de información por las autoridades. Hay por sus polvorientas calles muchos maleantes y, sobre todo, mucha gente desesperada, descrita así en poemillas que circulaban de boca en boca:

Fue mi padre un forzado, mi madre una ramera,
me amanté con hambre sobre un saco de paja,
aprendí de muchacho a esgrimir la navaja,
y en el robo y el crimen estudié mi carrera.
Tengo un alma muy amplia, altiva y pendenciera,

ni me espanta la muerte ni ante el crimen me aterro
y aunque estuve en presidio, me escapé del encierro
para seguir mi vida audaz y aventurera.
Del más fuerte mi boca jamás piedad implora,
para todo cobarde que se queja y que llora
tienen mis labios un gesto de desdén.
En las trampas del juego soy artero y ladino,
me gustan las mujeres, el dinero y el vino,
y a mi padre vendiera si me pagaran bien.

Aquel era en ese momento un lugar hostil para vivir, con caminos mal asfaltados y bacheados, oscuros, con muchos pozos y agujeros, montones de hierros y escorias, restos de explosivos y muchos peligros para los niños, con auténticas mafias organizadas que gestionaban la prostitución y el robo de niños recién nacidos. Cada día se encontraban cadáveres en los pozos y en las vías del tren de personas suicidadas. No eran tampoco extrañas las noticias trágicas como ésta aparecida en el diario *El Tiempo* el día 4 de febrero:

“Sensible desgracia. Varios niños heridos.

En el hospital de La Unión han ingresado los niños Francisco González Albaladejo, de 14 años; Antonio Conesa, de 5; e Ignacio Martínez, de 9; siendo curados de las siguientes heridas:

Francisco en la mano derecha, con amputación de la misma.

Andrés con diversas fracturas

Ignacio con lesiones en el pie izquierdo.

Parece ser que se encontraban jugando con unos tubos de hierros viejos, explotando uno de ellos cargado de pólvora y metralla.”

Y algunas con tintes tragicómicos:

“RIÑA DE FAMILIA. Ayer tarde, en la calle de Ingenieros, riñeron dos cuñadas. Una de ellas tiró un cubo a la otra, recibiendo el golpe un niño de corta edad que llevaba en los brazos, resultando la criatura con una herida en la cabeza. La madre del niño se abalanzó hacia la cuñada, dándole un mordisco en una mano, seccionándole un dedo. El asunto pasó a manos del juzgado.”

En 1919 el diputado García Vaso consiguió una ayuda económica del gobierno y se inició uno de los tramos de la carretera que uniría Escombreras con el Rincón de San Ginés atravesando toda la sierra minera y se construía también la de Portmán al Sabinar (cortando ya en término municipal de Cartagena la vieja calzada romana), instándose desde los poderes locales a los responsables de obras públicas a colocar obreros de La Unión en la que ya se realizaba y uniría Albuñón y Cabo de Palos. Se trabajaba también para poder reactivar las explotaciones mineras *Lo veremos*, *San Ramón* y *San Marcelino*, pero había mucha inestabilidad en todos los sentidos y las minas abrían y cerraban. Algunos obreros pedían a los patronos permiso para explotar ellos la mina. La asamblea vecinal que acudió a Madrid solicitaba del gobierno la construcción de la carretera desde El Descargador hasta Los Blancos y El Sabinar, que se pusiese límite a la especulación de las compañías multinacionales, que se activasen políticas para nivelar el precio de los minerales, abaratamiento de las materias primas de las minas y de los productos de primera necesidad; y acabar con las especulaciones de los vendedores de explosivos,

Las crónicas de aquellas tristes jornadas de septiembre indican que las inundaciones fueron el dramático colofón al que quizás ha sido el más oscuro año de la historia de La Unión. Tras la gran avenida de agua y escombros quedó una situación calamitosa en un pueblo ya de por sí afectado por el desmantelamiento de muchas de sus casas y la acumulación por doquier de rocas y restos de la actividad minera de todo género y condición. Había malos olores, carencia de alumbrado y paralización de toda actividad productiva. Entre las dos estaciones de tren de La Unión, Vieja y Mercado, se acumulaban toneladas de restos de todo tipo. El ayuntamiento de la localidad en esta ocasión actuó de forma rápida, planteando un plan de medidas a desarrollar, tendentes a mejorar la actividad productiva, retirar escombros, indemnizar a los afectados y reparar los espacios públicos. Un problema añadido era que la ciudad de Cartagena estaba también paralizada, lo cual complicaba mucho la recepción de ayuda y la reanudación de la actividad productiva. La inundación agravó los ya de por sí habituales problemas de fluido eléctrico, que dejaban a veces a los obreros atrapados en las minas, teniendo que buscar durante horas la salida por otras bocaminas; y puso de manifiesto las muchas irregularidades existentes en la explotación minera, de modo que a finales de 1918 aparece en el boletín oficial una

disposición que afecta a las minas de la sierra de Cartagena-La Unión, pues, bajo amenaza de multa, se conmina a los directores o explotadores de las minas a remitir a la Jefatura de Minas una serie de datos:

- nombre de la mina, término municipal y paraje.
- minerales obtenidos. Producción del año 1918.
- número de operarios que trabajaban en el interior y el exterior.
- precio de venta del mineral.
- gastos del transporte del mineral hasta su destino final.
- cantidad de dinamita, pólvora, mechas y cápsulas consumidas.
- número, clase y fuerza de las máquinas empleadas.

Patronos y obreros

Como municipio independiente de Cartagena desde 1919, La Unión estaba gobernada por su corporación, presidida por el alcalde Joaquín Sánchez García, y allí existía además un poder civil organizado, cuerpo de bomberos y policía, destacamento de la Cruz Roja, un juez de instrucción, una casa-cuartel de la Guardia Civil dirigida por un teniente, notario, registrador de la propiedad y administración de correos. Los principales poderes fácticos se agrupaban en una Asociación de Comerciantes e Industriales y un Círculo Mercantil e Industrial, controlados por los partidos políticos del régimen y sus caciques, especialmente el Conservador representado por la familia Maestre, y algo menos el Liberal de Joaquín Payá y el conde de Romanones. Pero el poder radicaba en Cartagena, lo administraban desde allí estos señores desde el Sindicato Provincial de Productores de Plomo, radicado en la plaza de San Francisco número 4, donde también estaba su brazo económico, el Banco de Cartagena.

El principal debate económico en esos centros de poder era en 1919 la bajada de la cotización del plomo después de la Segunda Guerra Mundial, marcada por la especulación y la fijación de precios en destino. También el aumento de impuestos y la existencia de una burocratización excesiva y creciente, con un control excesivo por parte de los carabineros, que controlaban cada salida de mineral y verificaban las guías u hojas de control minero antes de cada embarque portuario. Muchas veces era, simplemente, una guerra entre productores y fundidores activada por grandes *trust* que aspiraban a eliminar las

pequeñas concesiones tradicionales (los famosos partidarios o pequeños productores que salpicaban con sus explotaciones la sierra minera) y monopolizar toda la cadena productiva. En marzo de 1919 se organizó un encuentro mixto, acordándose que los precios fuesen fijados por una comisión formada por patronos de distintas cuencas mineras y sectores productivos, que se diesen ayudas públicas destinadas a la minería y que se suprimiese el impuesto que gravaba en un 3% la producción de plomo.

Se detecta en aquellos años el abandono de las minas por parte de sus propietarios y el desembarco especulativo de grandes compañías extranjeras, especialmente la francesa Peñarroya, gran causante de la ruina de muchos propietarios de la zona, en un contexto malo para los productores locales, pues los ministros La Cierva (que también tenía intereses mineros) y Maestre (éste llevaba la cartera de Abastecimientos) nada hacían para remediar la situación, pues se movían por puros intereses, dentro de un oscuro entramado de intermediarios y un contexto en el que, a pesar de pagarse en nuestro país a 840 pesetas la tonelada métrica de plomo, los productores solo recibían 380. Tras una primera década de siglo titubeante, en 1912 se produce la entrada en escena de Peñarroya, que absorbe a otra empresa anterior de la misma nacionalidad, continuando la labor de Hilarion Roux, creador de la fundición de Escombreras y la Sociedad Especial Emilia, base del futuro minero; y cierra un trato con Álvaro Figueroa, Conde de Romanones, pasando así la nueva sociedad a controlar también el taller de desplatación de Santa Lucía y contribuyendo en esa primera etapa en la cuenca minera a la modernización de las instalaciones: hornos de calcinación, machacadores, lavaderos y separatorios por imantación. También los productores de explosivos, unidos en monopolio, especulaban, subiendo los precios y sirviendo material en malas condiciones a los productores que no pertenecían a los sindicatos mineros.

El monopolio ejercido por Peñarroya, Figueroa y la gran compañía asturiana arruinaba a los pequeños propietarios con el visto bueno del gobierno de España y la connivencia de algunas empresas fundidoras para evitar la competencia: poco a poco esta empresa fue eliminando de la actividad minera a todos sus competidores, arruinando a los más débiles y uniéndose a los poderosos con diversas estrategias, siendo muy importante la de imponer el cierre patronal cuando habían períodos

de inestabilidad social. Así se señalaba en un artículo aparecido en *Germinal* en agosto de 1919:

“...Nuestra ceguera, y el abandono de nuestros gobiernos de todos matices políticos no dio importancia alguna a la creación del Sindicato Europeo del Plomo, tampoco vio la codicia sin límite de la sociedad extranjera Peñarroya de ir a pasos agigantados adquiriendo terreno y minas y adsorbiendo, no en compra, porque este contrato tributa más a la Hacienda, sino fusionando a ella negocios de millones de pesetas en minas y fábricas de fundición y desplatación, y de esta manera ha llegado a enseñorearse en nuestra desgraciada España de tal manera que su poderío es temido, y no solo impone su voluntad a la industria minera, sino además a todas las fábricas de fundiciones de minerales de plomo de España...”

Algunos de los tradicionales explotadores de minas decidieron no continuar las labores: este fue el caso del célebre Camilo Aguirre, propietario de *El tranvía*, *El consuelo* y *La loba*. Era un nuevo tiempo, un tiempo en el que la economía mundial favorecía a *trust* como el de los Zapata-Maestre: su empresa, La Maquinista de Levante, tenía, aparte de las minas y el embarcadero en Portmán, un taller de construcción y reparaciones eléctricas, materiales de electricidad de la sociedad Asca, depósito de materiales eléctricos de todo tipo, talleres de fundición, calderería y maquinaria de minas. La empresa sorteaba cada año entre sus obreros una casa en la llamada Fiesta del Taller, que se celebraba el día 8 de abril. Aquellos a veces les correspondían fundiendo algún retrato familiar. En 1919 implantaron en sus empresas la jornada de ocho horas y un pequeño aumento de los jornales, pero les subieron a los obreros los precios de los suministros que canjeaban por sus vales. Tras la muerte de Miguel Zapata, del fundador de su empresa y de su hijo, su yerno, el político conservador José Maestre Pérez, pasó a controlar los negocios familiares, siendo sin duda la principal cadena transmisora de la nueva política minera, pues en 1919 fue nombrado ministro de Abastecimientos. Su nombramiento causó en la comarca gran regocijo entre los miembros del partido Conservador, al que pertenecía, así como a las empresas multinacionales a las que el régimen político español mimaba; pero un enorme rechazo entre las clases populares y un sentimiento encontrado en los sectores republicanos de

La Unión, expresado así en un editorial del diario *La Tierra* del 20 de abril de 1919:

“...Esta noticia nos produce un sentimiento extraño que no sabemos cómo expresar. Como el señor Maestre, personalmente, es un hombre agradable y simpático y es convecino nuestro, su nombramiento nos produce alegría y esperanza. Pero como el señor Maestre es un político Ciervista, sentimos por otro lado rabia y bochorno...”

Lo cierto fue que Maestre y el también ministro murciano Juan de la Cierva se posicionaron desde el poder a favor de las grandes empresas monopolísticas, intentando aliviar los efectos indirectos de tales políticas con la realización de importantes gestiones para la puesta en marcha de obras públicas en la comarca que paliasen la carestía de trabajo y la conflictividad social y sirviesen al tiempo de acicate para la implantación de los grandes industriales. El cacique murciano, con ocasión de la visita de una comisión municipal a Madrid, señaló su favorable disposición al remedio de tantos males:

“...Yo prometo poner todo mi empeño en la defensa de la causa de ustedes... y digan a Maestre que estoy yo en la resultancia de lo que sea, pues no soy yo de los que quedan con una promesa por realizar...”

Y así fue, pues los monopolios y las empresas especuladoras tuvieron libre la vía que ellos demandaban, y los obreros unas cuantas obras públicas que fueron pan para hoy y hambre para mañana. José Maestre era el dueño efectivo de la comarca: desplegaba por doquier sus muchos encantos, pagando de su patrimonio e inaugurando un centro obrero y un centro de niños huérfanos de mineros; pero su empresa no pagaba impuestos, debiendo 8000 pesetas al ayuntamiento, que entró en el verano de 1919 en una situación de impago y bancarrota que las primeras autoridades aceptaron con resignación y buen ánimo, corriendo de boca en boca por las tabernas la siguiente copla:

El alcalde en Los Nietos.

El secretario en Los Nietos.

El cajero en Los Urrutias.

El contador tranquilo en el campo.

El primer oficial en la playa.

*Los concejales en la isla de Babia.
Las subsistencias subiendo.
Y los jornales bajando.*

Era el de esta empresa un poder estable y creciente, aunque en el tema comercial algunas grandes empresas asentadas en Cartagena rivalizaban en los negocios de venta y distribución de maquinaria, era el caso de Doggio Hermanos y Sobrinos, con sede en la plaza de Santa Catalina, junto a las puertas del muelle de Cartagena. Anunciaban a bombo y platillo en la *Gaceta Minera* raíles de acero, pinturas al aceite, tubos de hierro para conducciones a vapor, palas de acero, manómetros, tornillos de hierro, candiles de minero, cables para tornos y malacates, cadenas de hierro para cubas, empaquetadura de patente y jaboncillo, mangueras de lona, goma en plancha, aisladores de calderas, martillos de acero, sebos fundidos, grifos, lubricadores, amianto americano para empaquetaduras, algodones para limpieza de maquinaria, minios y aceites de linaza. Otros proveedores importantes eran la familia Pérez Lurbe, los Rolandi (plaza de San Ginés de la Jara), Salvador Escudero (calle Jara 35), la Compañía General de Carbones, la fundición La Salvadora (San Antón) y el agente C.W. Walt, representante de la Robey and Company Globe Wors.

Y frente a tanta injusticia y tantos abusos patronales, el movimiento obrero de alguna manera se organiza: mientras en El Llano del Beal surge con fuerza, especialmente el PSOE (cuya Casa del Pueblo se inaugura en 1910), en La Unión, sin embargo, se muestra desorganizado y disperso, mostrando manifestaciones de carácter anarquista que más se parecían a gamberradas de pueblo que a acciones terroristas y careciendo de capacidad de manifestación o celebración alguna, siendo chocante la falta de festejo alguno con motivo del Primero de mayo, fiesta muy consolidada ya en aquel entonces a nivel del internacionalismo obrero. Frente a la existencia de un Partido Socialista mermado en sus filas por el abandono de la ciudad de muchos trabajadores cualificados que dirigían el movimiento en la ciudad, surgen otros modelos de asociación proletaria, como fue la Organización Gremial de Dependientes, importante colectivo con sede propia.

Y frente a esa coyuntural crisis de los partidos obreros, mantiene su fuerza el republicanismo, que mira hacia atrás reivindicando el

pasado cantonal y avanza con la mirada puesta hacia el futuro captando a jóvenes intelectuales como Antonio Ros (activo dirigente republicano en los años 30) y Santos Martínez (que llegó a ser secretario personal de Manuel Azaña), que militaban en el colectivo Juventud Rebelde, animadores de la realidad unionense desplegando una intensa actividad cultural, política y lúdica, organizando ruidosos bailes en el Centro Instructivo, del cual era presidente el concejal republicano Francisco Raja Méndez y directivo otro concejal republicano, José Sánchez Osorio, pero buena parte de su acción en el ayuntamiento estaba dirigida por el periodista Mariano Grao y el maestro Paco Ros, orientada a denunciar las excesivas partidas dirigidas a festejos y la escasez de medios de los servicios sociales. Paco Ros, insigne pedagogo de la escuela de María Montessori, era diputado provincial y dirigía el Liceo Obrero (donde se impartían clases de enseñanzas básicas, francés, contabilidad, pintura y dibujo técnico) y el Centro Instructivo de Obreros Republicanos, que estaba en la calle Mayor 64, junto al café Moderno. Tenía un salón de actos donde se hacían bailes y se organizaban mítines. Acababa de reinaugurarse, pues había sido trasladado en 1907 al sufrir un tiroteo por parte de servidores del caciquismo, llamándose en aquel entonces Círculo Liberal. Su sueño era que fuese transformado en escuela de artes y oficios, asunto que fue gestionado por el diputado García Vaso. Las relaciones con el PSOE fueron estrechándose en aquel tiempo, de forma que en la Casa del Pueblo de La Unión se reunían a veces republicanos y socialistas (encabezados por José Guillamón) buscando unidad de acción con las siete asociaciones obreras de corte socialista agrupadas en el llamado Sindicato Único. Algunos republicanos denuncian los pactos de algunos socialistas con los partidos tradicionales, por lo que constituyeron de cara a las elecciones de 1919 un frente común con el republicano Albornoz y el socialista Lucio Martínez. Podemos decir que en ese momento nace un símbolo común: el recuerdo de los obreros fallecidos el 7 de marzo de 1916, a los cuales se les tributaba cada año en esa fecha por la mañana el homenaje de depositar flores sobre sus tumbas. Otras iniciativas se llevaron a cabo en Portmán, donde se pusieron en marcha experimentos de recogida de fondos para socorro de los obreros y cooperativas de autogestión para trabajar las minas, pero fueron un fracaso.

La alternativa católica: el sindicalismo cristiano y la encíclica *Rerum Novarum*

En aquellos años de crisis de la Restauración surge en toda España un nuevo fenómeno: la extensión del sindicalismo cristiano, que en La Unión pasa de ser algo inexistente a convertirse en aquel negro año de 1919 en un fenómeno sociológico que ha marcado mucho la personalidad del municipio hasta nuestros días. A nivel nacional se detecta en los medios de comunicación una dura pugna por recibir favores oficiales entre los sindicatos socialistas y los católicos, siendo estos últimos una confederación de 353 organismos asentados en toda España (que representaban a 60.000 trabajadores). Peleaban sobre todo por el control de las vocalías obreras de los institutos oficiales y los puestos en el *Instituto de Reformas Sociales*. Los líderes nacionales de este movimiento eran Joaquín Herranz, Antonio Perdonee, Carlos Sommer, José Fernández, Esteban López, Enrique Vinagrero, Andrés López, Miguel Garrido, Cándido Constán y Buenaventura Solana.

Uno de los más destacados analistas de este movimiento en Cartagena fue el sacerdote Hugo Moreno, que explicaba tanto en el púlpito como en artículos de prensa el sentido de la encíclica *De Rerum Novarum*, analizándolo como un arma de la Iglesia para poner orden en la lucha de clases. Dicha encíclica, cuyo significado en latín es De las cosas nuevas o De los cambios políticos, fue la primera de carácter social de la Iglesia Católica. Fue promulgada por el papa León XIII el viernes 15 de mayo de 1891. Fue una carta abierta dirigida a todos los pastores de la Iglesia, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. El Papa dejaba patente su apoyo a formar uniones o sindicatos obreros, pero también se reafirmaba el derecho a la propiedad privada y entraba en cuestiones de fondo sobre política, las empresas, los trabajadores y la Iglesia, proponiendo una organización socioeconómica alternativa llamada distributismo. Fue un posicionamiento claro sobre la Revolución Industrial, el conflicto de clases y la sociedad contemporánea. Con esta encíclica la Iglesia pretendió, entre otras cosas, paralizar la descristianización de las masas trabajadoras, en un período en el cual su credibilidad se veía disminuida debido a que los sectores populares de la cristiandad e incluso del clero, se inclinaban por las ideas revolucionarias. Precisó los principios para buscar la justicia social en la economía y la industria. Se acepta

generalmente por la historiografía que fue la carta fundacional de la democracia cristiana y una pieza clave de la doctrina social de la Iglesia.

A nivel práctico impulsó la constitución y fomento de las asociaciones obreras católicas y el catolicismo social. Recomendó a los católicos la organización de partidos laboristas propios y uniones de trabajadores bajo principios cristianos que favoreciesen los derechos de los trabajadores y la obligación de éstos de no perjudicar de modo alguno al capital, ni hacer violencia personal contra sus amos, abstenerse del uso de la fuerza y no apoyar sediciones. Esta tendencia tuvo un fulgurante éxito en la cuenca minera, lugar donde la miseria, la explotación obrera y las diferencias de clase habían hecho surgir una variada tipología de movimientos reivindicativos y medios de comunicación ligados a sectores ideológicos muy variados y, en ocasiones, con planteamientos que seguían las tendencias apuntadas: era el caso del periódico *El Defensor del Obrero*, detrás del cual estaba un colectivo de 1500 asociados, dirigidos (entre otros) por el sacerdote Eloy Villena y el articulista Fernando Castrillo, miembro del Sindicato Católico Obrero Español, con una importante sede en La Unión dirigida por Pascual Siles.

Entre sus objetivos estaban la creación en la comarca de una caja de ahorros como base para la futura implantación de una cooperativa de consumo. En ese sindicato había también patronos, aunque criticaban abiertamente la represión policial y los sucesos de 1916. Tenían también el importante respaldo económico del *Banco Agrícola Comercial* de Bilbao. Reclamaban justicia social, descanso dominical, jornal diario, salario mínimo y creación de talleres comunales, con fórmulas nada revolucionarias ni contrarias al orden social establecido, así en un editorial del día 4 de febrero de 1919 de *El Eco de Cartagena*, el propagandista Juan de Dios Manuel lo expresaba así:

“Basados en las normas de justicia que animan a estos sindicatos, y a fin de que los intereses patronales no sufran el menor menoscabo con las anteriores peticiones que formulamos, se instaure la semana inglesa, que consiste en trabajar el obrero una hora más cada día para descansar el domingo y cobrar el jornal correspondiente, con lo que las explotaciones no sufren merma alguna, y el obrero se beneficia en tres horas semanales...”

En su editorial del 24 de octubre de 1919 se publicaba en el diario el artículo denominado “¿Yo socialista?”, una crítica exacerbada a la ideología imperante en el movimiento obrero tras la Revolución Rusa acaecida pocos meses atrás. Así se pronunciaba:

“No me vuelvas a insinuar semejante barbaridad. Ya he sido socialista durante cuatro meses, y tengo bastante para saber que el socialismo es una farsa criminal, un despotismo inaguantable, una injusticia por sistema, una explotación de las miserias de los obreros y una impiedad.

¡Oh socialismo! ¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre! ¡A cuántos haces desgraciado!

No tengo necesidad de recordarte las conversaciones violentas, incultas y blasfemas en nuestros centros obreros... Palabras groseras, continuos insultos a los burgueses, calumnias y horrores contra curas y frailes sin ton ni son...”

Y el arrepentido articulista, amparado en el anonimato, señalaba las características de publicaciones de esa ideología (en su mayoría de efímera vida) que habían existido o existían: *La lucha de clases*, *El Ruido*, *Tierra y Libertad* o *El Radical*, acusados de amarillismo y falta de rigor. También las coacciones en los momentos de huelga y las manifestaciones contrarias a la religión

El sindicalismo católico era muy poderoso en la comarca y tenía el apoyo de importantes intelectuales y filántropos como la familia Cegarra. En Alumbres pusieron en marcha la Casa Social Católica, dirigida por Juan Salas. Estos activos grupos católicos llevaban a cabo una activa campaña para difundir sus ideas, llamándose a sí mismos propagandistas. Uno de ellos, Juan de Dios Manuel, explicaba en *El Eco de Cartagena* del día 9 de febrero de 1919 en un editorial llamado “Frutos de la sindicación católica. Mediten los patronos, mediten todos”, las características de este movimiento, cuyo lema era Unos por otros y Dios por todos y que se implantó en La Unión en agosto de 1919. Presumían de haber llegado a la comarca para apaciguar los ánimos,

acabar con las huelgas y remediar los males del obrero. Denunciaban los abusos de patronos y comerciantes, y la situación material de los obreros, lanzando un mensaje de optimismo:

“...Ahora que la sierra de Cartagena disfruta de una tranquilidad desconocida hace mucho; ahora que para los mercados se abren nuevos y lisonjeros horizontes con la terminación de la guerra, ahora que se acabaron los odios mediante el reinado del amor; ahora que las luchas enconadas han terminado, es conveniente que mediten los patronos, medite el comercio, y meditemos todos, la conducta que en adelante debemos observar a fin de que nuestro lema bendito sea una consoladora realidad y podamos felicitarnos porque trabajemos en la medida de nuestras fuerzas unos por otros, que a no dudarlo, Dios laborará por todos.”

En ese mismo ejemplar de *El Eco*, otro propagandista, que firmaba *Vimon*, relacionaba el espíritu de ese movimiento con la citada encíclica *De Rerum Novarum*, concretamente este párrafo:

“...A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que den de sí sus músculos y su fuerza...”

Se ponía especialmente el acento en condenar el bajo salario, la violencia y la falta de respeto. En ocasiones sus intereses se confunden bastante con los de los productores, buscando la complicidad del obrero frente a la imposición de precios por parte de los fundidores. Presumen de ser una alternativa al sindicalismo de clase, intención expresada en un interminable interrogante en un editorial anónimo del 27 de agosto de 1919 del diario *El Eco de Cartagena*:

“...¿Un obrero católico, en conciencia, un obrero sensato, puede inscribirse en ese sindicato y en los otros sindicatos para ser un ateo, de amor libre, negador de la santidad de la familia, enemigo de la propiedad justa y paladín de un comunismo sin autoridad y sin leyes, o tiene el deber de no dejarse imponer eso, de no dejarse arrastrar por eso y de asociarse en otra Sociedad para defender su interés, que no consiste en esos, sino que en la sociedad impere la moral por el temor de Dios, se respete la santidad de la familia, la propiedad particular justa, elemento económico indispensable para la vida independiente de la familia y los derechos del trabajo, su retribución justa?...”

Es en este contexto donde, dentro de la serie de artículos de esta temática publicados por *El Eco de Cartagena*, aparece la figura del escritor unionense Juan Puyol, quien en su columna denominada “La vida cotidiana” firma artículos como el publicado el 20 de septiembre de 1919 bajo el título “Los crímenes sindicalistas”, donde critica abiertamente el sindicalismo violento de los anarquistas y establece estas conclusiones:

“...¿Qué tiene que ver ese sindicalismo amenazador, violento, criminal, con la justicia de muchas de las demandas de los trabajadores manuales? ¿Qué relación hay entre esos asesinos y las muchedumbres obreras pacíficas, que solo aspiran a mejorar razonablemente las condiciones de su vida? Para éstas todo el respeto es merecido y toda la atención y diligencia son escasas. Pero si la multitud de obreros pacíficos ve que el crimen queda impune, y más aún, que sirve con mayor eficacia que los ruegos y las súplicas razonadas para convencer a los gobiernos; si se persuade de que los asesinos inspiran temor a la sociedad y decretan y ejecutan los castigos y venganzas con mayor rapidez e inexorabilidad que el estado mismo, ¿cómo dejará de acatar a quienes de esa manera se le muestran omnipotentes? Si la sociedad entera se acobarda ante los revolucionarios sindicalistas ¿qué han de hacer los obreros aislados, sobre quienes actúan, además, mil sugerencias de interés y mil lazos de compañerismo?”

Otro periodista, en artículo firmado el 13 de octubre de ese mismo año, daba las pautas para que los obreros observasen una buena conducta:

- Huir del juego y la bebida. En la comarca había varios garitos, como la mesa de monte que tenía en El Llano del Beal un personaje apodado *El Cabrillo*.

- Ocuparse de la educación de los hijos.
- Practicar la moral y la religión.
- Cuidar la vivienda.
- No estar ociosos.

Detectamos también una fuerte presencia de este activo movimiento cristiano en la vida cultural de la ciudad, controlando incluso a través de Gregorio Paredes la organización de los juegos florales de 1919, cuya temática entroncaba bastante con la realidad social que a este colectivo preocupaba:

- Familia, religión y patria.
- Causas de la crisis minera y forma de solucionarla.
- Ventajas de la solidaridad obrera.
- Forma de desarrollar en la cuenca minera las casas baratas.
- Manera de actuar los patronos en cuestiones sociales.
- El problema de la mendicidad.
- Modo de establecer las cooperativas obreras de consumo en La Unión.

El cooperativismo católico recibió un primer impulso tras la Encíclica *Rerum novarum*, y entre sus principales ideólogos cabe destacar a Joaquín Díaz, Severino Aznar y Luis Chaves de Arias. Su mayor desarrollo se produjo en aquel año 1919, cuando el deterioro de las condiciones de vida y la rápida difusión de los idearios socialistas y anarquistas, acentuaron la conflictividad social y política. En este nuevo contexto, la jerarquía católica intensificó sus esfuerzos para intentar corregir aquella situación, con dos iniciativas: la creación de secciones de consumo en los sindicatos agrarios y las cooperativas rurales de crédito, que la Iglesia Católica estaba impulsando también con el fin de reconducir la conflictividad social; y la creación de nuevas entidades cooperativas, estrictamente de consumo. En este caso la incidencia de las nuevas cooperativas también fue elevada en distintas localidades de Cataluña, pero fue sobre todo en el País Vasco donde alcanzó más intensidad. En la cuenca minera alcanzó tal influencia que incluso algunos periódicos republicanos de la comarca, como lo era *Germinal*,

se vieron impregnados de este sentimiento cristiano, apelando a la conciencia colectiva en casos de pena de muerte. Decía el columnista León Omar:

“La España Católica, la España de creencias religiosas, la que venera al crucificado, es la que más fuertemente tiene el deber de pedir clemencia a la España oficial católica que nos gobierna, para que no se dicte la sentencia de muerte contra Manuel Villalonga, y sobre sus hombres caiga el perdón de la justicia de sus hombres. Y tiene el deber de pedirla, porque así hace realidad las enseñanzas de aquel divino Jesús de Nazaret, de aquel rabí de Galilea que, ya exangüe en la cruz, seguía pronunciando muy dulce y amorosamente la palabra perdón para todos sus crucificados.”

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO NAVARRO, S. *Historia de la Región Murciana: los pueblos de la Región de Murcia (tomo XI)*. Ediciones Mediterráneo. Murcia, 1989.

BALLESTER, J. “Esplendor y ruina de La Unión”, en *La Verdad de Murcia*, 2-2-58.

BOTELLA y HORNOS, F. *Descripción geológica y minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid, 1868.

CALVO, M. “Nueva California”, en *Ya*, 11-10-57.

CAÑAVATE, E. *La minería en Cartagena*. Cartagena, 1971.

CEGARRA, A. *La Unión, ciudad minera*. Cartagena, 1920.

CONDE, C. *Recuerdos*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1986.

EGEA BRUNO, P. M. *La minería cartagenera en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1983.

FRANCO FERNÁNDEZ, F. J.

- *República, guerra y exilio. Antonio Ros y la Generación del 27*. Editorial Áglaya. Cartagena, 2005.

- *La Unión y Cartagena (1874-1936). El sueño modernista*. Cartagena, 2019.

HARO, J. “La Unión: del plomo a la especulación”, en *Cartagena Histórica N° 11*. Cartagena, 2006.

JOVER ZAMORA, J. M. “Introducción”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política, 1902-1931. Historia de España de Menéndez Pidal. Tomo XXXVIII-I*. Madrid, España-Calpe, 1995.

LEGAZ, F. “El nacimiento de un municipio: La Unión”, en *Cartagena Histórica n° 10*. Cartagena, 2005.

LÓPEZ ALMAGRO, J. *Ante el umbral del misterio educacional*. Inédito. Manuscrito cedido por Jesús Jareño López.

LORENZO, J.A.

- *Portmán*. Murcia, 1986.

- *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933)*. Cartagena, 1989.

MOLINA, M. *Libro de La Unión*. Alicante, 1966.

MUÑOZ BARBERÁN, M. “La Unión, realidad”, en *La Verdad*, 22-8-76.

OLMOS, I. *La ciudad de La Unión durante la Segunda República (1931-1939)*. Murcia, 1997.

PÉREZ ROJAS, F. J. *Cartagena 1874-1936*. Editora Regional de Murcia, Murcia, 1986.

PREGO DE LIS, A. “Miguel Zapata: el Tío Lobo”, pp. 9-16 del n° 12 de la revista *Cartagena Histórica*. Cartagena, julio-septiembre de 2005.

ROCA, J. y MUELAS, M. *La Unión en el recuerdo*. La Unión, 2000.

RÓDENAS, F. J.

- *El proceso de transformación espacial de La Unión (1840-1960)*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 1986.

- *Yo, el Mercado La Unión*, 1991.

RÓDENAS, F. J. y MOUZO, R. *La Semana Santa Minera, historia de los desfiles pasionales de La Unión*. La Unión, 1998.

RUY WAMBA, L. *La vida en la mina*. Imprenta Caridad. Cartagena, 1906.

VARIOS AUTORES “La sierra de Cartagena-La Unión”. Número monográfico de la revista *Bocamina* (número 2). Madrid, 1996.

VICTORIA MORENO, D.

- *Transformaciones socio-económicas de la región murciana durante el período primorriverista: el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Tesis doctoral. Murcia, 1986.

- “Las candidaturas dinásticas y sus opositores en la Cartagena de la crisis de la Restauración. Electoralismo y liderazgo político (1909-1916)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 17, Universidad de Murcia, 2001 (Ejemplar dedicado a: Las minorías religiosas en España y Portugal: pasado y presente), pp. 573-612.

VILAR, J. B. y EGEA BRUNO, P. M. “Minería y sociedad en el distrito de Cartagena durante el sexenio democrático”, en la revista *Hispania* XLII. Madrid, 1982.

LA II REPÚBLICA, ¿O LA LLEGADA DE UN MESÍAS PARA LOS OLVIDADOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA?

José Luis Bibang Ondo Eyang
UNICAM (Italia, Las Marcas) y UHU (España, Andalucía)

Recibido: octubre 2019/ aceptado: octubre 2019

RESUMEN

El discurso republicano generó ilusión y esperanza tanto en la metrópoli como en las colonias, especialmente en la Guinea Española. En esta, es mejor hablar de ilusiones y esperanzas en plural. En Guinea distinguimos dos colectivos: los colonos y los autóctonos. Cada uno de estos colectivos forjará una idea de la República desde su propia realidad circundante. Una rápida lectura de los escritos de ambos colectivos nos ilustra qué esperaba cada uno del nuevo régimen, o lo que es lo mismo, qué ilusiones o esperanzas de mejora generó el discurso republicano en cada uno de estos grupos residentes en la colonia.

PALABRAS CLAVE

II República, discurso republicano, discurso del nativo, discurso del colono.

1. A modo de introducción

Por la tarde del 14 de abril de 1931 se proclamó en España la República. Si no insólito (ya que se trataba de la II República), sí se trató de un hecho histórico que no dejó impasible a nadie. En la misma tarde, el presidente del Gobierno Provisional, Don Niceto Alcalá Zamora, envió un radiograma al gobierno colonial, resaltando el clima y el ambiente pacífico en que se habían desarrollado los hechos¹.

¹ «Presidente de la República a Gobernador de Guinea. -Tengo el honor de participar a V.E. que el gobierno de la República sin el menor incidente, con el aplauso entusiasta

Las autoridades coloniales, en tanto que funcionarios públicos, tenían pocas opciones ante el radio del gobierno metropolitano. O acataban el nuevo régimen o dimitían². Al día siguiente, a las 13:30 p.m., la Junta³ de Autoridades coloniales se reunió en una sesión extraordinaria en la que se adoptó un comunicado manifestando su adhesión al nuevo régimen en los siguientes términos: «Recibido radiograma V.E. n° 25. -Reunida la Junta de autoridades acordó unánimemente respetar y acatar el nuevo régimen, enviando a V.E. gobierno atento y respetuoso saludo y un ofrecimiento leal colaboración, felicitándole de que trascendental suceso se haya realizado sin luchas ni violencias, por acto legal voluntad popular»⁴. Dos días después, en una concentración pública organizada en la ciudad de Santa Isabel⁵ a tal efecto, Don Pedro Amilivia, entonces presidente del Consejo de Vecinos de la capital, leyó un escrito que concluía con las siguientes palabras: «Yo espero que así seguirá [refiriéndose al ambiente de paz en que se han desenvuelto los hechos en la metrópoli] hasta su completo término la evolución y recordando que el nuevo régimen tiene por bandera la libertad, es su culto la justicia y como norma los derechos del hombre, estudiará los

del pueblo y la cooperación leal y respetuosa del ejército, guardia civil y fuerza de orden público, se ha posesionado del poder en esta tarde sin choque alguno con el régimen a extinguir, antes bien previa cordial conferencia con el anterior ministro de Estado, que representaba a aquel [...]». Ver Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (En adelante AGA), CAJA G-1898 (81/8167), Expediente n° 2; Radiograma n° 25 de 14/04/1931.

2 *La Guinea Española* (Revista Colonial), n°. 657C (19 de abril), 1931, p. 122 *in fine*.

3 La Junta de Autoridades Coloniales reunía a los representantes de las principales instituciones coloniales: El Gobernador General, el Pte. del Consejo de Vecinos, el Pte. del Patronato de Indígenas (entonces lo era el obispo, vicario apostólico en la colonia), el Pte. de la Cámara Agrícola Oficial, los Jefes de los distintos Servicios Coloniales. En la sesión extraordinaria de 15 de abril del 31, estuvieron presentes: Don Miguel Núñez de Prado en calidad de Gobernador General de las Colonias; Don Pedro García Amilivia en su calidad de Presidente del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, Don Marqués de Castro Pinós en calidad de Vicepresidente en funciones de la Cámara Agrícola Oficial. Es curiosa la ausencia del obispo de la colonia, presidente del Patronato de Indígenas

4 *Ibidem.*, Acta de la Junta Extraordinaria de autoridades coloniales de 14/04/1931 (Oficio n° 128)

5 Santa Isabel era la capital de la antigua Guinea Española. Actualmente se llama Malabo, capital del Estado independiente nacido de la independencia de la colonia.

problemas coloniales con todo cariño, con toda voluntad, cooperando todos para conseguir una colonia rica y espléndida, trozo de una patria espléndida y más rica»⁶. Cabe pensar que semejantes palabras brotaron de lo más profundo del corazón de Amilivia. O lo que es lo mismo, del discurso de Amilivia cabe extraer la idea de unos administradores coloniales que vieron en la República un garante de aquellos valores imprescindibles para el progreso y desarrollo de los pueblos, incluidos los colonizados. Pero también cabe que estemos ante un discurso protocolario gestado por unos funcionarios coloniales [monárquicos], que, temiendo perder sus privilegios, buscaron su encaje en una República que venía a romper con su pasado. Parece más acertada esta última interpretación, ya que el estallido de la Guerra Civil reveló el carácter ambiguo de este discurso. Declarada la sublevación, las autoridades y funcionarios isleños se unieron al “movimiento salvador de España”⁷, confirmando así el oportunismo que caracterizó aquellas declaraciones y juramentos con que muchos de aquellos funcionarios habían manifestado previamente su adhesión a la República⁸. Pero si difícil fue determinar la sinceridad de las palabras de los funcionarios coloniales, no lo fue tanto determinar qué significó el advenimiento del nuevo régimen para el resto de particulares residentes en la colonia. En esta, el discurso republicano fue recibido con la misma *esperanza e ilusión* con que un pueblo oprimido recibiría el anuncio de la llegada de un redentor esperado desde hace tiempo. Los dos colectivos residentes en la colonia coincidieron en confiar que la República traería prosperidad en la colonia, aprobando reformas jurídicas positivas y

6 AGA, CAJA G-1898 (81/8167), Expediente nº 2, Comunicado del Consejo de Vecinos de Santa Isabel de 17/04/1931.

7 Sobre el desarrollo del conflicto en las colonias, véase: M. A. POZANCO, *Guinea Mártir: narraciones, notas y comentarios de un condenado a muerte*, Madrid, Editor Colección Actualidad, 1937; AGA, CAJA G-1901(81/8170), Expediente nº 1-1, Escrito de 16/01/1937 del Gobernador al Secretario General; AGA, CAJA G-1930(81/8199), Expediente nº 3, Comunicado de 28/02/1938 sobre la toma de la ciudad de Bata; D. N. BIDIYOGO, *Historia y Tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Editorial Cambio 16, 1977, p. 46-48

8 Además de las declaraciones de las altas autoridades, todos los Jefes de Servicios y oficiales debieron prestar “voluntariamente” una promesa de adhesión a la República. Se utilizó la fórmula siguiente: «Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con armas». Ver AGA, CAJA G-1898(81/8167), Expediente nº 2, Radiograma nº 139 de 27/04/1931.

justas. Aquello en lo que no coincidieron fue en definir el sentido de las añoradas reformas. Las líneas que siguen recorren rápidamente los escritos que los particulares residentes en la colonia dirigieron a la recién proclamada República. El objetivo de este repaso no es tanto verificar si dichos escritos coincidieron en sus pretensiones; más bien se trata de ver si todas éstas, desde su diversidad, apuntaron hacia el mismo fin, el de establecer en la Guinea Española un régimen colonial más afín a los valores democráticos que caracterizaron al nuevo régimen.

2. Voces de los nativos clamando justicia ante el nuevo régimen

La Guinea Española, la revista más importante de la colonia, en su número de 9 de agosto de 1931⁹, transcribía una conversación mantenida entre un amo y su criado por motivo de la proclamación del nuevo régimen. En el diálogo, el amo recurre a ejemplos del régimen local para explicarle a su criado la regla de la alternancia en el poder, principal característica de la República apenas declarada en la metrópoli: «Es lo que sucede con el Consejo de Vecinos y con la Cámara Agrícola, etc. en que el jefe o presidente se elige solamente para unos cuantos años, pasados los cuales se elige otro. Los mismos Padres tienen el mismo régimen republicano: un Superior es nombrado por unos años, y luego ponen otro». «Es verdad, me gusta», responde el criado. En realidad, el optimismo de la respuesta del nativo debió fundarse en algo más que en la simple confianza en el principio de alternancia en el poder. Es verdad que a la Corona, en tanto que Jefatura del Ejecutivo, le interesaba ejercer cierto control ideológico sobre los Jefes de Gobierno metropolitanos. Pero aquello no quita el hecho de que, a lo largo del constitucionalismo liberal español, sí se dieron casos de gobiernos progresistas, aunque lo fueran moderadamente¹⁰. Incluso se proclamó una Primera República que duró casi dos años (11/02/1873-29/12/1874). El dato es que todos estos cambios metropolitanos, como bien lo recordará

⁹ *La Guinea Española*, nº 673C de 9 de agosto de 1931, p. 255-256.

¹⁰ A la constitución republicana le precedieron seis Cartas magnas. Además de los proyectos constitucionales progresistas de 1856 y 1873, dos de las Constituciones precedentes eran obra de progresistas: la Gaditana de 1812, y la de 1869. Sobre el constitucionalismo español, y sólo a efectos de una rápida lectura, puede verse: J. SOLÉ TURA Y E. AJA, *Constituciones y periodos constituyentes en España (1808-1936)*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2009; P. FARIAS GARCÍA, *Breve historia constitucional de España (1808-1978)*, Madrid, Editorial Latina, S.A., 1981.

el Sr. Guerra del Río en las constituyentes republicanas¹¹, bien poco se reflejaron en la Guinea Española, territorio cuyos residentes siguieron sujetos a las arbitrariedades de un régimen fáctico-militar. Además, la práctica del principio de alternancia tampoco era del todo ajena al contexto colonial. Como bien queda reflejado en el discurso del amo del diálogo transcrito, no sólo se aplicó a la presidencia o representación de organismos de suma importancia colonial como los Consejos de Vecinos (Ayuntamientos) y la Cámara Agrícola Oficial¹², sino que también afectó al cargo del Gobernador, que, exceptuando los casos de Ángel Barrera y Núñez del Prado¹³, era renovado cada dos años¹⁴. Como

11 «Hasta hoy no se han aplicado en Guinea las leyes españolas más elementales relativas a la libertad individual; allí se ha estado siempre sometido a un régimen militar y de colonización que ha alcanzado no sólo a los indígenas, sino a los españoles que en Guinea residen». Ver Diario de Sesiones de las Cortes, Serie Histórica disponible online en el link <https://app.congreso.es/estsesiones/>, sesión de 01/12/1931, p. 2754.

12 La Cámara Agrícola Oficial se crea en 1906. Era un organismo público que nació para defender los intereses de los principales productores de cacao de la colonia frente a la política aduanera de la metrópoli y frente a las maniobras fraudulentas practicadas por la industria chocolatera metropolitana para forzar la baja del precio del cacao procedente de la colonia. Véase J. SANT GISBERT J, “El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo, 1900-1936”, en *Afro-Hispanic Review*, nº 2, 2009, pp. 57-80.

13 Ángel Barrera y Luyando ejerció como Gobernador General de la Guinea Española en dos ocasiones. La primera transcurrió entre septiembre de 1906 y febrero de 1907. En esta etapa ejerció de Gobernador interino. La segunda etapa de su gobierno colonial fue la más larga en la historia colonial de Guinea, y se extendió de 10/09/1910 (fecha de nombramiento) y 16/06/1925 (cese y retorno definitivo). Miguel Núñez de Prado Subielas fue el segundo Gobernador más longevo de la colonia; su mandato se extendió de 21/12/1925 (fecha de nombramiento) a 19/04/1931 (cese y retorno definitivo). Puede verse al respecto: G. ÁLVAREZ CHILLIDA, *Los Gobernadores de Fernando Poo (1858-1930)*, en L. JEAN-PHILIPPE, *E'État dans ses colonies: les administrateurs de l'Empire espagnol au XIX siècle*, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, 2015, p. 159; G. N. ABAD, *Un guardia civil en la selva*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008, p. 19; M. VILARÓ I GÜEL, *La internación de la SCHUTZTRUPPE: la Guinea Española en la Gran Guerra*, Madrid, Editorial Letras de Autor, 2018, pp. 31-36.

14 El Estatuto Orgánico de 1858, el primero de la colonia, estableció en su Art. 4 un mandato de 3 años para el cargo de Gobernador General de la colonia. El Estatuto Orgánico sucesor, el 1868, bajó el mandado del Gobernador colonial a 2 años (Art.4). El resto de Estatutos Coloniales (los de 1872, 1880, 1888, 1904, 1931, los dos estatutos de 1935, y el último de 1938), mediante sus disposiciones transitorias o derogatorias, se acogerá a este mandato de 2 años. Sobre los particulares, véase: A. MIRANDA JUNCO,

puede deducirse, si algún principio republicano podía ilusionar poco a los nativos de la colonia, era precisamente el de la alternancia de las autoridades metropolitanas o coloniales. A los nativos guineanos les interesaba la mejora de su situación o realidad colonial; les interesaba un régimen metropolitano que les garantizara aquel régimen colonial justo que nunca habían conocido y que tanto añoraban¹⁵. Más les importaban los efectos reales de las añoradas reformas que el hecho de que las mismas fueran siendo aprobadas o ejecutadas por una misma autoridad o una sucesión de autoridades a lo largo del tiempo. De modo que el discurso republicano cautivó al nativo no tanto por su principio de alternancia, sino por la garantía de justicia que ofrecía todo el conjunto de sus valores democráticos.

La República, en tanto que un régimen que se propuso no demorar en la «supresión de [la] injusticia, depuración de responsabilidades y restablecimiento de la ley»¹⁶, no pudo dejar impasible los ánimos de los nativos de Guinea, cuyos territorios, según el mismo gobierno provisional, tenían que ser reflejo de los valores democráticos republicanos¹⁷. Los autóctonos de Guinea, confiando precisamente en estos valores democráticos y humanitarios, proyectaron su esperanza en una nueva [y futura] realidad colonial libre de todas las arbitrariedades que habían sufrido bajo el régimen anterior. Rezaba un escrito firmado por un colectivo de nativos entre los que figuraba un tal Alfredo Mata: «[...] Nosotros [...] no podemos dejar pasar esta oportunísima ocasión sin acercarnos con humildad a la par que con confianza a la alta persona de V.E., en la seguridad de que hemos de ser atendidos en nuestras

Leyes coloniales: legislación de los territorios españoles del Golfo de Guinea, Madrid, Imprenta Sucesores de Rivadeneyra, 1945, pp. 24, 58, 64, 71, 84, 142, 808, 936, 966, 1142.

15 «De años atrás y hasta hoy día ha escaseado y escasea lo que se denomina justicia entre blanco y negro». *Vid.* AGA, CAJA N° 157 (81/6426), Escrito de 02/09/1931 de los oriundos de Río Benito.

16 N. ALCALÁ ZAMORA, “Discurso de declaración de la República de 14 de abril de 1931”, en *Cuadernos Republicanos*, n° 42, abril de 2000, pp. 7-8.

17 «La modificación trascendental que en todo nuestro régimen jurídico supone el advenimiento de la República tenía que llegar, en su repercusión, al régimen colonial de los territorios que, formando parte integrante de la soberanía, están sitos en las islas y continente de la Guinea [...]». *Ver* Decreto de 22 de julio de 1931, en A. MIRANDA JUNCO, *Cit.*, pp. 806-808.

necesidades, dada la rectitud y la justicia que caracterizan al régimen y a los personajes que afortunadamente rigen hoy los destinos de nuestra amada nación»¹⁸. En el mismo sentido se pronunciaron los oriundos de Río Benito¹⁹: «[...] Por motivo de haberse implantado la República en España, nuestra fe en el progreso, ayudada como es de esperar por la nación española, ha aumentado más y más, en la convicción de que este nuevo régimen nos traerá óptimos beneficios y libertad de ideas, dentro de lo legal, teniendo en cuenta su principal lema: justicia, solidaridad e igualdad en derechos»²⁰. En todos los escritos que los nativos dirigieron a la República se pueden leer discursos parecidos que expresaban esta esperanza y esta ilusión que supuso el nuevo régimen para los autóctonos de Guinea²¹.

18 AGA, CAJA N° 157(81/6426), Escrito de 4 de setiembre de 1931 de Alfredo Mata y otros.

19 Territorio localizado en la parte continental de la Guinea Española. Actualmente se conoce esta localidad con el nombre de Mbini.

20 AGA, CAJA, N° 157 (81/6426), Escrito de 2 de setiembre de 1932 firmado por los Oriundos de Río Benito.

21 Un tal Ricardo Burnley concluía así un escrito dirigido al nuevo régimen: «Saludo al mismo tiempo en la persona de V.E. a la nueva España, la España República, y deseamos que nuestra colonia también sea una nueva colonia, una colonia República, y que se cambie las cosas como también se ha cambiado en la madre España». Ibid., “Memorium del alma indígena” de Claudio Ricardo Burnley dirigido a Ricardo Ferrer, comisario y auditor nombrado por la República para investigar las denuncias presentadas contra la gestión de Núñez de Prado. Los fernandinos, el colectivo que representaba la burguesía nativa, también se dirigió a la República: «Puesto que nuestra isla de Fernando Poo comparte el bálsamo de la Libertad bajo los auspicios de una República, rogamos y deseamos que el antídoto esparramado por todas las provincias de nuestra gloriosa España cruce los mares hacia nosotros aquí y como resultado de ello no nos veamos trabados por leyes inaguantables que nos impusieron por medio instrumental de hombres que “tiran la piedra y esconden la mano”. Queremos ser en cuerpo y alma verdaderos republicanos españoles y aportar todos nuestros esfuerzos, aunque somos pocos, para el progreso del nuestro Gobierno de la República, de ahí que alzamos la voz pidiendo justicia e igualdad en todo lo que se refiere a leyes y reglamentos, para que podamos proclamar con voces de amor desde el último rincón de nuestra tierra y de lo más profundo ser, gritando “viva la República”, ya que no hay nada en el Mundo que haga al hombre tan fiel y digno como la justicia y la libertad de palabra, indiferentemente de color, opulencia y credo. En nombre de todos los fernandinos que aman a su país, yo firmo». Ver AGA, CAJA G-1799 (81/8068), expediente n° 2, Escrito de los fernandinos titulado “Voces de Ultramar. Más vale tarde que nunca”. Otros escritos nativos pueden consultarse en: AGA, CAJA G-1759(81/8028),

Álvarez Chillida ha recordado cómo el discurso de algunos historiadores guineanos ha ido construyendo el germen del nacionalismo guineano entorno al atrevimiento manifestado por los jefes indígenas de Mikomeseng²² en el mítico escrito de protesta de 1948²³. De la franqueza de los escritos de los nativos se extrae también un atrevimiento, aunque éste excluye cualquier interpretación en clave nacionalista. Los nativos se identificaron con la República; sus escritos se alejaron de todo discurso que implique odio hacia la madre patria. Antes bien, para expresar su amor a España, utilizaron metáforas relativas al amor de un hijo hacia su madre o padre. Los autóctonos se sienten hijos de unos territorios que, junto con los metropolitanos, forman parte de la gran nación llamada España. Alfredo Mata y otros decían que se dirigían a la República como unos «hijos» a la «madre común España»²⁴. Los oriundos de Río Benito, por su parte, prefirieron identificar España con la figura del padre: «[...] Nos permitimos exponerle con franqueza como unos hijos a su padre, nuestras quejas y aspiraciones que desde hace tiempo hemos querido remediar cuando estábamos en el extinguido régimen de gobierno y no fuimos atendidos»²⁵. Algunos escritos que en sus encabezados no expresaron este amor hacia España, terminaron incluyéndolo en sus firmas a pie de página. La carta de los fernandinos, por ejemplo, terminaba con estas palabras: «En nombre de todos los fernandinos que aman a su país, yo firmo»²⁶.

Expediente nº 2, escrito 28/08/1931 titulado “Proposiciones de los hijos del país. Los Bubis”, Escrito de 02/09/1931 firmado por jefes indígenas en Río Benito, Escrito de 18/09/1931 firmado por otros jefes de tribu de la Guinea continental.

22 Ciudad de la parte continental de Guinea Ecuatorial. Se halla en un punto equidistante en la línea norte de la frontera con la República de Camerún. Durante el periodo colonial, a la altura de la declaración de la República, era la tercera ciudad más importante de la colonia, después de Bata.

23 G. ÁLVAREZ CHILLIDA, “La Protesta de los Jefes en 1948. Una tradición oral nacionalista en Guinea Ecuatorial”, en *Revista Éndoxa: Series Filosóficas* (UNED), nº 37, 2016, pp. 121-147.

24 «[...] Nosotros como hijos de ella [la colonia] y por consiguiente de la madre común España [...]». AGA, CAJA Nº 157 (81/6426), *Cit.*

25 *Idem.*

26 AGA, CAJA G-1799 (81/8068), Expediente nº 2, Escrito de los fernandinos titulado “Voces de Ultramar. Más vale tarde que nunca”.

Decía Alcalá Zamora en su discurso de proclamación de la República: «Estamos todos seguros de que España goza de un completo amor en todas las regiones [...]»²⁷. En el párrafo precedente se confirma este amor en el sentimiento del nativo de la Guinea Española, pero debe añadirse un matiz no menos importante. Las denuncias de los nativos se alzan, precisamente, para desvirtuar la presunción del Presidente sobre la integridad de este amor profesado a la madre patria. En el discurso nativo, el amor hacia España, como todo sentimiento, no es estático o inmutable; está sujeto a sus *ups and downs*. Es un amor que precisa ser trabajado, cuidado, avivado. Aquellas arbitrariedades, o, como decían los fernandinos, aquellas «leyes inaguantables»²⁸ que venían soportando los colonizados bajo la extinguida monarquía no habían hecho sino descuidar la integridad de este afecto hacia la madre patria. La recomposición de este afecto por la República pasaba por subsanar las injusticias denunciadas, aprobando una serie de reformas cuyo fin último no era otro que restablecer la libertad, la justicia social y la igualdad entre europeos y nativos. Decía Claudio Burnley en su *Memorium del alma indígena*: «[...] La colonia en su mayoría (para no decir la totalidad) tiene herido su amor hacia la España colonizadora, desde que esta isla fue entregada hasta el actual cambio de régimen en que todos confiamos ha de ser el que, con su diplomacia, sabrá curar del corazón del indígena las llagas abiertas por el anterior régimen»²⁹. Más claros eran aún los fernandinos: «[...] Alzamos la voz pidiendo justicia e igualdad en todo lo que se refiere a leyes y reglamentos, para que podamos proclamar con voces de amor desde el último rincón de nuestra tierra y de lo más profundo ser, gritando “viva la República”, ya que no hay nada en el mundo que haga al hombre tan fiel y digno como la justicia y la libertad de palabra, indiferentemente del color, opulencia y credo»³⁰.

La identificación de los nativos con la madre patria no debe entenderse como renuncia a sus identidades étnico-culturales. Al contrario, las resaltan en algunos escritos. Por ejemplo, los bubis titulaban su escrito como «Proposiciones de los hijos del país. Los

27 N. ALCALÁ ZAMORA, *Cit.*, pp. 7-8.

28 *Cit.*, *Vid.* nota 26.

29 AGA, CAJAN^o 157 (81/6426), “Memorium del alma indígena” de Claudio Burnley.

30 *Cit.*, *Vid.* nota 26.

bubis»³¹. Los fernandinos y los oriundos de Río Benito también se identificaban como tales en sus escritos. Pero de nuevo hay que advertir que dicho tono, aparentemente regionalista, no debe interpretarse en clave separatista. Simplemente los nativos alzan sus voces como colectivos con identidades étnico-culturales propias dentro del conjunto de pueblos que componen las colonias del Golfo de Guinea. Cuando se lee las denuncias de cada colectivo, se puede comprobar que las reformas se piden tanto para el propio grupo étnico como para el resto de pueblos de la Guinea Española. En la carta de los bubis son dos las demandas formuladas sólo en nombre y en favor de los bubis. Se pide que se permita a los bubis poder contratar braceros en el continente, y se insiste en la supresión de las «prestaciones personales»³² para los bubis. El resto de demandas, las más importantes, vienen formuladas con carácter general sin establecer distinciones entre los beneficiarios de las mismas. En la misma carta de los bubis, se puede leer, por ejemplo: «El motivo es que no se nos quiere instruir y educar debidamente es para tener siempre individuos a los trabajos rústicos». La sintaxis correcta de la frase sería: “el motivo por el que no se nos quiere instruir debidamente es para tener siempre individuos para los trabajos rústicos”. Si partimos de la premisa de que el sujeto de la carta son los bubis, fácilmente pensaríamos que hacen referencia sólo a su colectivo cuando dicen «no se nos quiere instruir». Pero aunque admitiéramos esta interpretación, en la carta también expresan una clara defensa de la educación de los nativos del continente como cuando denuncian el sistema de recluta de braceros: «eso que se llama reclutamiento de braceros desde Bata, debe suspenderse; primero que los eduquen en letras y demás». Este último “demás” debe entenderse como otros campos del conocimiento. Semejante interpretación deriva de la lectura de las líneas siguientes del escrito donde se reclama la construcción en Santa Isabel de una escuela donde se ofrezca instrucción tanto en materias de letras como en otros campos del saber. Se cita expresamente la filosofía, la medicina, la botánica, la física, la química, las leyes. El elenco se cierra con un *et cetera*. Aquello da a entender que no ponen límite al conocimiento que debe darse al autóctono. Pues ambas proposiciones piden lo mismo. En la primera sostienen que al colonizador no le ha interesado instruir

31 AGA, CAJA G-1759 (81/8028), Expediente nº 2, Escrito de 28/08/1931 titulado “Proposiciones de los hijos del país. Los bubis”.

32 Nombre que recibían en Guinea los trabajos forzosos para fines públicos y en beneficio de la comunidad.

debidamente a los bubis, ya que así los empleaba como la mano de obra que se necesitaba para las fincas. En otras palabras, sólo una debida instrucción liberaría a los bubis de los trabajos rústicos. Es lo mismo que desean para los continentales. Decir ¡alto! a la recluta y exigir que los braceros sean instruidos en letras y demás conocimientos, no es otra cosa que desear su transformación en sujetos con una formación versátil que pueda ser utilizada en otros campos distintos a la finca. Pero la carta de los bubis va más allá en la defensa de los derechos de los continentales. Denuncian francamente la explotación que sufren los braceros una vez traídos a la isla: «[...] porque una vez reclutados y remitidos a estas tierras, los emplean como maquinarias para sus labores y como es natural, una máquina a costa de mucho uso, se desmorona y si no hay buenas reparaciones, termina por agotarse con el tiempo; con lo que damos a entender que miles y miles de braceros, abandonaron sus familias, sin poder volver a verlos, por falta de buenas reparaciones médicas». En resumen, en la carta de los bubis, salvando las poquísimas demandas en nombre de los bubis, el resto de demandas importantes se hacen en nombre de los nativos sin incidir en la distinción de región o grupo étnico. Se pide una formación integral para los nativos, se pide una justicia sin razas, una igualdad salarial entre blancos y negros con la misma formación y profesión, un aumento salarial para los braceros, una bajada de impuestos, etc. Lo dicho aquí en relación al escrito de los bubis vale también para interpretar algunos tonos regionalistas que encontramos en el escrito de los oriundos de Río Benito. Estos, por ejemplo, piden les sean reconocidos derechos políticos. Fundamentan su petición en el hecho de considerarse más civilizados. Hay que apuntar que identifican civilizado con instruido. Dicho de otro modo, no exigen derechos políticos por el mero hecho de ser pueblos costeros, sino que consideran que muchos de estos pueblos han adquirido un bagaje de instrucción que les permite conocer y entender el alcance y sentido de las facultades que implican los derechos políticos. Pues si exigen estos derechos porque se consideran ya suficientemente instruidos, no los niegan para aquellos otros grupos étnicos que pudieran haber ya adquirido el mismo nivel de instrucción como pasaría con muchos fernandinos, sobre todo, los Jones³³.

33 En la Guinea colonial existió una burguesía nativa; la componían los fernandinos. Entre éstos, destacó el nombre de Maximiliano Cipriano Jones, un hombre conocido por su lealtad y adhesión al gobierno colonial. A la altura de 1931, muchos miembros de esta familia no sólo ya poseían estudios universitarios cursados en universidades

Desde una perspectiva estrictamente colonial, no dejaba de ser utópica la igualdad demandada por los nativos en sus escritos. Según Anne Orford, Antony Anghie, y Martii Koskenniemi³⁴, las oleadas de expansiones coloniales que se produjeron entre finales del XIX y principios del XX, se justificaron en base a la filosofía colonial clásica; se utilizó un barniz terminológico mínimo, pero en nada afectó al significado o contenido esencial de los principios resultantes del gran debate sobre la cuestión de las Indias³⁵. Cuando se repasa la postura final derivada de aquel histórico debate, se confirma las palabras de Orford cuando sostiene que «es la distinción civilizado/incivilizado la que sustenta el imperialismo»³⁶. Ver en los indios a seres iguales a los europeos habría significado reconocer validez a una cultura extra-europea. Reconocer la subjetividad jurídica de los indios habría implicado respetarlos como señores y titulares de sus tierras, que no podrían ser entonces consideradas como *res [o terrae] nullius*³⁷ susceptibles de apropiación por la *occupatio*. Como puede comprobarse, con el principio de la igualdad habría sido insostenible la

metropolitanas (Barcelona, por ejemplo), sino que habían accedido a la emancipación. Vid.: I. K. SUNDIATA, *From Slaving to Neoslavery. The Bight of Biafra and Fernando Poo in the Era of Abolition, 1827-1930*, Madison (Wisconsin), The University of Wisconsin Press, 1996, pp. 158 y ss.

34 A. ANTONY, K. MARTII, Y O. ANNE, *Imperialismo y Derecho internacional*, Bogotá (Colombia), Siglo del Hombre Editores, 2016.

35 En verdad, esta idea de la inmutabilidad de los principios del colonialismo no es únicamente de Koskenniemi y correligionarios. Se puede ver en escritos de otros autores: L. BACCELLI, *Bartolomé de Las Casas. La conquista senza fondamento*, Milano, Feltrinelli Editore, 2016, p.89; A. A. CASSI, *Op. Cit.*, pp. 42-43, 143-144; G. GOZZI, *Diritti e civiltà. Storia e filosofia del diritto intrnazionale*, Bologna, Il Mulino, 2010, pp. 158-159; L. NUZZO, *Op. Cit.*, p. 477 etc.

36 A. ANTONY, K. MARTII, Y O. ANNE, *Op. Cit.*, p. 102.

37 A. A. CASSI, *Ultramar. L'invenzione europea del nuovo mondo*, Roma, Editori Laterza, 2007, pp. 5; S. ROMANO, *Corso di diritto coloniale impartito nel R. Istituto di scienze C. Alfieri di Firenze*, Università degli studi di Ferrara, ATHENAEUM, 1918, pp. 40 y ss; J. M^a FRADERA, *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, Editorial Edhasa, Vol. I, 2015, pp. 135, 149; J. A. R. DRINCOURT ÁLVAREZ, *Estado constitucional: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía), Tesis doctoral dirigida por Juan Calos Pereira Castañares, 2015, pp. 51-52; A. ANTONY, K. MARTII, Y O. ANNE, *Op. Cit.*, p. 110.

permanencia de los europeos en aquellos extraños y lejanos territorios. Era necesario forjar un argumento que justificara tal permanencia, y no hubo otro mejor que la defensa de la desigualdad entre europeos e indios. Para negar la humanidad de los indios, los defensores de la conquista recurrieron a los argumentos esgrimidos por Aristóteles en su fundamentación ontológica de la esclavitud³⁸. Sepúlveda les negó todo atributo que hiciera presumir su racionalidad; los definió como un pueblo sin cultura ni ciencia, sin escritura ni leyes escritas, un pueblo sin historia³⁹. Los indios son bestias, son bárbaros, una raza inferior nacida para ser esclavizada como antes sostuvo el filósofo griego⁴⁰. Diego de Covarrubias sostuvo que eran irracionales, estúpidos, unos seres incapaces de autogobernarse⁴¹. Gonzalo Fernández fue más directo y los llamó “animales”⁴².

Opuesta a esta postura esclavista, existió otra más humanitaria defendida por los dominicos. Si bien el fraile Montesinos es considerado

38 Según el filósofo griego, mientras unos hombres nacen libres, otros nacen esclavos. Los primeros se afirman como superiores sobre los segundos. Pero esta distinción de condiciones sociales, no era una asignación de status operada por voluntad humana tras del nacimiento de los sujetos. Se trataba más bien, insistía el griego, de una selección natural manifiesta incluso en las capacidades tanto físicas como psíquicas de los individuos. El esclavo carece de razón desde la cuna, ya que nace con unas aptitudes que, instintivamente, sólo le permiten entender órdenes y obedecerlas. Y ya que es un bien moviente, «una posesión animada» equiparable a un animal doméstico, la naturaleza le dota de un cuerpo con el vigor necesario para las obras y tareas más penosas y duras de la sociedad. En cambio, los hombres libres, los señores, sólo pueden comandar o dar órdenes. Al estar dotados de razón, la naturaleza les dispone un cuerpo *ad hoc* para los oficios nobles de la sociedad. Esta asignación natural de *status*, según Aristóteles, no opera de manera indiferente respecto de los pueblos o las razas. Unas razas son nobles, son razas de hombres libres. Es el caso de los griegos, quienes, según Aristóteles y su maestro Platón, no debían ni podían ser reducidos jamás a la esclavitud. Otras razas, en cambio, son consideradas inferiores y que constituyen razas de esclavos; es el caso de los pueblos llamados bárbaros. Vid. Aristóteles, *La Política*, Traducción de Manuela Valdés, Madrid, Editorial Gredos, S.A., 1988, Libro I: Sobre la Esclavitud, pp. 53-64.

39 J. S. HERCEG, “Filosofía de (para) conquista. Eurocentrismo y colonialismo en la conquista por el nuevo mundo”, *Atenea (Concepción)*, núm. 503, 2011, p. 170.

40 A. A. CASSI, *Op. Cit.*, p. 23, 101.

41 *Ibidem.*, p. 104.

42 *Ibidem.*, p. 102.

el iniciador de esta postura, sus máximos exponentes fueron Las Casas y Francisco de Vitoria. Las Casas no vaciló en esgrimir argumentos del *ius commune* para desvirtuar los argumentos de Sepúlveda y correligionarios. Para Las Casas, la *humanidad* y la *racionalidad* eran presupuestos más que suficientes para afirmar la libertad del hombre. Decía que los indios, en tanto que racionales, eran hombres libres por naturaleza. Cualquier restricción sobre su libertad era accidental y nunca natural. Negar esa premisa era incurrir en una *contradictio in terminis*; porque si Dios creó iguales a los hombres, a su imagen y semejanza, no cabía admitirse entonces que, por naturaleza, unos fueran libres y otros esclavos como sostenía Aristóteles⁴³. Vitoria llega a conclusiones parecidas. El salmantino sostuvo que los indios no eran bárbaros, sino personas racionales, aunque lo eran “a su modo”⁴⁴. Los indios tenían sus jefes y señores, sus propias estructuras normativas. Según Vitoria, los indios son titulares y ejercitan en sus tierras los mismos derechos que los españoles en la Península⁴⁵. Se ha criticado la ambivalencia que caracterizó la postura de estos últimos llamados defensores de los indios, o teólogos de la liberación. Sepúlveda y sus correligionarios definieron a los indios como animales, como bestias. Y como tales, sus tierras eran *res nullius*, propiedad de nadie susceptible de ser ocupada por el primer descubridor. En cambio, los teólogos de la liberación partieron de la defensa de una aparente igualdad entre españoles e indios para terminar defendiendo un paternalismo que, en el fondo, venía a reconocer la desigualdad entre ambos colectivos. Los indios fueron definidos como seres racionales según los padres dominicos, pero su racionalidad fue considerada limitada, y necesitada de una especie de tutela que precisamente debían ejercer los españoles⁴⁶.

Como se ha dicho, el advenimiento de la República infundió cierto atrevimiento en el carácter de los nativos. Para éstos, el establecimiento del nuevo régimen fue una oportunidad para gritar a voz en cuello aquellas verdades que antes no se atrevían a decir en voz alta. Pero el discurso progresista de los nativos no los convierte en ilusos. Confían y

43 «[...] in natura pari Deus non fecit unum alterius servum, sed par omnibus liberum concessit arbitrium». Vid. L. BACCELLI, *Op. Cit.*, p. 101; G. GOZZI, *Op. Cit.*, pp. 30 y ss.

44 J. S. HERCEG, *Op. Cit.*, p. 173.

45 L. BACCELLI, *Op. Cit.*, p.55; G. GOZZI, *Op. Cit.*, pp. 26-29.

46 A. A. CASSI, *Op. Cit.*, p. 143.

creen en el discurso republicano, proyectan sus ilusiones y sueñan con mejoras. Pero los nativos son también realistas; saben perfectamente con qué pueden soñar y hasta dónde pueden proyectar sus esperanzas. Los escritos de los nativos reflejan este realismo, asumiendo su rol en el proceso civilizacional. Alfredo Mata y colegas admitían que dirigían sus observaciones a la República desde su «modesta y baja posición»⁴⁷. Más claros fueron los nativos de Río Benito que no repararon en reconocer expresamente su condición de colonizados: «[...] No queremos decir con esto, Señor Comisario⁴⁸, que pretendemos igualdad absoluta desterrando nuestra obligación de respeto y consideración al europeo y sobre todo español por ser nuestro colonizador y gracias a ellos podemos distinguir hoy nuestros derechos y obligaciones»⁴⁹. Los bubis, por su parte, se alzaron pidiendo más civilización: «¿Por qué España no nos quiere civilizar siquiera al tanto que las otras naciones que poseen las circunvecinas colonias tienen a sus súbditos?»⁵⁰. Seguro que los hermanos bubis habrían cambiado este discurso si hubieran sabido con seguridad que la situación en las colonias vecinas distaba bien poco o nada de la que ellos vivían en la Guinea Española.

Con el rápido repaso del debate sobre la cuestión de las Indias se ha podido comprobar que el colonialismo, o si se quiere, el imperialismo, se sostiene gracias al reconocimiento del principio de la desigualdad entre los pueblos. El colonialismo se presentó como un acto filantrópico y humanitario. Sobre el colonizador pesaba un deber moral que le impedía ser indiferente al estado de subdesarrollo en que se hallaba el llamado incivilizado. Debía actuar, debía civilizarlo. Civilizar vino a significar aquí lo mismo que colonizar, que, a su vez, vino a significar instruir, educar⁵¹, o humanizar. Presentada así la colonización como un acto generoso y altruista, al *civilizando* no le quedaba más opción que ser o estar agradecido, cosa que hará mostrándose dócil a la acción

47 AGA, CAJA N° 157 (81/6426), *Cit.*

48 Se refieren a Don Ricardo Ferrer Barbero, Auditor nombrado por la República para investigar todos los hechos denunciados contra la gestión colonial de Núñez de Prado.

49 AGA, CAJA N° 157 (81/6426), *Cit.*

50 AGA, CAJA G-1759 (81/8028), Expediente n° 2, *Cit.*

51 «[...] colonizar es educar, hacer pueblos de lo que es tribu salvaje [...]». *Vid.* AGA, CAJA G-1930 (81/8200), Expediente n° 2, Memoria de Diego Saavedra titulada «Posesiones Españolas del Golfo de Guinea, 1906».

colonizadora. Como se comprueba, este proceso de civilización implica una aculturación; los “valores superiores”, esto es, los de los colonizadores absorben a los “inferiores”, los de los *colonizados*. Los binomios cristiano/bárbaro, raza superior/raza inferior, educado/salvaje, ley/costumbre, europeo/indígena, no son sino diversas formas de definir aquella relación desigual en la que existía un sujeto que era el portador y transmisor de valores superiores, por una parte, y otro que era receptor de dichos valores, por otra. Así pues, los nativos de Guinea, al aceptar su condición de colonizados como hemos leído en sus escritos, no hacían sino aceptar aquel principio de desigualdad sobre el que se levantaba toda la filosofía colonial. Y al aceptar esta desigualdad, todas las demandas de igualdad devienen improcedentes, a menos que vengan entendidas como reformas legales que vienen a mejorar la situación de los nativos, aunque sin establecer una igualdad absoluta como bien decía el escrito de los autóctonos de Río Benito.

3. Voces de los colonos residentes en la colonia

Al nuevo régimen se quejaron también los colonos residentes en la colonia. En verdad, sus escritos repitieron las irregularidades que ya venían siendo denunciadas dos años antes de la República en una campaña liderada por el periódico el PROGRESO⁵² contra el Gobernador Don Miguel Núñez de Prado. Una primera particularidad del discurso de los colonos fue la personificación de las irregularidades en la figura de la máxima autoridad colonial. En casi⁵³ todos los escritos de los colonos las injusticias denunciadas tenían un apellido: Núñez de Prado. La llegada de este Gobernador a la colonia⁵⁴, según los denunciantes, supuso el establecimiento de un régimen de gestión colonial cuya definición

52 *El Progreso* fue un periódico editado en Barcelona entre 1906 y 1933. Su fundador fue Alejandro Lerrox García, líder del Partido Republicano Radical. Vid. AGA, CAJA G-212 (81/6481), Expediente nº 199/11, *El Progreso* de 24 de octubre de 1930, artículo titulado «La impunidad y los privilegios del dictador de Fernando Poo».

53 Fueron muy pocos los escritos de colonos que denunciaron las injusticias coloniales sin vincularlas personalmente con la figura del Gobernador General. Entre estos escritos, puede verse AGA, CAJA (81/6469), Expediente nº 186/2, Carta al Pte. del Gobierno de 17/05/1931 firmada por H. Saenz Marcotegui, Jesús Álvarez, Juan M. Capdevielle, Miguel Lanza; Carta al Pte. del Gobierno de 18/05/1931.

54 Núñez de Prado tomó posesión de su cargo en la colonia el 8 de febrero de 1926. Vid. G. A. CHILLIDA, *Los gobernadores de Fernando Poo*, Cit., p.149.

sólo cabe en términos como esclavitud⁵⁵, crueldad, despotismo⁵⁶, arbitrariedad, corrupción y amiguismos⁵⁷. Al leer los diversos escritos de los colonos, la primera impresión es que las arbitrariedades no son denunciadas en tanto que irregularidades que atentan contra la legalidad, sino por ser perpetradas con el consentimiento expreso o tácito de Núñez de Prado. Encontramos aquí una primera diferencia entre el discurso de los españoles y el de los nativos. Si exceptuamos el escrito de los oriundos de Río Benito donde se hace caer gran parte de responsabilidad sobre el entonces Subgobernador de Bata⁵⁸, Don Emilio García Loygorri, el resto de escritos no gira en torno a una autoridad o funcionario colonial en concreto. El discurso de los nativos no arremete contra individuos, sino contra todo el sistema, entendido como el modelo colonial vigente hasta entonces. En el discurso de los colonos, en cambio, se hace girar todas arbitrariedades en torno a Núñez de Prado. Si, como sostienen los españoles, la esclavitud y el abuso de

55 «La esclavitud o trata de negros ha sido restablecida en nuestra colonia durante el mando del actual gobernador [refiriéndose a Núñez de Prado]». *Vid.* AGA, CAJA G-197(81/6466), Informe de Fernando Avendaño de 23/06/1930 dirigido al Pte. del Consejo de Ministros.

56 Otro escrito definía el gobierno de Núñez de Prado como «Un gobierno absurdo, despótico, personal, durante el que se ha ultrajado a la persona, a derecho; se han escarnecido las virtudes y las leyes a medida y capricho de una manceba intrigante dueña de la autoridad del gobernador, con escandaloso ejemplo y desprestigio de nuestra raza ante la civilización y ante los inciviles e incivilizados negros de nuestros territorios coloniales. Compendio y fruto de los absolutismos y granjerías de la plaza de Oriente, encarnados a maravilla por los palaciegos Conde de Jornada y Núñez de Prado». *Vid.* AGA, CAJA G-168 (81/6437), Escrito de 10/06/1931 firmado por españoles residentes en la colonia.

57 «Todos los negocios se decidían en camarilla de agradecidos y favoritos intrigantes [...]». *Vid.* AGA, CAJA G-179 (81/6448), Escrito firmado por colonos españoles residentes en la colonia. «En nuestra última Colonia, desde principios del año 1926, se han cometido toda clase de delitos, por el general Núñez de Prado, su querida María Bau, familiares y amigos; y sin embargo, es el único gobernador que queda de la anterior situación. ¿A qué se debe la excepción hecha con aquel general?». *Vid.* AGA, CAJA G-197(81/6466), núm. 7127 (Barcelona, 7 de septiembre de 1930) de *El Progreso*, artículo titulado «Le interesa al Gobierno la pacificación de los espíritus en Fernando Poo».

58 Bata era la segunda ciudad más importante de la parte continental de la Guinea Española. Actualmente sigue jugando este papel en el actual Estado de Guinea Ecuatorial.

poder han vuelto a la colonia con Núñez de Prado, sólo el cese de este hará desaparecer tales injusticias.

En el lapso que va de 1880 a 1930, la isla de Fernando Poo pasó de ser una colonia comercial a ser una colonia agrícola-comercial⁵⁹. En el curso de esta transformación, los colonos enfrentaron, principalmente, tres dificultades económicas: los derechos aduaneros para introducir sus productos en la metrópoli, la falta de capital financiero, y la escasez de mano de obra⁶⁰. Mientras que los dos primeros problemas irán siendo controlados con el tiempo, el problema de la mano de obra marcará toda la colonización española en Guinea. La escasa población local hizo que la economía colonial dependiera principalmente de la mano de obra procedente de colonias inglesas de las costas occidentales africanas (Liberia, Costa del Kru, Sierra Leona, Costa de Oro –actual Ghana-, Lagos, Calabar)⁶¹. Pero los colonos de Fernando Poo, en vez procurar la atracción de más trabajadores, mantuvieron un comportamiento que lo que hizo fue ahuyentar a la mano de obra. En 1898 el cónsul general británico visitó Fernando Poo para investigar varias denuncias presentadas por sus súbditos coloniales por el trato esclavista que recibían de sus patronos⁶². El diplomático británico, tras comprobar la veracidad de las denuncias, exigió a las autoridades coloniales una promesa

59 Durante el asentamiento inglés en la isla de Fernando Poo, la actividad comercial principal fue e trueque. Los ingleses recibían de los autóctonos productos locales como marfil, pieles, maderas finas, aceite de palma, ñames, etc. Luego exportaban estos productos a la metrópoli. A cambio entregaban a los nativos productos como tabaco, telas, zapatos, aguardiente, hierro, armas blancas, pólvora, etc. Los ingleses abandonaron formalmente la isa en 1835. Los pocos ingleses que se quedaron, junto con los libertos esclavos traídos de sus colonias, continuaron practicando el mismo trueque. Será a partir de los años 80 del siglo XIX cuando la actividad agrícola irá desplazando poco a poco aquel tipo de trueque. Tanto los libertos esclavos ingleses como los pocos españoles residentes entonces en la colonia se fueron convirtiendo en agricultores. Sobre esta transformación económica que experimenta la colonia en el siglo XIX, puede verse: I. K. SUNDIATA, *Op. Cit.*, pp. 59-90; G. SANZ CASAS, *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Poo: 1880-1930*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona (Facultad de Geografía e Historia, Departamento de antropología Cultural), noviembre de 1983, pp. 12 y ss.

60 *Ibidem.*, pp. 208-209.

61 *Idem.*

62 I. K. SUNDIATA, *Op. Cit.*, pp. 132-133.

solemne de que en adelante se cumplirían los contratos firmados con los braceros. Las promesas de las autoridades españolas no pasaron de ser meras palabras. Los finqueros siguieron incumpliendo los contratos; hombres como William Vivour y Manuel Balboa siguieron maltratando a sus braceros, y las autoridades españolas siguieron conformándose con imponer leves multas a los patronos, aun cuando sus maltratos terminaban causando la muerte de braceros. En enero de 1900, cerca de 600 braceros nigerianos se concentraron frente a la residencia del Gobernador para protestar contra los malos tratos y los incumplimientos laborales perpetrados por sus patronos⁶³. El Gobernador no hizo nada para resolver las quejas de los manifestantes; más bien los expulsó de la colonia al considerar su atrevimiento como un peligro para el orden público colonial. Tras innumerables denuncias por incumplimientos laborales⁶⁴, y ante el persistente pasivismo de las autoridades coloniales

63 Sanz Casas habla de una huelga de cerca de 600 braceros. Por su parte, Sundiata y Sant Gisbert hablan de cerca de 450 braceros. *Vid.* G. SANZ CASAS, *Op. Cit.*, p. 170; I. K. SUNDIATA, *Op. Cit.*, p. 134; J. SANT GISBERT, *Cit.*, p. 65.

64 En Fernando Poo, en el lapso que va de finales del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX, los braceros, esto es, los obreros, fueron objeto de todo tipo de incumplimientos laborales desde la negación de su libertad contractual hasta los maltratos físicos. Fueron muchísimas las denuncias que recibieron los cónsules británicos en Fernando Poo de parte de sus súbditos. En 1912, un súbdito sierraleonés, a causa de los malos tratos recibidos de su patrono el Sr. Joseph Dougan, se escapó y se refugió en un barco británico, el *Dwarf*. El cónsul británico de Calabar se desplazó a Fernando Poo junto con un oficial británico para investigar los hechos. Efectivamente confirmó las denuncias del bracero tras visitar varias fincas sitas en la colonia española. En 1913, de nuevo se quejó el cónsul general británico en Monrovia de que los súbditos coloniales ingleses que iban a trabajar en Fernando Poo estaban siendo esclavizados. En el mismo año, el vicecónsul Smallbones presentó una queja a favor de Samuel Kinson, un súbdito colonial inglés que, tras finalizar su contrato en Fernando Poo, fue retenido contra su voluntad. También denunció el diplomático inglés el caso de unos sierraleoneses que robaron un barco para escapar de Fernando Poo. En su intento, fueron capturados en el mar por los alemanes y fueron devueltos a isla; se les encarceló. En 1914 el vicecónsul presentó una queja contra un tal Nicoll, quien había azotado a su bracero hasta dejarlo parcialmente paralizado. A Nicoll se le impuso una multa de 1500 pesetas, y se abrió un juicio ante el tribunal de Gran Canarias. Además de los maltratos y privaciones de libertad, también era frecuente el impago de salario. En fin, se cometían todo tipo de incumplimientos laborales. Sobre todo o dicho aquí, puede verse I. K. Sundiata, *Op. Cit.*, pp. 136 y ss.

españolas, los británicos prohibieron que sus súbditos coloniales volvieran a salir para trabajar en la colonia española⁶⁵.

Como se extrae de los párrafos precedentes, carece de fundamento el discurso de los colonos cuando afirman que con Núñez de Prado la esclavitud y la arbitrariedad han vuelto a la colonia. El régimen esclavista de recluta de braceros, los maltratos y demás incumplimientos laborales, el uso abusivo de las prestaciones personales o el uso de los poderes fácticos por parte del gobernador, son prácticas que se dieron tanto antes como después del mandato de Núñez de Prado. En mayo de 1933, dos años después de la sustitución de Núñez de Prado, el Patronato de Indígenas elevaba al Gobierno metropolitano un escrito⁶⁶ en el que hacía una rápida valoración de la realidad colonial en Guinea. Según el mismo Patronato, el régimen colonial vigente en Guinea hasta entonces se había caracterizado por la «falta del sentido de responsabilidad», el «desorden», la «incapacidad» y la «falta de ética». Este tono crítico del escrito del Patronato se seguirá registrando en otros escritos tanto locales⁶⁷ como internacionales⁶⁸.

65 G. SANZ CASAS, *Op., Cit.*, p. 208.

66 AGA, CAJA G-1799 (81/8068), Legajo 21-0, Escrito del Patronato de Indígenas de mayo de 1933.

67 «Es doloroso decir que el obrero indígena en nuestros territorios, ha estado y aún lo ésta en gran parte, sometido a una especie de explotación, que la Curaduría no ha podido mitigar». *Vid.* AGA, CAJA N° 86 (81/6355), Proyecto de reforma de la Administración de Justicia de 28/03/1934, firmado por Don José M^a Martínez (antiguo jefe de la Sección de colonias de la Dirección General de Marruecos y Colonias) y Don Eugenio de Arizcun (Magistrado y antiguo vocal de la Junta de Asuntos judiciales de la DGMC).

68 En mayo de 1936, un documento oficial recogía la traducción al español de un fragmento de una revista anglófona denunciando la existencia de prácticas esclavistas en la Guinea Española: «Los súbditos ingleses han conocido la libertad de la esclavitud desde cerca de cien años: el mundo por medio de su cuerpo representativo, la Sociedad de Naciones, ha demostrado que no tiene simpatía para con las Naciones que aún continúan en tan despreciable negocio. Hemos visto a Liberia y Abisinia reprendidos por esta ofensa, y sin embargo poco o nada se ha dicho de la trata que aún mantiene España dentro de sus territorios del Golfo de Guinea. Muy poca publicidad se ha dado a las actividades ilegales de la gente empleada por España para la recluta de hombres por sus fuerzas, desde otras partes de Nigeria. [...] No puede negarse que la práctica está autorizada por las autoridades [...]». *Vid.* AGA, CAJA G-1759 (81/8028), Expediente n° 6, Traducción de un fragmento del n° 104 de la Revista inglesa *The West African Review*. En otro documento se pueden leer también más acusaciones de parte de la

Otro aspecto a subrayar en relación con el discurso de los colonos es su falta de coherencia interna. De nuevo se cruzan las voces de los nativos y las de los colonos europeos. Cuando se recorre los escritos de los nativos, se extrae una única línea argumentativa. Los escritos de los nativos no se contradicen, más bien se complementan. Los nativos no tienen dos verdades, tienen una: que son objeto de discriminación. En cambio, en el discurso de los colonos, se enfrentan dos posturas: por una parte están los detractores de Núñez de Prado, y por otra, los defensores⁶⁹. Sin entrar a verificar cuál de las dos versiones de los europeos era verdadera, sí hay que apuntar que existen indicios que hacen pensar que esta bipolarización discursiva, más que en la defensa objetiva de la justicia o legalidad colonial, pudo tener su origen en las diferencias entre los colonos.

La llegada de Núñez de Prado a la colonia, como todo nuevo gobernador, despertó muchas expectativas⁷⁰. La Cámara Agrícola Oficial acogió bien al gobernador al que nombró presidente honorífico del organismo⁷¹. La prensa también alabó al gobernador; se habló incluso del “Defensor de Núñez de Prado”⁷² para referirse sarcásticamente al

prensa anglófona: «Reclutaban los nacionales liberianos en números crecidos. Más tarde las noticias de brutalidad y condiciones asemejadas a la esclavitud se iban filtrando por el África Occidental. Se circulan noticias al efecto de que los braceros estaban a la clemencia de los amos quienes no evitaban esfuerzos para emplear el vergajo para ejecutarlo. Los azotan y lo que más eran vendidos y cambiados sin su conocimiento ni consentimiento. En varios casos se negaban los pagos a los braceros, y a veces, se confiscaba sus salarios de resulta de multas pesadas [...]». «Que la inhumanidad de Fernando Poo, sea sacada a la luz. Pero España es una potencia colonial y un Estado europeo, y esto explica mucho». Ver AGA, CAJA G-1759(81/8028), Expediente nº 6, Escrito de 27/05/1936, que traduce al castellano fragmentos publicados en algunos periódicos ingleses, entre ellos, *The Morning Post*.

69 También se firmaron escritos en defensa de la gestión de Núñez de Prado. Algunos pueden consultarse en: AGA, CAJA G-197(81/6466), expediente 183/10, escrito de 10/04/1930 firmado por un colectivo de extranjeros, escrito de 14/04/1930 firmado por algunos alemanes residentes en la colonia, escrito anónimo de 15/04/1930 dirigido al Pte. del Consejo de Ministros, escrito de 12/10/1930 firmado por un colectivo de extranjeros.

70 G. NERÍN ABAD, *Op. Cit.*, p. 153.

71 *Ibidem*, p. 157.

72 AGA, CAJA G-1915(81/8184), Expediente nº 2, Escrito titulado «El defensor de Núñez de Prado».

periódico colonial el *Defensor de Guinea*⁷³. Los misioneros también se llevaron muy bien con el gobernador. Pero este entendimiento entre el Gobernador y los agentes coloniales no duraría hasta el final de su mandato. Según Nerín⁷⁴, un conflicto interno entre los miembros de la Cámara Agrícola dividiría las posturas de los colonos respecto de la gestión de Núñez de Prado. Unos apoyaron al gobernador, seguramente los beneficiarios de su gestión. Otros se erigieron como opositores, y, como venimos viendo, se pusieron a sacar a la luz las arbitrariedades e irregularidades de la gestión del gobernador. Como se ha ilustrado en el algún párrafo anterior, no estuvo exento de arbitrariedades e irregularidades el mandato del predecesor de Núñez de Prado, Ángel Berrera. Éste obligó a los bubis a realizar prestaciones personales en beneficio de particulares⁷⁵; sometió *manu militari* a muchas tribus del continente⁷⁶; utilizó el trabajo forzoso [sin retribución para los braceros] para desbosque, construcción y mantenimiento de infraestructuras oficiales en el continente⁷⁷. Además, bajo el mandado de Barrera, el cónsul británico se quejó por el trato esclavista que recibían sus súbitos

73 *El Defensor de Guinea* fue un periódico publicado en la Guinea Española. Según Carlos González Echegaray, su publicación se inició el 1 de mayo de 1930. La publicaban los servicios de correos bisemanalmente. Se trató de una publicación afin al régimen colonial. Según el periódico colonial *La Guinea Española* (nº 738 de 06/11/1932), *El Defensor de Guinea* anunció el 30 de octubre de 1932 que dejaba de publicar. Según Carlos González Echegaray, *El Defensor de Guinea* estuvo activo hasta su nº 423 de 1934, aunque sostiene el autor que algunos que otros números aparecieron también en 1936. Sobre estos particulares, puede verse: AGA, CAJA G-195(81/6464), Escrito 14/05/1930 de la Dirección General de Marruecos y Colonias que consiente la publicación del periódico *El Defensor del Pueblo; La Guinea Española*, nº 738 de 6 de noviembre de 1932, pp. 351; C. GONZÁLEZ ECHEGARAY, “History of the Press in Equatorial Guinea in the 20th Century: Periodicals Published in Equatorial Guinea 1901-2000”, en *Cambridge University Press*, 2016, pp. 7-29, disponible en el link <https://static.cambridge.org/resource/id/urn:cambridge.org:id:binary:20170706045628693-0728:S026667311500001X:S026667311500001Xsup001.pdf>

74 G. NERÍN ABAD, *Op. Cit.* p. 210 y ss.

75 C. PETIT CALVO, *Detrimentum Rei Publicae*, en J. M^a PORTILLO VALDÉS Y J. M^a IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ, *Constitución en España: orígenes y destinos*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 425-427; G. SANZ CASAS, *Op. Cit.*, pp. 220-221.

76 Ver el sometimiento de los miembros de la tribu *Osumu* en Río Muni en G. NERÍN ABAD, *Op. Cit.*, pp.125-140.

77 *Ibidem*, pp. 71-76.

coloniales en Fernando Poo, y, por las mismas razones que los británicos, el Gobierno liberiano suspendió varias veces el tratado de cesión de braceros que tenía firmado con España⁷⁸. Ya que estas arbitrariedades beneficiaban a los finqueros miembros de la Cámara Agrícola Oficial, no se oyó una sola queja por parte de los miembros del organismo. Más bien se nombró a Barrera “hijo adoptivo de la colonia”, y le erigieron una estatua⁷⁹ en el centro de la “Plaza España”⁸⁰ de Santa Isabel. Los únicos que elevaron denuncias contra la gestión de Barrera fueron los misioneros; y no fue tanto por la defensa de la legalidad colonial, sino porque siempre vieron peligrar su cuota de poder durante el mandato de Barrera⁸¹. Sin embargo, estos mismos misioneros que denunciaron irregularidades bajo el mandato de Berra, no fueron capaces de apreciar las arbitrariedades bajo el mandato de Núñez de Prado, aun cuando una campaña mediática se esmeró en sacar a la luz varios casos concretos del abuso del poder de Núñez de Prado⁸².

78 En 1914 la República de Liberia firma con España un tratado internacional en virtud de cual los finqueros de la Guinea Española podían contratar braceros de dicho Estado africano. Dicho Tratado estuvo vigente de 1914 a 1927. Pero durante su vigencia, el Gobierno de Liberia estuvo a punto de poner fin al tratado en tres ocasiones (en 1919, en 1923, y en 1925) por los constantes incumplimientos laborales por parte de los finqueros españoles. Sobre estos particulares, véase: I. K. SUNDIATA, *Op. Cit.*, p. 139; J. SANT GISBERT, *Cit.* pp. 57-80.

79 M. VILARÓ I GÜELL, *Op. Cit.*, p. 36.

80 La “Plaza España” era la plaza más importante de Santa Isabel durante el momento colonial. Se halla justo en frente de la antigua residencia del Gobernador colonial. Actualmente se llama Plaza de la Catedral.

81 Sobre estas tensiones entre los misioneros y Ángel Berrera, puede verse G. ÁLVAREZ CHILLIDA, *Misión católica y poder colonial en la Guinea española bajo el gobernador general Ángel Barrera (1910-1925)*, en X. HUETZ DE LEMPS, G. ÁLVAREZ CHILLIDA y MARÍA-DOLORES ELIZALDE, *Gobernar colonias, administrar almas, Poder colonial y órdenes religiosas en los tiempos ibéricos (1808-1930)*, Colección de la Casa Velázquez, 2018, Cap. II, pp. 181-206, disponible online en el link <https://books.openedition.org/cvz/6350?lang=es>

82 En verdad, el Gobierno metropolitano no ignoraba los excesos de la gestión de Núñez de Prado. Parece que lo que preocupaba al Gobierno central no era tanto las arbitrariedades denunciadas, sino el hecho de que el gobernador las realizara tan abiertamente. De hecho, cuando la prensa empezó a revelar casos de abusos de poder públicamente manifiestos, escribió un comunicado al gobernador llamándole a la discreción. Ver AGA, CAJA N° 197(81/6466), expediente n° 183/10, Comunicado titulado «Confidencial» de 03/03/1930, dirigido a Núñez de Prado desde Madrid.

Si la objetividad del discurso de los europeos ya era, de entrada, cuestionada con este clásico “tu palabra contra la mía” que dividía sus escritos, el contenido o el alcance de las denuncias de sus escritos tampoco venía ayudar mucho en el sentido de corroborar el carácter objetivo e imparcial de sus pretensiones. En los escritos de los detractores de Núñez de Prado, éste venía dibujado como un sátrapa que ejercía su autoridad sin ningún tipo de límites. Adjudicaba terrenos a sus amigos de manera irregular y manipulaba los planos de construcción de vías a su antojo y en beneficio de amigos y conocidos (Caso Cabestany⁸³); sus amigos condenados y encarcelados, aun cuando habían sido suspendidos como funcionarios, seguían cobrando sus sueldos y disfrutaban de innumerables permisos de salida (Caso Luis Mezquida Estillas⁸⁴); ordenaba destituciones y destierros arbitrarios contra sus opositores (Caso Juan Galán Prolongo⁸⁵); obligaba a los funcionarios a dimitir forzosamente (Caso Julio Arenillas Álvarez, etc.); resolvía concursos a favor de sus amigos; e invadía constantemente la independencia judicial. La larga lista de casos puede consultarse en los documentos que se van citando. Cuando se revisa estas denuncias, resulta difícil desvirtuar la postura de Gustau Nerín cuando sostiene que los colonos españoles se quejaron ante la República sólo por la corrupción practicada por Núñez de Prado contra los españoles⁸⁶. Como se observa, son todos españoles

83 El Señor Cabestany era amigo de Núñez de Prado. De hecho acompañó al gobernador en su primera gira por Río Muni, parte continental de la colonia. Se acusó al gobernador de haber realizado grandes concesiones a favor de Cabestany cuando éste no reunía los requisitos legales para acceder a la concesión. Además, al planificar el trazado de vías en aquella parte de la colonia, Núñez de Prado manipuló el proyecto, haciendo así que los terrenos concedidos a su amigo disfrutaran de fácil acceso a las carreteras. Ver AGA CAJA G-197(81/6466), Expediente nº 183/10, Periódico *El Progreso*, nº 7002 de 8 de abril de 1930, artículo titulado «Fernando Poo durante el mando de Núñez de Prado».

84 Luis Mezquida Estillas era un funcionario de la Hacienda colonial; fue procesado y condenado por un caso de corrupción. Estando en prisión, seguía cobrando sus haberes, práctica que era ilegal. Además, se le veía a menudo paseando por las calles, alegando disfrutar de permisos de salida. *Ibidem*, Comunicado titulado «Confidencial» de 3 de marzo de 1930, procedente de Madrid y dirigido a Núñez de Prado.

85 Juan Galán Prolongo era un Comandante de la Guardia Civil. Al parecer, no estaba de acuerdo con la gestión de Núñez de Prado. Fue destituido arbitrariamente por el gobernador, pese a que las autoridades militares de Canarias declararon improcedente dicha destitución. *Ibidem*, Informe de Fernando Avendaño dirigido a Pte. del Consejo de Ministros.

86 G. NERÍN ABAD, *Op. Cit.* p. 217-218

las víctimas o los beneficiarios de la larga lista de arbitrariedades del gobernador. Es clara la condena de los españoles cuando las injusticias o los tratos violentos e inhumanos caen sobre blancos españoles. En cuanto a la situación de los nativos o de los extranjeros, parece que se optó por el silencio o la invisibilidad de los mismos en los escritos. Se echa en falta una condena general y categórica de las irregularidades de Núñez de Prado, indiferentemente de la raza o país de los sujetos que las sufrieron. La única denuncia que hacen los españoles y que puede entenderse a favor de los nativos africanos es cuando arremeten contra el sistema esclavista de recluta de braceros practicado bajo el mandato de Núñez de Prado⁸⁷. Pero se vuelve a insistir que ni Núñez de Prado inventó la recluta de braceros, ni ésta desapareció con la destitución del Gobernador.

Si en el discurso de los nativos veíamos cómo éstos asumían su rol o posición en el proceso colonizador, en los escritos de los españoles leemos un refuerzo de su posición. Si el imperialismo, o si se prefiere, el colonialismo implicaba la clara distinción entre quién era el civilizado o colonizador, y quién el incivilizado o colonizado⁸⁸, entonces se entiende fácilmente el que los españoles se levantasen contra un gobernador cuya gestión parecía no respetar aquel principio que, pareciendo elemental, era el *sanctus sanctorum* de aquel *ius commune*⁸⁹ configurado para “llevar la civilización” a aquellos pueblos llamados bárbaros. Los españoles, en sus escritos, se alzaron en defensa del “prestigio de la raza blanca”, arremetiendo contra cualesquier comportamientos o acciones que, según ellos, atentaron contra esta distinción entre colonizadores y colonizados. Pero, ¿Qué era eso del prestigio de la raza? O lo que lo mismo, ¿Qué acciones desprestigiaban la raza blanca? Decía un informe dirigido a Gobierno en 1929: «Que la raza blanca está siendo desprestigiada entre los indígenas, por medidas de violencia tomadas contra gran número

87 AGA, CAJA G-197(81/6466), *Op. Cit.*,

88 A. M. CARRASCO GONZÁLEZ, *Op. Cit.*, p. 15; A. ANTONY, K. MARTII, Y O. ANNE, *Op. Cit.*, p. 102,

89 Clavero utiliza también la expresión *ius commune* [“colonial”, en este caso] para referirse a aquellos principios sobre los que se levantó la teoría o la filosofía del colonialismo, y que estaban presentes, *mutatis mutandis*, en todos los modelos coloniales. Ver B. CLAVERO, “Bioko, 1837-1876: Constitucionalismo de Europa en África, derecho internacional consuetudinario del trabajo mediante”, en *Quaderni Fiorentini*, n° 35, 2006, p. 513.

de blancos prestigiosos, como conducciones a la cárcel y al destierro por soldados negros, efectuadas públicamente, declaradas todas ellas injustas e ilegales, cuando han intervenido autoridades superiores»⁹⁰. En la misma línea decía el informe de Avendaño: «El prestigio de España en la colonia se ha perjudicado grandemente en dos aspectos principales; uno por las medidas tomadas contra los blancos y otra por la conducta particular de las personas que allí ejercen autoridad. Cerca del elemento indígena la raza blanca ha sido desprestigiada, metiendo en la cárcel de negros a varios blancos; llevando a los indígenas aleccionados por la policía a declarar contra ellos sobre si habían visto o no un papel, como se observa en los documentos que acompañamos, y haciéndoles comprender que de sus declaraciones dependía la suerte del blanco; conduciendo a los españoles detenidos y esposados por los soldados de la guardia colonial, formada por negros, entre regocijo de éstos, ante un espectáculo jamás visto por ellos»⁹¹. En verdad, como puede extraerse de estos fragmentos transcritos, los españoles no defendieron expresamente una segregación formal de las razas. Es decir, admitieron que negros [emancipados] y blancos pudieran ser declarados iguales ante la ley, pero defendieron que la ley fuera aplicada en un modo en que quede siempre salvado el “prestigio de la raza blanca”⁹², entendiendo este último como aquella reputación o aquella imagen impoluta que debía tener siempre el colonizado de la cultura y raza del colonizador.

Según Domenico Losurdo⁹³, de la Revolución Americana surgió el primer «Estado Racial»⁹⁴. Los padres de la independencia americana defendieron la libertad no para todas las razas residentes en el suelo americano, sino sólo para la raza blanca. En el joven Estado americano,

90 AGA, CAJA G-197(81/6466), Informe de 05/06/1929 dirigido al Gobierno metropolitano.

91 *Ibidem*, Informe de 23/06/1930 de Fernando Avendaño dirigido al Presidente del Consejo de Ministros

92 «[...] trata [el sujeto es Núñez de Prado] por igual, es decir, despóticamente, a blancos y a negros, sin que se le ocurra establecer diferencias naturales entre los que si ante la ley son iguales, no pueden serlo ante la cultura y ante la consciencia de la falta». *Ibidem.*, n° 6986 de *El Progreso* del 20/03/1930 (Barcelona), artículo titulado «El general Núñez de Prado en Fernando Poo».

93 D. LOSURDO, *Controtopia del liberalismo*, Roma, Laterza, 2006.

94 *Ibidem*, p. 150

la diferencia entre un negro esclavo y un negro libre era sólo de matiz. Lo único que tenía este último más que el primero era una carta de emancipación y nada más. Ambos seguían estando sujetos a un régimen de exclusión que persistiría no sólo tras la guerra de secesión, afectando tanto a los negros del norte como a los de sur, sino que extenderá sus huellas incluso después de la Segunda Guerra Mundial. Sin duda, la situación de los nativos de la Guinea Española de los años 30 era distinta de la de los negros de los Estados Unidos de finales del siglo XVIII, XIX, o mediados del siglo XX. Pero cuando analizamos profundamente los escritos arriba transcritos, la comparación no deja de arrojar coincidencias entre lo que los padres de la nación americana entendieron por imponer la supremacía de la raza blanca y lo que los colonos españoles entendieron por salvar el prestigio de la raza blanca en la colonia. Los colonos españoles denunciaron que Núñez de Prado utilizara con los blancos los mismos modos despóticos e inhumanos que con los nativos⁹⁵, que blancos y negros fueran metidos en la misma cárcel, que los blancos imputados fueran arrestados y conducidos por agentes negros de la Guardia Colonial. Denunciaron que blancos procesados fueran condenados por el testimonio de un negro, etc. Todas estas medidas segregacionistas ya habían sido defendidas y adoptadas en aquellos Estados Unidos analizados por Losurdo en su *Controhistoria del liberalismo*.

4. A modo de conclusión

Después de nuestro rápido repaso sobre los escritos que los residentes en la Guinea Española dirigieron al nuevo régimen, se ha podido comprobar porqué es mejor decir que la República generó “esperanzas e ilusiones” (en plural) en dichos territorios. Al confrontar los escritos, se puede extraer dos líneas discursivas: la de los colonos y la de los nativos. El discurso de éstos muestra una absoluta confianza en el nuevo régimen declarado en la metrópoli. Sus escritos, como se dijo, recogen la voz de un pueblo oprimido que estalla en alegría al saber de la llegada de su redentor, la República. Los nativos creen en una República que

95 «[...] trata [el sujeto es Núñez de Prado] por igual, es decir, despóticamente, a blancos y a negros, sin que se le ocurra establecer diferencias naturales entre los que si ante la ley son iguales, no pueden serlo ante la cultura y ante la consciencia de la falta». *Ibidem*, nº 6986 de *El Progreso* del 20/03/1930 (Barcelona), artículo titulado «El general Núñez de Prado en Fernando Poo».

viene la establecer la justicia social, inexistente en la colonial desde tiempos inmemoriales. Los autóctonos, desde la asunción de su posición de colonizados, confían que la República, si no eliminar, al menos acortará *considerablemente* aquella distancia que separa su realidad de la de los colonos blancos. En el discurso de éstos, en cambio, se espera otra cosa del nuevo régimen. Los colonos creen en una República que les libraré de Núñez de Prado, “el gobernador” con el que volvieron las arbitrariedades a la colonia. Creen en una República que vendrá a reforzar su posición en las relaciones colonizador-colonizado, afirmando una vez más el principio diferencial que debía regir estrictamente las relaciones entre ambos colectivos.

EL PASADO INCÓMODO. UNA REFLEXIÓN SOBRE LA II REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL CINE

Igor Barrenetxea Marañón
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

“Las películas sobre el pasado manifiestan los puntos de vista actuales acerca de los conflictos y las cuestiones sobre la guerra, los movimientos sociales, los individuos y las ideologías”¹

Recibido: diciembre 2019/ aceptado: diciembre 2019

RESUMEN

Todavía el tratamiento de la Guerra Civil y la posguerra española en el cine suscita acerbadas controversias. No deja de ser, por lo tanto, un pasado sobre el que pende la duda de si hemos sabido superar o no las heridas dejadas por el conflicto, o ya si hemos sido también capaces de *enterrar* los mitos del franquismo.

Este artículo muestra, a través del análisis de los filmes *Mientras dure la guerra* (2019) y *La trinchera infinita* (2019), que aún el debate es muy candente, y que no debe confundirse representación cinematográfica con *verdad histórica*. Y, con todo, el cine no deja de ser un ‘documento visual’ importante a la hora de revelar cómo las sociedades observan, asumen (o no) o interiorizan (o no) su propio pasado.

ABSTRACT

The processing of the Civil War and Spanish postwar in the cinema still arouses bitter controversy. It is yet, thus, a past clouded over by the

¹ Robert. A. ROSENSTONE, *La Historia en el cine. El cine sobre la Historia*, Rialp, Madrid, 2014, p. 16.

doubt of whether or not we have learned how to get over the wounds inflicted by the conflict or even whether we have already been able to bury Franco's Regime's myths.

This article proves, through the analysis of the films *Mientras dure la guerra* (2019) and *La trinchera infinita* (2019), that the debate is still red-hot and that cinematographic representation must not be confused with Historical truth. And, even so, cinema is still an important visual document when disclosing how societies observe, accept (or not) or embrace (or not) their own past.

PALABRAS CLAVE

Cine español. Guerra Civil. Segunda República. Posguerra. Franquismo. Unamuno. Topos.

KEY WORDS

Spanish cinema. Civil war. Second Republic. Postwar. Franco's Regime. Unamuno. Moles.

1. Introducción

El cine sobre la Guerra Civil española (1936-1939) ha sido muy pródigo desde el final de los acontecimientos hasta la actualidad, numerosas han sido las producciones (ficción y documentales), amén de innumerables estudios sobre tal extensa y vasta filmografía². Y, sin embargo, nunca deja de ser un ayer incómodo de tratar, ya sea porque hay muchos elementos

2 Reseñar la más esencial: Román GUBERN, *1936-1939: La guerra de España en la pantalla*, Madrid, Filmoteca Española, 1986; Alfonso DEL AMO: *Catálogo general del cine de la guerra civil*, Madrid, Cátedra, 1996; Magí CRUSELLS: *La Guerra Civil española: cine y propaganda*, Barcelona, Ariel, 2000; Emeterio DÍEZ PUERTAS: *El montaje del franquismo: política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Barcelona, Laertes, 2002; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA, *Cine y guerra civil española del mito a la memoria*, Madrid, Alianza, 2006; Magí CRUSELLS, *Cine y guerra civil española. Imágenes para la memoria*, Ediciones JC, Madrid, 2006; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA (coord.), *España en armas: el cine de la guerra civil española*, Diputación de Valencia, Valencia, 2007; Araceli RODRÍGUEZ: *Un franquismo de cine: La imagen política del Régimen en el noticiario NO-DO (1943-1954)*, Madrid, Rialp, 2008; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA y Rafael R. TRANCHE, *El pasado es el destino. Propaganda y cine del bando nacional en la Guerra Civil*, Cátedra y Filmoteca española, Madrid, 2011; Pepe GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ: *La guerra que no se debió perder. El 36 y el*

controvertidos, ya sea porque la polémica ha estado siempre rodeando el punto de vista elegido a la hora de interpretarlo o, fundamentalmente, porque las políticas de la memoria no se han desarrollado como deberían en España³.

Reflejo de ello es que las películas de ficción sobre dicha temática nunca se han librado de tales discusiones. Pero, a pesar de todo, nunca se ha dejado de abordar, ni se dejará de hacerlo, por la necesidad de toda sociedad de narrar su devenir histórico desde diferentes formatos culturales (sean escritos, cinematográficos o ya seriales televisivos).

No hay duda de que el franquismo impuso con su victoria en la guerra un manido discurso en el que la *buena* España, encarnada por los militares y las familias que compusieron el régimen, vencía a la anti-España, lo que es lo mismo, a esa *caterva* de hombres y mujeres que defendieron la legalidad republicana.

Cierto es que no todos los grupos que se defendieron contra la agresión militar lo hicieron empleando medios lícitos ni adecuados, hubo violencia, sí, y extrema, pero no tan exagerada como la propaganda antirrepublicana de la época quiso mostrar y que el franquismo, por supuesto, tanto se empeñó en mitificar para justificar su *alzamiento*. Parapetados en el supuesto *caos revolucionario*, previo a la barbarie, crímenes y destrucción de la nación⁴, el franquismo no dudó en ser

cine, Barcelona, Laertes, 2018 y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA y Rafael R. Tranche, *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Cátedra, Madrid, 2018.

3 Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996; Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, *Las políticas de la victoria*, Marcial Pons, Madrid, 2000; Josefina, CUESTA: *La odisea de la memoria*, Madrid, Alianza, 2008; Walter L. BERNECKER. y Sören BRINKAMANN, *Memorias divididas*, Madrid, Abada Editorial, 2009; Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Círculo de lectores, Barcelona, 2012; y Michael RICHARDS: *Historias para después de una guerra*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

4 Que no eran tales: Enrique MORADIELLOS: *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2004 y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas*, Granada, Comares, 2015.

todavía más cruel y fiero⁵, implicándose en una política de la venganza tremenda, para acabar por establecer un régimen autocrático, de carácter totalitario y fascista en sus inicios, y derivar en uno de carácter personalista encabezado por el general Francisco Franco⁶.

Frente a ello, la historiografía española posfranquista (y antes incluso, aunque desde el exilio o tratada por hispanistas) se ha mostrado dinámica trayendo consigo un consenso mayoritario de los académicos⁷ a la hora condenar el golpe militar y culparlo de subvertir el orden constitucional, o lo que es lo mismo, de arrojarse las consecuencias de la contienda y de los efectos que tuvo la destrucción de la Segunda República (1931-1936)⁸. La Historia, en mayúsculas, ha diseccionado profusamente todos estos capítulos, interpretándolos, juzgándolos e incidiendo en muchos aspectos que, todavía hoy, han sido difíciles de encajar en la memoria de los españoles.

El ejemplo más evidente ha sido que hasta fechas recientes no se habría logrado exhumar el féretro de Franco del Valle de los Caídos, no sin resistencias ni críticas por parte de la derecha, acercándonos un poco más a una memoria digna y reparadora de cuantos sufrieron el horror de la contienda y del franquismo⁹.

En esta actualidad, igual que sucediera, a partir de 2006, con la declaración del Año de la Memoria y la aprobación, un año después, de

5 Paul PRESTON, *El Holocausto español*, Debate, Barcelona, 2011; Julio PRADA RODRÍGUEZ, *La España Masacrada*, Alianza, Madrid, 2010; Francisco ESPINOSA MAESTRE (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010; Julián CASANOVA y otros, *Morir; Matar; Sobrevivir*, Barcelona, Crítica, 2002; Santos JULIÁ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de hoy, Madrid, 1999.

6 Santos JULIÁ y Giuliana DI FEBBO: *El franquismo*, Barcelona, Paidós, 2005 y Julián CASANOVA (Coord.), *40 años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015.

7 Si bien, hay un grupo de apologetas del franquismo que tienen su propia visión: Alberto REIG TAPIA: *Anti-Moa*, Barcelona, Ediciones B, 2006.

8 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República española*, Pasado & Presente, Barcelona, 2015.

9 Natalia JUNQUERA y Carlos E. CUE, “Franco, fuera del Valle de los Caídos”, *El País*, 25 de octubre de 2019.

la conocida como Ley de la Recuperación de la Memoria Histórica¹⁰, la cinematografía española se ha acercado a ese ayer de forma intencionada para recuperar y retratar la represión y hacer *visibles* a las víctimas, trayendo consigo un buen número de ficciones y, también, documentales¹¹.

Lo relativo al ámbito de la ficción y memoria histórica, con sus imperfecciones, debe evaluarse como una invitación a configurar una memoria reparadora, si no del todo auténtica ni exacta, sí veraz y necesaria, reveladora del sufrimiento humano y crítica con el fanatismo, la intolerancia o la intransigencia. Y que, además, contribuye a *visibilizar* colectivos maltratados o problemáticas histórico-sociales sobre los que es necesario reflexionar por su particular incidencia y trascendencia. Pero también contribuye a *invisibilizar u olvidar* otros, como ocurre con la restitución de una digna memoria republicana.

En este caso, este artículo se centrará únicamente en dos realizaciones recientes y sus repercusiones, como son: *Mientras dure la guerra* (2019), de Alejandro Amenábar, y *La trinchera infinita* (2019), de Jon Garaño, Aitor Arregi y José Mari Goenaga. La intención de este estudio es, en suma, ahondar en sus virtudes y defectos, mostrar que el cine puede contribuir de una forma elocuente como *agente de la Historia* para sensibilizarnos con los que tanto padecieron y también comprender, en parte, la necesidad de condenar el franquismo para que, por fin, se puedan desmontar, de una vez por todas, los mitos que nos legó. Pues, como destaca y señala Alejandro Martínez, “El pasado es más bien un elemento en torno al que nos posicionamos continuamente. Nos retratamos (moralmente) cada vez que pensamos nuestra relación con la historia”¹².

10 José María ABAD LICERAS, *Ley de Memoria Histórica*, Dykinson, Madrid, 2009 y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, y Eduardo MANZANO MORENO: *Memoria Histórica*, Madrid, CSIC, 2010.

11 Igor BARRENETXEA MARAÑÓN, “Cine, represión y memoria histórica”, en Alejandra IBARRA AGUIRREGABIRIA (coord.), *No es país para Jóvenes*. Actas del III Encuentro de jóvenes investigadores de la AHC, CD-room Universidad del País Vasco, del 13 al 16 de septiembre de 2011, Vitoria-Gasteiz.

12 Alejandro MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, *La paz y la memoria*, Catarata, Madrid, 2011, p. 22.

2. Cine, historia y verdad

Mayormente, tendemos a pensar que el cine y la historia son dos realidades completamente diferentes, aunque el séptimo arte cuenta *historias* y estas siempre tienen una base humana, por lo tanto, son también parte de nuestro devenir, lo reflejan, codifican y constituyen nuestro imaginario. Y no me refiero solo a aquella que recrea hechos pretéritos sino también a inquietudes del presente y del futuro¹³.

Ahora bien, para los que nos dedicamos a las relaciones existentes entre ambas disciplinas, entendemos que el cine no es, ni mucho menos, una *verdad* codificada en fotogramas fijos ni bebe directamente de la historia sin más, buscando la manera de plasmarla en imágenes, porque tiene su propio lenguaje. Para que los relatos del cine sean interesantes han de ser creíbles, no veraces, aunque si lo son, desde luego, mucho mejor, (pero raro es el filme que no tenga *defectos*). Y ahí es donde nos adentramos siempre en un terreno resbaladizo. El cine, todo él, es una fuente de la Historia en mayúsculas, tanto por la idea que muestra del pasado y el hecho de que refleja inquietudes del contexto de su rodaje, como por el modo en el que las películas son recibidas en la sociedad¹⁴.

Cuanto más eficaz sea su discurso ideológico-artístico (o lo que es lo mismo, sea capaz de encontrar un equilibrio entre el rigor de lo que cuenta y su valor visual), más penetrará en nosotros y consideraremos

13 Marc FERRO, *Historia contemporánea y cine*, Ariel, Barcelona, 1995; Pierre SORLIN, *Cines europeos, sociedades europeas 1939-1990*, Paidós, Barcelona, 1996; Robert A. ROSENSTONE, *El pasado en imágenes*, Ariel, Barcelona, 1997; Tony BARTA, *Screening the past: film and the representation of history*, Westport (Connecticut), Praeger, 1998; Peter BURKE, *Visto y no visto. EL uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2001; Marnie HUGHES-WARRINGTON, (ed.), *The History on Film Reader*, Routledge, London, 2009; Ángel Luis HUESO MONTÓN y Gloria CAMARERO (coords), *Hacer historia con imágenes*, Síntesis, Madrid, 2014 y Mónica BOLUFER, Juan GOMIS, Juan y Telesforo M. HERNÁNDEZ (eds.), *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.

14 José María CAPARRÓS LERA, “Análisis crítico del cine argumental”, *Revista de Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 18, 1997, pp. 89-101; José María CAPARRÓS LERA, “El cine como documento histórico”, *Anthropos*, 175, noviembre-diciembre, 1997, pp. 3-8; Francisco J. ZUBIAUR, “El cine como fuente de la Historia”, *Memoria y Civilización*, 2005, núm. 8, pp. 205-219; y Tomás VALERO, *El Mundo Actual a través del cine*, Alianza, Madrid, 2018, pp. 21-40.

que es verdad (o lo que es lo mismo, cuanto más sea capaz de llamar nuestra atención o provocarnos un efecto).

Es, en suma, otra suerte de documento, eso sí, con sus maneras y estilos de representación, muy distintos del lenguaje escrito porque a diferencia de este es visual. Al contrario que una investigación histórica, no puede colocar notas aclaratorias ni mostrar sus fuentes. Y el modo que tenemos de discutir y disentir su rigor (o su falta) es fuera de la pantalla. En todo caso, en rasgos generales, hay dos elementos claves para entender la relevancia del cine en la historia cultural: su intención y su codificación del imaginario. El primero de estos elementos viene determinado, a veces inconscientemente, por el director y surge la pregunta: ¿qué quiere expresar con su obra? El segundo, por el hecho de que la construcción cinematográfica nos influye y, por lo tanto, nos hace reaccionar e interioriza, o rechaza, una idea de ese pasado.

Sin embargo, no son lo mismo los relatos sociales de Kean Loach, las comedias ácidas de Woody Allen, que, por supuesto, las películas históricas de Ridley Scott.

Este último, exponente del considerado género histórico, viene más constreñido no solo a la eficacia del discurso sino a si está bien ambientado y si los hechos que cuenta son correctos. Vaya por delante que, a pesar de que se consulta a asesores históricos, no siempre los directores hacen caso a sus recomendaciones y deciden tomarse *licencias* por los motivos que sean (darle más fuerza dramática, por ejemplo, y/o espectacularidad). Y hay quien juzga que tales licencias son errores que desautorizan y descalifican tales producciones y, por lo tanto, son meras y burdas patrañas.

Lo mismo cabe decir de los gazapos que tanto les gusta desvelar a los espectadores (de un reloj fuera de lugar, atrezo poco riguroso, etc.).

No obstante, sin obviar tales elementos, que son necesarios para que la coherencia y consistencia de tales narrativas visuales sean lo más válidas posibles (en su apariencia de pasado real), lo más importante es, insisto, la intención (consciente o inconsciente del director) y su grado de credibilidad. Pues, vaya por delante que toda cinematografía, a su

manera, es histórica, del género que sea. Y, por lo tanto, se convierte en un *contraanálisis* de la sociedad o, incluso, como sentencia Marc Ferro, son *historias no oficiales*¹⁵, críticas con las instituciones, los gobiernos, etc., aunque también hay otros que construyen su *relato oficial*, afines a una ideología política y nacionalista.

Por supuesto, cabe matizar que, como toda fuente, no todas las películas son igual de interesantes ni valiosas (como todo documento no es igual de trascendente) a la hora de analizarlas y extraer su *jugo*. En este caso, el análisis de esta investigación se fija en el cine de carácter reconstructivo, aquel que pretende mostrarnos un capítulo de la historia cuya pretensión es recrear ciertos hechos tal y como sucedieron. Y aquí nos adentramos en el meollo del asunto: ¿Es *Mientras dure la guerra* (2019) un filme fallido por sus diversos errores históricos, que pueden pasar bastante desapercibidos para el gran público en general? O, por el contrario, ¿es un largometraje digno de tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre la Guerra Civil y el franquismo por su mensaje? ¿O no lo es, precisamente, por ese mismo motivo? ¿Qué aportaciones nos ofrece *La trinchera infinita* (2019) a la hora de entender la suerte ingrata de los perdedores de la contienda? ¿Y qué lagunas podemos encontrar en su discurso a la hora de retratar la vida de aquellos que se ocultaron para sobrevivir a la represión franquista? Y más allá de las críticas formales sobre sus virtudes y defectos ¿qué otras carencias -olvidos- podemos detectar en ellas? ¿Qué alusión se encuentra en ellas sobre la memoria republicana? ¿siguen prevaleciendo los mitos franquistas sobre la causa de la contienda y la demonización del periodo republicano? A continuación, se irán respondiendo estas cuestiones.

3. Un cine más que necesario

3.1. Análisis de *Mientras dure la guerra* (2019), de Alejandro Amenábar¹⁶

El reconocido director español Amenábar se enfrentaba al doble reto de adentrarse en el género histórico -si bien ya lo hizo en *Ágora* (2009), en

15 FERRO, 1995, p. 15.

16 Severiano DELGADO CRUZ, *Arqueología de un mito*, Sílex, Madrid 2019 y Colette y Jean Claude RABATÉ, *Unamuno (1864-1936): convencer hasta la muerte*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2019.

otro contexto muy diferente (el Egipto del siglo IV)-, y tocar uno de los temas más sensibles de España, la Guerra Civil. Para ello saca a relucir uno de los episodios más singulares del inicio de la misma, cuando Miguel de Unamuno se encaró con el general Millán Astray y a su grito ¡Viva la muerte!, le replicaría “¡Venceréis, pero no convenceréis!”¹⁷.

Amenábar ha sabido contar con actores que han dado mucha entidad a los tres personajes claves, Karra Elejalde (Unamuno), carismático y de fuerte carácter; Eduard Fernández (Millán Astray), estrambótico y fanático; y Santi Prego (Franco), circunspecto y dubitativo, amén de otros secundarios.

La trama se desliza por dos líneas paralelas. Una, la principal, la que llevará a Unamuno, primero, a apoyar, ingenuamente, la sublevación militar y su propósito de restaurar el orden, a pesar de las advertencias de su exalumno y catedrático, Salvador, hasta su desilusión total hacia ella. Otra, la que va a traer consigo la constitución de un nuevo poder en el seno de la Junta militar sublevada: Franco como caudillo.

Amenábar, con buen pulso, ha sabido crear un ambiente certero de esa Salamanca de 1936, gradúa bien la narración, hasta la parte final, donde cae la tensión, buscando una manera de ofrecernos, además, una cierta mirada lírica con una cuidada fotografía.

El problema del filme radica en que la narrativa histórica pesa demasiado y eso le ofrece poca libertad para envolvernos en atmósferas más interesantes. Sin embargo, se adentra por unos vericuetos nada tratados por el cine sobre la contienda. Si el cine franquista se dedicó a llevar a cabo un panegírico y oda al bando vencedor, el cine posterior no lo ha tratado en profundidad, con lo que hay cierto desconocimiento público, salvo para aquellos interesados en el tema. Y ahí es donde la película se asoma con solvencia. Muestra como el arranque de la guerra trajo consigo una realidad que nadie sabía en qué depararía. Los

17 2019. España. Título original: *Mientras dure la guerra*. Director: Alejandro Amenábar. Guion: Alejandro Amenábar y Alejandro Hernández. Música: Alejandro Amenábar. Fotografía. Alex Catalán. Reparto: Karra Elejalde, Eduard Fernández, Santi Prego, Patricia López Arnaiz, Inma Cuevas, Luís Bermejo, Tito Valverde Mireia Rey y Nathalie Poza. Duración: 107 minutos. Premios: 2 nominaciones a los Premios Forqué, mejor película y mejor actor (Karra Elejalde). 17 nominaciones a los premios Goya.

militares sublevados querían tomar Madrid lo más pronto posible para restaurar el orden, por lo que durante un tiempo enarbolaron la bandera tricolor republicana. La utilización de la bandera bicolor monárquica, posterior, que no fue una epifanía de Franco, marcaría un antes y un después en la constitución de lo que se pasó a denominar la España nacional frente a la España republicana.

Del mismo modo, pone de relieve la decisión de Franco de desarrollar una *guerra lenta*, con el fin de poder así *limpiar* el turbulento patio español de *indeseables*, y traer consigo una paz *definitiva*. Esta tesis histórica es poco conocida por el gran público.

Por ello, como se señala en la trama, la liberación del alcázar de Toledo, símbolo y mito de los nacionales a partir de entonces, fue más una táctica publicitaria que estratégica, porque eso suponía retrasar el ataque a Madrid y la posibilidad de haber podido capturar la capital rápidamente, y acortar los plazos de la guerra¹⁸.

Por lo tanto, se perfila bien la actitud acerada y taimada de Franco. Las figuras de este y Millán Astray están perfectamente matizadas, sin caer en burdos retratos.

De hecho, Franco, hombre de acción pero poco dado al compromiso, se comportó de forma muy timorata y dubitativa al principio, incapaz de echar sobre sus hombros la dirección de la guerra. Hasta que el apoyo de su hermano Nicolás y su amigo Millán Astray dieron lugar a que se le eligiese como *Generalísimo*, a pesar de las resistencias del general Cabanellas, que vanamente intentó controlar el poder de Franco, poniéndole fecha de caducidad hasta el final de la guerra (de ahí el título del filme).

Así, a la par que Unamuno va descubriendo, con estupor, la cruda verdad de lo que va a comportar el Nuevo Estado, con fusilamientos sumarios contra todos los enemigos de España, depuraciones sistemáticas (con las cuales no está dispuesto a colaborar), separatistas, rojos y masones, Franco *encuentra* su destino mesiánico en salvar la patria, con una fría astucia calculada para acaparar el poder.

¹⁸Alberto REIG TAPIA, *La Cruzada de 1936. Mito y memoria*, Alianza, Madrid, 2006.

Tres momentos nos explican bien el mensaje del filme. Cuando Unamuno y Salvador discuten sobre la Segunda República, sus puntos de vista son opuestos, mientras que el primero la critica abiertamente, el segundo la defiende. Pero, aunque no se ponen de acuerdo, regresan tan amigos porque la discusión intelectual es una virtud. Sin embargo, en otro momento, Unamuno y Salvador se alejan de Salamanca y un coche se detiene delante de ellos, de él bajarán dos hombres que, sin identificarse, detendrán violentamente a Salvador (no se le volverá a ver). Unamuno, impotente, no puede hacer nada e incluso a él mismo le amenazan. Se observa pánico en los ojos del anciano rector. Y, más tarde, acude a la residencia de los Franco para mediar por Salvador y Atilano (un sacerdote protestante y masón). Al principio, no le dejan pasar, ignorando quién es, hasta que un joven falangista, que le conoce, le facilita el acceso.

Allí, Franco y Carmen Polo le escuchan, pero no se comprometen. Franco no está dispuesto a perdonar ni cuando *el crimen* es ser masón. Desvela una clave muy importante del régimen franquista en este gesto. No habrá reconciliación, ni perdón, nada, a pesar de sus grandes muestras de profunda religiosidad, la piedad no está dentro del marco de su educación como africanista. Los enemigos han de pagar sin remisión.

La película, por lo tanto, se asoma a un contexto histórico singular, único y que ha sido poco abordado. La Guerra Civil española fue convertida, falsamente, por el bando nacional en *Cruzada*, en lucha por la defensa de la Civilización Occidental, solo para imponer un orden fascista y ultraconservador en el que no cabía piedad para el otro bando, la mal llamada anti-España. Por eso, tal vez en su intento de ser lo más equilibrado posible, Amenábar peca de presentar a ambos bandos de forma negativa. El nacional, en el que más se centra, se radiografía bien (incluida la relevancia del simbolismo del himno y la bandera), pero el republicano, apenas visible, se presenta como los *rojos*, olvidándose de apuntar que la violencia desatada en su retaguardia fue producto de la sublevación. Y que la República encarnaba la legitimidad democrática. Ciertamente se nos desvelan muchas incómodas realidades, desmitificando así la idea de un Franco carismático y vulgarizando esa mirada de las virtudes del imperialismo español.

El clímax es, a todas luces, perfecto y actual, cuando Unamuno se enfrenta a quienes vitorean la muerte y se encara a quienes prefieren una España mutilada a una España plural y tolerante, con cabida para todos.

Si bien, que Carmen Polo le salvara ante esa *turba* de fanáticos e intolerantes falangistas ofreciéndole la mano está, ciertamente, puesto en duda.

El crítico Carlos Boyero dice de ella, en su presentación en el Festival de cine de San Sebastián: “me parece una buena, contenida y también arriesgada película, narrada con cerebro y corazón”. Aunque matiza que hay algunos elementos que lastran la historia como “los repetidos *flashback* y sueños”¹⁹. Por su parte, Luis Martínez valora que Amenábar logra ser “coherente en su descripción de la incoherencia”²⁰, en relación al cambio de actitud de Unamuno de apoyar el golpe a posicionarse después claramente en su contra. Si bien, le resulta demasiado rígida su composición. Mientras que Oti Martínez Marchante destaca, en esencia, la brillante interpretación de Karra Elejalde y señala que, a su entender, la presentación de los dos bandos es igual de “desagradable”²¹. En otras palabras, que Amenábar busca un equilibrio a la hora de incidir en las culpas de la violencia y la responsabilidad de la guerra.

También recibió otras críticas más duras, como la de José Enrique Monterde que considera que “la propuesta de Amenábar se diluye en una débil e inefable reconstrucción histórica”²². Y aunque reconoce que la parte relativa a mostrar que Franco no fue el que lideró el Alzamiento tiene su interés, el conjunto es bastante superficial.

19 Carlos BOYERO, “Complejo y veraz retrato de una España sombría”, *El País*, 22 de septiembre de 2019 [consultado el 18 de noviembre de 2019].

20 Luis MARTÍNEZ, “Cine: Karra Elejalde, lo mejor del pulcro y rígido, *Mientras dure la guerra*”, *El Mundo*, 21 de septiembre de 2019 [consultado el 18 de noviembre de 2019].

21 Oti MARTÍNEZ MARCHANTE, “Amenábar mete sin miedo la mano en el avispero en *Mientras dure la guerra*”, *ABC*, 21 de septiembre de 2019 [consultado el 18 de noviembre de 2019].

22 José Enrique MONTERDE, “Mientras dure la guerra”, *Caimán*, <https://www.caimanediciones.es/san-sebastian-2019-en-tiempo-real-la-opinion-de-la-critica/> [consultado el 18 de noviembre de 2019].

Del mismo modo, Carlos H. Heredero se posiciona de forma negativa y estima que el largometraje, por desgracia, “destila naftalina por casi todos sus fotogramas”²³.

En cambio, Jesús Mota en su crítica considera que “las imágenes de Amenábar no están a la altura del personaje principal, oráculo y hereje”²⁴, por otro motivo, porque no es capaz de inferir el desvelo interior del intelectual bilbaíno. Y porque el eje principal de la trama no debería haber sido el enfrentamiento entre Unamuno y Millán Astray.

Muchas y variadas son las críticas negativas contra el filme de Amenábar, aunque la recaudación no ha recibido el impacto de las mismas, su acogida ha tenido un éxito tremendo, superando, incluso, algo no muy usual en el cine español, el millón de espectadores, una cifra nada desdeñable, exactamente, 1.207.142 de espectadores²⁵.

3.2. Análisis de *La trinchera infinita* (2019), de Jon Garaño, Aitor Arregi y José Mari Goenaga²⁶

Este trío de directores, Garaño, Arregi y Goenaga²⁷, ha sabido componer una de las obras más singulares y acabadas sobre el devenir de la Guerra Civil en un grupo de españoles derrotados en la contienda, que

23 Carlos H. HEREDERO, “Mientras dure la guerra”, *Caimán*, <https://www.caimanediciones.es/san-sebastian-2019-en-tiempo-real-la-opinion-de-la-critica/> [consultado el 18 de noviembre de 2019].

24 Jesús MOTA, “Unamuno: Nunca habrá paz para nosotros”, *El País*, 3 de noviembre de 2019, p. 7.

25 <https://sede.mcu.gob.es/CatalogoICAA/Peliculas/Detalle?Pelicula=147217> [hasta el 9 de diciembre de 2019]

26 2019. España. Título original: *La trinchera infinita*. Dirección: Jon Garaño, Aitor Arregi y José Mari Goenaga. Guion: Luiso Berdejo y José María Goenaga. Música: Pascal Gaigne. Reparto: Antonio de la Torre, Belén Cuesta, Vicente Vergara, José Manuel Poga y Emilio Palacios. Duración: 147 minutos. Premios: 3 nominaciones a los Premios Forqué película, actor y actriz. Y los galardones de mejor dirección, mejor guion, Feroz y Fipresci en el Festival Internacional de cine de San Sebastián. 15 nominaciones a los premios Goya.

27 Este tándem, a través de la productora Moriarti, combinándose en las labores de dirección o de guionistas, ha logrado sonados éxitos con filmes como *80 egunean*, *Loreak* y *Handia* <https://www.gosua.com/moriarti/> [Consultado el 25 de noviembre de 2019]

se ocultaron por temor a las represalias. Ya se había abordado antes, en el filme *Los girasoles ciegos* (2008), de José Luis Cuerda²⁸, el tema de *los topos* (aquellos que vivieron ocultos por temor a ser ajusticiados), inspirándose en el libro de Torbado y Leguineche²⁹. Aquí la historia se centra exclusivamente en uno de ellos, Higinio, un agricultor andaluz.

La trama muestra, principalmente, el devenir de un hombre que tuvo que vivir nada menos que cerca de 30 años oculto, ante el temor a ser preso y fusilado por el régimen franquista. De manera sutil, nos habla de dos Españas, aunque desde un aspecto humanista, desvelando el sufrimiento, las obsesiones y los odios enconados. A destacar, por supuesto, Antonio de la Torre y Belén Cuesta que bordan sus respectivos papeles.

El filme arranca en 1936, en un pequeño pueblecito andaluz, pobre y mísero, de dehesas, justo en el momento en el que entran los nacionales y pretenden limpiar el pueblo de rojos (como en *Tierra de rastros* (1979), de Antonio Gonzalo). Higinio, antiguo concejal, figura en una lista negra y ha de esconderse y huir. Pero en la huida es descubierto por un vecino, Gonzalo, que le culpa de la muerte de su hermano, y es detenido. Consigue escaparse, y tras ver como asesinan a otros dos conocidos en un pozo, aunque herido, se salva de forma *milagrosa* (su recuperación es demasiado rápida), y se esconde en un hueco en el interior de su domicilio.

A partir de ahí, la vida de Higinio queda marcada por esta resolución de aguardar, primero, a que acabe la guerra (el 1 de abril de 1939) y se produzca una reconciliación nacional que no llegará (se sigue ajusticiando a la gente) y, después, a que los aliados derroten a los fascismos europeos (en 1945), en la vana confianza de que esto podría traer el fin del franquismo. Pero su espera será vana. La cámara se centrará única y exclusivamente en el mundo oculto en que, desde

28 Igor BARRENETXEA MARAÑÓN, “*Los girasoles ciegos* (2008), de José Luis Cuerda, memoria y silencio en el primer franquismo”, en Esther Gambi Jiménez y Mariá Marcos Ramos (coords.) IV Congreso Internacional de Historia, Arte y Literatura en el cine español y portugués, 2017, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 97-112.

29 Jesús TORBADO y Manuel LEGUINECHE, *Los topos*, Madrid, El País-Aguilar, (1º ed.1977), 1999

entonces, tendrá que vivir Higinio. Primero, observando desde las ranuras de su clandestino refugio en su propia casa, como cuando vienen a buscar a Rosa, su mujer, para averiguar su paradero, luego, a través de un agujero, en el domicilio de su padre, donde han construido una pared falsa, tras la cual se acomodará y pasará el resto de su vida hasta la amnistía del 1 de abril de 1969.

En este devenir, los directores son capaces de ir mostrando la evolución de un matrimonio que, en tales circunstancias extremas, se ha de enfrentar al miedo, al dolor, a la desesperación (que se desvela cuando hacen el amor después de que Rosa regresa rapada y con evidentes signos de tortura) y, finalmente, a la tensión que provoca en ambos esta compleja situación con el paso del tiempo.

Higinio vive atrapado en esas cuatro paredes, observando lo que sucede a través de un agujero en la pared, cuando hay visitas, o desde el propio domicilio, teniendo mucho cuidado de que nadie le vea desde fuera, con menos miedo cuando cae la noche o el inmueble está vacío. Sin embargo, ese intenso amor que se profesan ambos se ve reprimido durante toda esta existencia clandestina. Más aún cuando Rosa le expresa a Higinio su aspiración de ser madre, y este prefiere esperar. Hasta que el interés de Rodrigo, un guardia civil, casado, fuerza los acontecimientos y un día viola a Rosa. En ese momento tan desesperado, Higinio no tiene más remedio que salir de su escondite y entre los dos asesinan y, luego, ocultan al guardia. Poco después, Rosa le comunicará a Higinio que está embarazada (la duda de quién es el hijo queda suspensa en el aire).

La película se divide en diferentes capítulos cortos que van configurando una realidad áspera, ardua y muy dura, que va progresando de forma paulatina, mientras se va produciendo una mejora social y material, a partir de que van transcurriendo los peores años de la posguerra española. De esta manera, la pareja comienza a disfrutar de una mayor holgura económica, gracias a que Higinio ayuda a Rosa en su taller de costura, pero siempre sometidos al dictamen de su vida oculta.

Sin embargo, la llegada del bebé, que lo hacen pasar por un sobrino, hace que Rosa se vaya donde unos parientes, dejando solo a

Higinio. Una joven pareja homosexual aprovecha la circunstancia, en la creencia de que no hay nadie, y convierte el domicilio en su nido de amor. Y una noche, harto de su soledad, Higinio no puede más y se descubre. Ahí logra un aliado, al ser la homosexualidad un grave delito, un amigo hasta el regreso de Rosa. Con algunos momentos de humor que relajan tanto dramatismo, como cuando Rosa le expresa que ha podido ver al Caudillo y que le ha parecido muy poca cosa, o cuando Higinio sueña con el guardia civil asesinado, saliendo este de su tumba, en una de las *visiones* de Higinio. La historia progresa de una forma habilidosa porque no es fácil darle fuerza expresiva a la suerte de un hombre oprimido que vive en el claustrofóbico universo de estas cuatro paredes y la impotencia de no poder desarrollar una vida normal. Incluso, con el tiempo, Jaime se convierte en un adolescente que ha de padecer el hecho de que no pueda decir que su tía es su madre, ni compartir con su padre las experiencias típicas de un hijo con su progenitor. Han de vivir dos realidades muy diferentes de cara al exterior, lo que lleva a diversas crisis entre la pareja.

Ya no hacen el amor como antes y su relación se deteriora porque Higinio quiere conocer lo que sucede en el pueblo, en una normalidad que choca con su vida. Pero hasta su mismo hijo duda de su padre cuando le reprocha que su actitud ha sido de “cobardía”, y desconfía y cree que hizo algo verdaderamente malo en su juventud y que, por esta causa, ahora no puede entregarse a las autoridades que, posiblemente, ni le estén ya buscando. El único que se interesa por él, desde el otro lado de la calle, es Gonzalo, aquel vecino obsesionado todavía con las afrentas de la guerra.

No hay duda de que *La trinchera infinita* es un magistral relato sobre los efectos de una contienda incivil en donde tantos tuvieron que sufrir la represión (los afectados tanto como sus familias, en especial sus mujeres), la locura de la venganza y las políticas de no reconciliación del régimen franquista. Pero no busca reabrir heridas, sino desvelarlas en una narración de una intimidad descarnada, sin abordar sus causas, pero sí radiografiando sus crudas consecuencias. Solo hay que aludir a su ambiguo final, cuando el antiguo topo sale a la calle, por fin, acogido a la amnistía de Franco, y disfruta de sus primeros momentos de libertad, tras una vida escondido. Acaba plantado delante de la misma casa del hombre que durante tantos años le ha perseguido, Gonzalo. Dentro se

entrevé la sombra de este. ¿Qué significa? ¿La vergüenza de aquel que no ha sabido perdonar y que ha vivido con su odio enconado durante tantos años?

Claro que, en todo caso, la postrera victoria moral de Higinio no significa demasiado tras una vida oculta a la que tuvo que renunciar, en primer lugar, por miedo a ser ajusticiado y, en segundo lugar, por la política intransigente de los vencedores.

Con respecto a la crítica obtuvo marcados elogios. Carlos Boyero destaca de ella: “hay un tratamiento visual muy poderoso, algo imagino más que dificultoso al estar rodada casi íntegramente en interiores, en la guarida física y mental del acorralado”³⁰. Luis Martínez, a su vez, en su presentación en el Festival de San Sebastián, considera que la primera parte está más conseguida que la segunda y acaba señalando: “digamos que la locura de ese absurdo que todo lo devoraba desde el primer plano, llegado a un punto se convierte en narración meticulosa y episódica”³¹. También Otí Martínez Marchante alaba sus virtudes escribiendo: “en una película tan larga y densa, los mensajes son incontables y de todo tipo, y algunos con la lija suficiente para raspar conceptos como *odio obsesivo, reconciliación o nuevas generaciones*”³².

Si bien, no todos comparten la misma opinión. En este sentido, para José Enrique Monterde la historia es demasiado larga y sobran algunos capítulos (el encuentro con la pareja homosexual o el asesinato del guardia civil), y concluye: “Podríamos decir que la película no ofende, a diferencia de la de Amenábar (y perdonen, pero la comparación es de cajón...); incluso hay momentos y detalles logrados en un lento y repetitivo devenir que tal vez solo sea una estrategia

30 Carlos BOYERO, “Qué angustia y qué terror el de los topos”, *El País*, 1 de noviembre de 2019 [consultado el 25 de noviembre de 2019].

31 Luis MARTÍNEZ, “*La trinchera infinita* o el brillante y doloroso retrato de la Guerra Civil por dentro”, *El Mundo*, 22 de septiembre de 2019 [consultado el 25 de noviembre de 2019].

32 Otí MARTÍNEZ MARCHANTE, “*La trinchera infinita*, o el lugar donde encerrarse toda la vida”, *ABC*, 23 de septiembre de 2019 [consultado el 25 de noviembre de 2019].

para que el espectador se identifique con esos treinta años del tiempo detenido vividos por el topo y su familia”³³.

Para Carlos H. Heredero, la cuestión de *los topos* es presentada en los filmes *El hombre oculto* (Alfonso Ungría, 1971) y *Mambrú se fue a la guerra* (Fernando Fernán-Gómez, 1986) (...) con premisas muy diferentes, pero mucho más valientes y, decididamente, mucho más estimulantes”³⁴.

En cuanto a su recaudación indicar que ha sido mucho más discreta que la película de Amenábar, a pesar de las críticas y los premios, con 70.448 espectadores³⁵.

4. Desmontando el cine con la historia

4.1. Cine y verdad histórica

Mientras dure la guerra (2019), de Alejandro Amenábar, se ha convertido en una de las más taquilleras de la temporada. Aunque la crítica cinematográfica no se ha deshecho en alabanzas entusiastas, la ha valorado bien (aunque, como se ha visto, también ha habido comentarios demoledores en su contra). Y el público español ha respondido positivamente atraído, tal vez, por el contexto del rodaje como es la polémica en torno a la memoria histórica (coincidiendo con la exhumación de Franco del Valle de los Caídos), al hecho de que esté refrendada por un director con bastante renombre o ya interesado por la propia temática, porque, después de todo, el encontronazo entre Unamuno y Millán Astray configura una parte importante de la memoria colectiva española sobre el periodo.

33 José Enrique MONTERDE, “La trinchera infinita”, *Caimán*, <https://www.caimanediciones.es/san-sebastian-2019-en-tiempo-real-la-opinion-de-la-critica/> [consultado el 25 de noviembre de 2019].

34 Carlos H. HEREDERO, “La trinchera infinita”, *Caimán*, <https://www.caimanediciones.es/san-sebastian-2019-en-tiempo-real-la-opinion-de-la-critica/> [consultado el 25 de noviembre de 2019].

35 <https://sede.mcu.gob.es/CatalogoICAA/Peliculas/Detalle?Pelicula=88117> [hasta el 9 de diciembre de 2019].

Sin embargo, un extenso artículo aparecido en el *ABC*, firmado por César Cervera y Lucía M. Cabanelas³⁶, desmiga todos los aspectos errados o un tanto falseados de la producción de Amenábar y sentencia, desmintiendo, así, las intenciones del director de que el largometraje sea entendido debidamente tanto por “la izquierda y la derecha”, de la siguiente manera: “La ligereza con la que el director aborda el fin de la República y el golpe militar a través de los ojos del intelectual vasco, más allá de las licencias inherentes a cualquier ficción, vicia la historia e incurre en mitos claros y recurrentes”.

Hay que reconocer que los dos periodistas destacan con precisión cada aspecto fallido de la realización. Sin ir más lejos, en la primera escena, la suerte de acontecimientos que llevó a la toma de Salamanca por los sublevados fue bien distinta.

El bando emitido por el capitán Barros fue encima de un caballo, y no de pie, y acabó clamando “¡Viva la República!”, en vez de “¡Viva España!” como aparece. Pues aún se hablaba de restaurar el orden republicano y no de imponer un nuevo modelo de Estado (eso se irá, en todo caso, matizando después).

La trama, además, se simplifica en otros aspectos, como que no haga mención de que Unamuno fuera concejal del ayuntamiento. Del mismo modo, más tarde, se presenta la elección de la nueva bandera rojigualda por parte de Franco como una especie de revelación interior, de epifanía. En verdad que este hecho, mucho más meditado, se produjo el 15 de agosto en Sevilla, al son de la Marcha Real, y no en Salamanca. E, incluso, consideran que, a pesar de todo, no todas las unidades nacionales incorporaron tal símbolo unitario, como se recoge en el largometraje de Amenábar.

Claro que tampoco eso cambia en exceso los hechos.

También puntualizan que Unamuno sí debió de donar una cantidad de dinero bastante elevada a los militares; en *Mientras dure la guerra*,

36 César CERVERA y Lucía M. CABANELAS, “Los 18 errores históricos de *Mientras dure la guerra*, la película sobre Franco y Unamuno de Amenábar”, *ABC*, 29 de octubre de 2019 [consultado el 18 de noviembre de 2019].

se habla de 5.000 pesetas, aunque pudieron ser 15.000. Pero tampoco se sabe con certeza porque la fuente periodística que lo recoge no es nada fiable. Aunque era común que se *obligase* a los funcionarios a ayudar a sufragar los gastos de guerra.

La película, así mismo, se adentra en un terreno resbaladizo o, por lo menos, complicado, explicando por qué Franco decidió redirigir sus fuerzas para liberar el alcázar de Toledo, en 1936, y no dirigirse directamente a Madrid, tomar la capital y, presuntamente, acortar de este modo la guerra en tres años.

Se mostrará como Franco cambia de parecer (al principio, estima que liberar el alcázar no es prioritario) y decide desviarse a liberar la plaza de Toledo por una cuestión propagandística. Pues el plan del caudillo no era otro que *alargar* la guerra para *limpiar* el solar patrio de enemigos. Los periodistas señalan que, recientemente, se han dado nuevas lecturas que niegan que Franco no tomó Madrid porque no quiso y citan las conclusiones a las que llegó Jorge M. Reverte... aunque no sea un historiador profesional. En todo caso, la tesis utilizada no es ninguna fantasía, sino una interpretación histórica abierta. No se trata de velar por ninguna verdad, pero sí de enjuiciar que Franco utilizó la contienda de una forma muy sibilina: para garantizar su poder omnímodo.

En todo caso, Amenábar opta por escoger una visión del caudillo. Si queremos valorar la histórica, habría que irse a las biografías más renombradas³⁷.

Según el personaje de Millán Astray, Franco estaba bendecido por el *baraka*, un viento divino, por lo que, a pesar de sus múltiples riesgos corridos en el campo de batalla y heroicidades, nunca fue herido. Los periodistas lo refutan, es cierto que le dieron en un testículo por lo que estuvo muy grave cuando era todavía capitán. Si bien, esto es más anecdótico que otra cosa. Apuntan a que tampoco Amenábar acierta en la colocación de los personajes en la escena final, en el clímax. La distribución que hace en el estrado, en el paraninfo de la universidad, difiere de la real. Pues existe una fotografía de época en donde se nos

37 Paul PRESTON, *Franco*, Penguin Random House, Barcelona, 2015 y Enrique MORADIELLOS, *Franco. Anatomía de un dictador*, Madrid, Turner, 2018.

muestra a Carmen Polo, Unamuno, el Cardenal Plà y Millán Astray en su justo orden. Es cierto, pero tampoco eso anula la escena por entero, solo es otro detalle menor. Sin embargo, sí reconocen que el director acertó cuando cambió la mítica y tan reproducida frase de Unamuno, recogida por Luis Portillo, aunque no estuvo allí ese día, y la pone en boca de Karra Elejalde (Unamuno) que se ajusta más a lo que expresó: “Vencer no es convencer”. Pero no debió de decir nada sobre la universidad como “templo de la inteligencia”. No obstante, aunque su discurso no gustó a las autoridades franquistas, a la sazón le retiraron todos sus honores incluido el cargo de rector de la universidad, no parece que se organizase un tumulto tan grande ni la intervención de Carmen Polo fue la que evitó un ataque contra su persona... pues pudo abandonar, andando, y no en coche, tranquilamente el recinto y dirigirse a su domicilio sin peligro.

Incluso Millán Astray le debió de dar la mano sonriente a la salida, a pesar de que no se profesaban, precisamente, mucha simpatía. Ni este lanzó airado la proclama “España Una, Grande y Libre”, puesto que todavía no se había convertido en enseña del bando nacional, aunque sí expresó otra serie de soflamas patrióticas.

También es bastante dudoso que Carmen Polo fuese una apasionada admiradora del escritor bilbaíno y menos de su poesía, ya que fue descubierta de forma tardía años más tarde. Y les llama la atención, otro aspecto, que no se incluyese a ninguno de los hijos varones del escritor. Tenía cuatro, y uno de ellos, en concreto, Rafael, fue al casino a protegerlo de los insultos recibidos, tras sus palabras en el paraninfo. Pero podría ser por una cuestión de equilibrio de la historia, al no haber muchos personajes femeninos, al menos, se da relevancia a las mujeres que rodearon al escritor.

Finalmente, los periodistas apuntan a que la muerte del intelectual no sobrevino por una depresión, vinculada al asesinato de sus dos amigos, era ya un hombre mayor, con una salud delicada. Aunque no cabe duda de que ese aspecto dota de una mayor intensidad emocional y dramática a la historia.

Cervera y Cabanelas valoran que el perfil que se hace de Millán Astray y de los falangistas es muy burdo, porque entre ellos había reconocidos intelectuales y muchos fueron amigos del propio escritor. Así pues, considerar que el controvertido y complejo personaje de Millán Astray, no fue un zafio y gris personajillo, también tenía inquietudes intelectuales e impartió clases de historia militar, geografía y táctica en la Academia de Infantería “con gran solvencia”, aunque es mucho decir, cuando los militares eran una casta aparte y valoraban más el arrojo y el patriotismo que la técnica y la táctica. Tampoco es que el nivel de los militares españoles fuera, en general, muy elevado, y los *africanistas*, en concreto, no profesaban ninguna pasión por los intelectuales críticos con el país (solo respetaban a aquellos que comulgaban con sus ideas ultramontanas y chovinistas)³⁸. Y justifican, como defiende el catedrático de Filosofía Javier Fernández Pacheco, las ideas profundas del militar español en su apología de la muerte. Además, Millán Astray no tuvo tanto protagonismo junto a Franco.

Es más que probable que estuviese en las reuniones de la Junta Militar, aunque admiten que no hay actas tampoco de ellas. Por lo que no se sabe si intervino, como lo hace en el filme, de forma vehemente, o si calló sin más.

Acaban su artículo indicando que Franco se había afeitado el bigote cuando se trasladó a Tetuán para hacerse cargo de las tropas africanas, con el fin de no ser reconocido y que, por lo tanto, era muy difícil que le hubiese crecido para entonces.

Bigotes, banderas, heridas de guerra, cambios de sitio, etc. Todos son aspectos que si se miran en el microscopio de la historia resultan *falsos*, pero no así en el cine porque no es una plasmación de la *Historia en imágenes*, es tan solo una recreación.

Por lo tanto, la no escrupulosa reproducción de lo sucedido no anula la visión que nos ofrece Amenábar del pasado desde nuestro

38 Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ, *Franco “nació en África”: Los africanistas y las Campañas de Marruecos*, Tecnos, Madrid, 2019. Sobre el pensamiento retrógrado y arcaico africanista.

presente. Ciertamente es que, si se consigue, mejor, porque la dota de mayores garantías de autenticidad.

Sin embargo, tales errores no son tan llamativos como para descalificar a *Mientras dure la guerra*. Al revés, hay muchos otros esfuerzos que denotan su trascendencia, ya sea por el hecho de que ha sido bien acogida por el público, al entender que es una película que busca ofrecer un punto de vista *novedoso*.

Su gran virtud descansa, por lo tanto, en que Unamuno, gran figura pública, amigo de falangistas y católico-conservador, acabó enfrentándose a quienes pretendían restaurar *el orden* de una manera tan brutal, y que la película no deja de clamar por el diálogo.

El discurso de Amenábar plantea una cuestión esencial que se recrea de forma muy adecuada en la escena del paraninfo: para convencer hay que persuadir. Así como la denuncia que lleva a cabo contra el extremismo y la violencia.

El diagnóstico que esgrimen los dos periodistas de que la película se descalifica a sí misma por la concatenación de errores históricos que contiene, algunos anecdóticos, otros de más calado o envidia, como se ha ido viendo, es fallido. De hecho, llama la atención que estos no aludan a los errores relativos al modo en que se presenta la represión, las depuraciones y la violencia desatada por el bando nacional, que fue lo que llevó a Unamuno a adurar de su compromiso con los militares alzados. Lo cual se trasluce en que no es ningún *cuento chino* que el franquismo se ensañó con el vencido. No solo quería ganar la contienda sino imponer *su idea* de España.

En todo caso, el reportaje muestra la importancia que cobra la reflexión o, por lo menos, el debate y la discusión intelectual en los tiempos que corren, frente a la imposibilidad de hacerlo por parte de quienes defendieron la legitimidad republicana o, incluso, criticaron los métodos expeditivos del bando nacional en 1936 (como hizo Unamuno). Y, frente a quienes, como en los Cines Lys, en Valencia, un grupo de ultras pretendió, sin conseguirlo, boicotear la proyección del filme con

un alarde chovinista y profranquista (aunque, seguramente, ni habrían visto la película)³⁹.

4.2. La Segunda República, historia, mitos y desmemoria

Tanto *Mientras dure la guerra* (2019) como *La trinchera infinita* (2019), como se ha visto, nos recrean dos momentos muy distintos de lo que supuso la Guerra Civil.

El primero, como ya se ha comprobado, nos representa un capítulo interesante como fue la transformación de la sublevación militar en *otra cosa diferente*, abandonando toda senda de restituir el orden republicano, para acabar en la consecución de la España de Franco⁴⁰. Para ello se rescata un hito muy simbólico como fue el alarde de integridad intelectual encarnado en la figura del reputado rector de la universidad de Salamanca, e intelectual insigne, Miguel de Unamuno. La pena es que este ejercicio de memoria fílmica parezca olvidar, una vez más, a la República. Ciertamente es que los hechos que retrata comienzan, precisamente, un 18 de julio de 1936, cuando la sublevación trajo consigo la desintegración de buena parte de las estructuras del Estado democrático⁴¹. Por desgracia, el mazazo fue tremendo y devastador, no solo por los efectos que supuso ver la sociedad partida en dos, sino porque muchas fuerzas radicales decidieron actuar a su libre albedrío contra los militares alzados, y contribuyeron a que la desconfiguración institucional fuese mayor. Todo lo cual trajo consigo una violencia republicana que, de otro modo, jamás se hubiese dado⁴².

Sin embargo, en el filme de Amenábar no se ponen en duda las impresiones negativas de Unamuno contra la República, aquellas que le hicieron cambiar de parecer y apoyar la sublevación. Tanto es así que el mismo Boyero escribe dejando claramente esta misma impresión. Considera que el filme “se sitúa en una Salamanca tomada por los

39 Nacho HERRERO, “Ultraderechistas boicotean el pase de la película de Amenábar en un cine de Valencia”, *El Periódico*, 3 de octubre de 2019 [consultado el 9/12/2019].

40 Zira, BOX, *España, año cero*, Alianza, Madrid, 2010.

41 Helen GRAHAM, *La República en guerra*, Debate, Barcelona, 2006.

42 Francisco, ESPINOSA (ed.), *Violencia Roja y Azul. España 1936-1959*, Barcelona, Crítica, 2010.

feroces sublevados contra una República imperfecta y caótica, pero legitimada por las urnas”⁴³. Aunque, con matices, el crítico de cine Boyero también cae en el mito, o lo que es lo mismo, el “caos” que supuestamente gobernaba en lugar de la República.

Del mismo modo, el crítico Otí Rodríguez Marchante, a pesar de que defiende el enfoque de Amenábar y que la propia controversia alrededor del filme ratifica el acierto del punto de vista elegido del director, escribe que este, precisamente “busca un retrato humano y complejo de Unamuno, allí, entonces, y busca en lo contradictorio de su pensamiento una crítica a las atrocidades de antes y a las que vinieron a sustituirlas”⁴⁴. No hay duda de que la alusión a “las atrocidades de antes” señalan directamente a la época de la República en paz. Y no es cierto.

Los recientes estudios no avalan la tesis de que antes de la sublevación la *deriva revolucionaria* fuera a destruir el país o conducirlo a la barbarie, dijera lo que dijese la mitología franquista. Ciertamente es que el clima estaba crispado, y se daba una violencia que había enrarecido el ambiente político-social. Pero bien se encargó la prensa derechista de exagerar lo que estaba ocurriendo, cuando algunos de sus sectores más extremistas (entre ellos, cómo no, los falangistas) participaban activamente en favorecer esa sensación de desorden incontrolado (cuando la dureza de las fuerzas policiales fue tremenda) y que los militares pretendieron, falsamente, restaurar. Desde luego, no quiere decir que fue una época dulce y apacible, totalmente calmada, pero tampoco *prerrevolucionaria* ni exageradamente *descontrolada*. Las autoridades republicanas se afanaron en mantener el control, no contando con la ayuda de la ultraderecha ni de las izquierdas más radicales. Pero de no haberse producido la sublevación militar, es evidente que el grado de violencia que se desató a continuación no hubiese alcanzado tales términos extremos⁴⁵.

43 Carlos BOYERO, “Complejo y veraz retrato de una España sombría”, *El País*, 22 de septiembre de 2019 [consultado el 18 de noviembre de 2019].

44 Otí RODRÍGUEZ MARCHANTE, “Qué, por qué y a quién molesta *Mientras dure la guerra*”, *ABC*, 1 de octubre de 2019 [consultado el 9/12/2019].

45 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Contrarrevolucionarios*, Alianza, Madrid, 2011 y Fernando DEL REY (coord.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Tecnos, Madrid, 2011.

Así que es muy difícil afirmar que se cometieran “atrocidades”. Y, en todo caso, no solo se pueden colocar en la misma balanza el número ni la entidad de los muertos en un sentido genérico y, de algún modo, igualador, puesto que no todos los que murieron víctimas de las balas o la violencia antes de la Guerra Civil eran derechistas, ni estos eran víctimas inocentes de las izquierdas revolucionarias. Las mismas fuerzas del orden, en demasiadas ocasiones, de forma muy expeditiva se extralimitaron a la hora de actuar. Dicho en otros términos, la violencia no iba dirigida contra el orden institucional, sino que, en ocasiones, esa misma violencia era propiciada por este, derivando en que las derechas aprovecharon estos tumultos para exagerar la situación y tildarla de explosiva o revolucionaria. El recurrente mito de que la República fue *incapaz* de mantener el orden social se sigue manteniendo y viendo como causa principal de la guerra, cuando, en el fondo, las razones eran muchos más profundas y mucho más complicadas⁴⁶.

Del mismo modo, en *La trinchera infinita* (2019), también se incurre en obviar la relevancia de la República. El protagonista Higinio es perseguido y detenido por haber sido concejal en el ayuntamiento del pueblo, aunque logra escapar. No especifica de qué partido es, pero se deduce que es progresista por los comentarios alusivos a su papel en unas movilizaciones y protestas campesinas, que intercambia con dos hombres con los que coincide en su huida, escondidos en un pozo (que luego acaban asesinados sin muchos miramientos por unos falangistas). En ese sentido, se tiene que entender que su *crimen* era haber formado parte de alguno de los partidos que integraron el Frente Popular. El franquismo, con su legislación represiva, iba a convertirlo en grave delito⁴⁷.

También se ofrece una mirada parcial sobre el mito de arrojar a los falangistas el papel principal de la represión. Aunque actuaron de forma muy activa, de eso no cabe la menor duda, nada podrían haber

46 PRESTON, Paul, *La Guerra Civil Española*, Círculo de lectores, Barcelona, 2006, p. 30.

47 PRADA RODRÍGUEZ, 2010, pp. 288-311. A la que le acompañó la Ley de Represión de la Masonería y del Comunismo, de marzo de 1940. Con ello se legalizaba una penalización de las ideas políticas de los años de la República. Ambas leyes marcaban el carácter de revancha del nuevo régimen instaurado.

hecho sin la aquiescencia de los propios militares y estos también participaron, junto a otros derechistas, activamente en ella⁴⁸.

Si bien, la narración avanza por otros derroteros en los que se enfatizan, sobre todo, los esfuerzos que tiene que hacer para esconderse y evitar así la justicia sumaria del franquismo, y los temores y terrores que le asolan. Incluso, años más tarde, cuando se alude a las causas que han llevado a esta vida clandestina y que han marcado su vida familiar, el hijo de Higinio, ingenuamente, harto de la situación, en la que no puede expresar abiertamente quién es su madre, ya que lo hacen pasar por un sobrino, ni admitir que su padre está vivo, le reprocha a Higinio si no es que ha cometido *verdaderamente* algún delito por el que no puede entregarse a las autoridades... La falta de respuesta de Higinio puede plantear al espectador una duda razonable.

¿Estará ocultando un hecho grave? El filme juega con la ambigüedad. Cabría entender que no oculta nada, que su reacción de parálisis es provocada por el estupor de creer que su hijo le crea capaz de algo así y tampoco sepa nada del pasado. Y muestra lo incauto que es su hijo al haber interiorizado la llamada *paz de Franco*⁴⁹. Una paz solo hecha al gusto de los vencedores, pero no de los vencidos.

La falta de información de la vida de Higinio antes de la sublevación militar o, lo que es lo mismo, durante la época republicana, puede llevar a la conclusión equívoca de que esta *política de la venganza* del franquismo (como la define Preston⁵⁰) no fue más que una respuesta a las políticas nada neutras de los partidos integrantes del Frente Popular. A pesar de que deja claro, en algunas escenas, que la represión del bando nacional fue brutal y bestial, no trata ni se aclara nada de lo que fueron los hechos previos a tales acontecimientos. Esa falta de alusión

48 *Ibidem.*, p. 157. Incluso también la Benemérita tuvo un papel preponderante en la represión.

49 Gustavo ALARES LÓPEZ, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*, Marcial Pons, Madrid, 2017, pp. 356-358.

50 Paul PRESTON, *La política de la venganza*, Península, Barcelona, 1990.

a la República tampoco desmiente los mitos antes expuestos sobre el periodo. La Segunda República queda una vez más olvidada⁵¹.

Tal y como ya advertía Todorov, “los regímenes totalitarios del siglo XX han revelado la existencia de un peligro antes insospechado: la supresión de la memoria”⁵². O, si se quiere hilar más fino, más que la *supresión* el arrinconamiento de ciertas memorias necesarias, como, para este caso, es la de la Segunda República.

Cierto es que una buena parte de la filmografía franquista sobre la Guerra Civil trató única y exclusivamente el protagonismo y los ideales del bando vencedor. Poco espacio dejaría para el vencido salvo para demonizarlo, o bien mostrarlo como un personaje arrastrado por los arteros comunistas hacia el abismo y que, en ocasiones, arrepentido, saca a relucir su españolismo en un acto postrero de redención. También explican el arranque de la guerra como producto del carácter *revolucionario* del Frente Popular, a veces, presentan la sublevación como una anticipación a lo que era *seguro* que ocurriría, otras, en cambio, se enfoca como una reacción frente a las *hordas milicianas*⁵³.

El cine de la democracia trajo consigo otra filmografía diferente que puso el acento en los vencidos, si bien se siguió sin tratar demasiado a fondo el periodo republicano. La escasez de largometrajes a este respecto es notoria y se puede explicar por el efecto tan traumático y devastador de la contienda que llena o se ocupa, por razones obvias,

51 Manuel MORALES MUÑOZ (ed.), *La Segunda República. Historia y memoria de una experiencia democrática*, Servicio de publicaciones centro de ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2004; Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República. Mito y Realidad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006; Manuel BALLARÍN y José Luis LEDESMA, (eds.), *Avenida de la República*, Cortes de Aragón, Zaragoza, 2007; Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Círculo de lectores, Barcelona, 2012

52 TODOROV, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona, 2000, p. 11.

53 Igor BARRENETXEA MARAÑÓN, “Memoria de la Segunda República en el cine, ¿pórtico de la Guerra Civil, periodo trágico o experiencia democrática?”, *Cuadernos republicanos*, primavera-verano 2016, núm. 91, pp. 35-78.

buena parte de este espacio cultural⁵⁴. Pero se ha seguido sin abordar la memoria republicana que, mayormente, parece haber sido abandonada en favor de las víctimas de la represión, aun cuando sin el referente y valores democráticos de aquel periodo (subvertidos por la demonización del franquismo) habría sido imposible abrirse a la Transición y, por lo tanto, alumbrar la sociedad española actual.

5. A modo de conclusión

Las dificultades de rodar un cine histórico de calidad, más allá de los medios que se requieren (que son muchos y no todos los productores están dispuestos a hacer el esfuerzo inversor), son evidentes. No solo porque hay temáticas cuyo enfoque es muy sensible a la opinión pública, sino por la cuestión del tratamiento de la *verdad histórica* desde la ficción... Pero el cine no recoge *verdades* sino *emociones*.

Por eso, cabe concluir que, a pesar de los elementos inconsistentes, ambos filmes cumplen de largo su propósito de proponernos repensar un imaginario sobre la contienda. Es, a mi entender, un cine necesario. En ningún caso exponen un manido discurso, sino que está lleno de reflexiones y planteamientos desmitificadores que abogan tanto por el diálogo, en el caso del filme de Amenábar, como por la recuperación de la dignidad de aquellos que perdieron la contienda, caso de la ficción de Jon Garaño, Aitor Arregi y José Mari Goenaga. Y, por lo tanto, su discurso casa con la distinción de una memoria reparadora que engarza con los valores democráticos y dignificadores de las víctimas

54 Peter BESAS, *Behind the Spanish Lens. Spanish Cinema under Fascism and Democracy*, Arden Press, Denver, 1985; John HOPEWELL, *El cine español después de Franco*, Ediciones El Arquero, Madrid, 1989; José María CAPARRÓS LERA, *El cine español de la democracia*, Anthropos, Barcelona, 1992; Valeria CAMPORESI, *Para grandes y chicos. Un cine para los españoles 1940-1990*, Ediciones Turfan, Madrid, 1994; Aitor YRAOLA (comp.), *Historia contemporánea de España y cine*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997; Peter William EVANS (ed.), *Spanish Cinema*, Oxford University Press, Oxford, 2000; Javier HERNÁNDEZ RUÍZ y Pablo PÉREZ RUBIO, *Voces en la niebla. El cine durante la transición española (1973-1982)*, Paidós, Barcelona, 2004; Miguel Juan PAYÁN *La Historia de España a través del cine*, Cacitel, Madrid, 2007; José Luis, NAVARRETE *La Historia Contemporánea a través del cine español*, Síntesis, Madrid, 2009 y Román GUBERN, José Enrique MONTERDE, Julio PÉREZ PERUCHA, Esteve RIAMBAU y Casimiro TORREIRO, *Historia del cine español*, Cátedra, Madrid, 2015 (8º ed.).

que imperan, a nivel general, en la sociedad española actual (incluso en los propios detractores de la Ley de Memoria Histórica). Desde un punto de vista formal, si se pudieran corregir los 18 flagrantes errores de *Mientras dure la guerra*, no la haría mejor película, sino que tan solo sería históricamente *más armada*, pero no alteraría el mensaje y la intención que es, en el fondo, donde debemos detenernos y fijarnos con mayor atención (aunque, por supuesto, todos esos aspectos ayudan a constituir la credibilidad cinematográfica). En otras palabras, el largometraje de Amenábar no ha triunfado porque sea real sino porque su planteamiento discursivo es eficaz, ha sabido llegar al gran público.

Para otros, en cambio, los 18 errores, a la sazón, les sirven de excusa para considerarla una película falsa (o fallida), una manipulación de la historia sangrante y ofensiva (debido a que no es una loa al régimen franquista), reforzando, con ello, las reacciones de quienes consideran que no merece más que una descalificación frontal y absoluta por no recoger *su visión* del pasado. Sin duda, en su visionado este grupo no se fijó en los fallos de guion, sino en la crítica que llevan a cabo del régimen franquista. De hecho, aunque tanto la historiografía como la cinematografía *reescriben el pasado*, a pesar de lo que se afirme en algunos grupúsculos, no lo hacen con un afán perverso de inventarse nada, sino de ofrecer nuevos puntos de vista, de enriquecer las visiones y, en muchos casos, actualizar nuestra comprensión de los hechos.

La Historia no se yergue como un *dogma de fe* sino como una reescritura permanente del devenir de las sociedades humanas. Y el cine, con otro lenguaje (el visual), hace lo propio. Puede gustar o no, hacer un cercamiento más riguroso o no, pero, sin duda, su capacidad de hacernos creer que lo que cuenta fue real y, fundamentalmente, el carácter de su mensaje, es lo que nos interesa de veras analizar.

Frente al anterior filme, *La trinchera infinita* tiene la suerte de no reproducir un episodio verídico concreto, ni tan singular ni atractivo para el público. Por ello, los presumibles fallos de guion que hayan podido darse son menos notorios, aunque eso tampoco impida desdeñar el enfoque por el tratamiento del tema o el tema en sí mismo, pues hablar del sufrimiento de los perdedores de la guerra, de españoles corrientes, cuyo único delito fue pensar de un modo diferente a los vencedores, no

sea tampoco del gusto de quienes consideran que se está ennobleciendo a los *enemigos* de la patria.

Entre sus virtudes se pueden destacar que es capaz de recrear, con acierto, la dureza y claustrofóbica existencia de tantos hombres y mujeres que tuvieron que padecer las consecuencias de la represión o de la victoria del franquismo, dejándonos un mensaje honesto y claro sobre los efectos de la contienda. Y, sobre todo, la incapacidad del régimen de impulsar políticas de reconciliación nacionales.

Como se ha ido desgranando, las dos películas tienen sus puntos fuertes y débiles. La crítica cinematográfica valoró mejor *La trinchera infinita* que *Mientras dure la guerra*, pero el público ha acogido mucho mejor la segunda, ya sea por mayor interés, por la publicidad que una y otra han recibido, por sus directores o ya por el simbolismo de Unamuno o porque la *crudeza* del retrato asfixiante de la vida de un *topo* no sea tan atractiva (o fácil de ver). Pero ambas están unidas en una serie de elementos que deben ser estimados más allá de las críticas o del público, como es su mensaje humanista.

Es una verdadera lástima que no viniese unido, en ninguna de ellas, la recuperación y reivindicación de la memoria republicana (eso quedará para otra ocasión, aunque estaría bien que se hiciera más pronto que tarde). Pero, sin duda, no hay que dejar de recuperar ese pasado incómodo. El cine se ha convertido en un elemento crucial, a este respecto, porque es capaz de transmitirnos historias emocionales que nos permiten entender nuestro pasado y, sobre todo, ser conscientes del imperativo que tiene actualmente el ahondar en los aspectos de la tolerancia, el respeto y evitar las intransigencias, enseñanzas que, en este particularismo, debemos aprender y sacar a relucir respecto a aquellos acontecimientos.

Hay quien pone el acento en que el pasado ha de ser clausurado de una vez por todas, como si las heridas que el franquismo dejó tan abiertas hubiesen sido ya adecuadamente o suficientemente superadas, a pesar de sus latentes mitos, sus apologetas y, sobre todo, esta incapacidad de mirar a la época republicana sin nocivos y falsos prejuicios. Hemos dado pasos en la buena dirección, pero como declaraba la canciller

alemana Angela Merkel, de manera tan elocuente, en su significativa y simbólica visita al campo de exterminio de Auschwitz, y que nos sirve: “Nunca habrá punto final”⁵⁵.

En nuestro caso, sería la Guerra Civil y el franquismo.

Obviar tales periodos, pasar página, es como negar la historia, es tanto como arrinconar la memoria del único antecedente verdaderamente democrático que nos corresponde reivindicar con firmeza: la Segunda República.

No hay duda de que cada sociedad, por mucho que haya alcanzado un pleno desarrollo social y político, debe enfrentarse a diversos capítulos ingratos o terribles de su devenir para no olvidar sus errores. Las polémicas y controversias que se suelen dar (por el motivo que sea), de hecho, solo sacan a relucir, precisamente, esto mismo, que no se puede pasar página, como si la Historia fuese un libro cerrado (no lo es, al contrario) sino que hay que revisar lo acontecido una y otra vez, pues no hay un cierre, como señalaba Merkel. Por una parte, para que las generaciones que no lo vivieron sepan de ello y lo valoren para que los aprendizajes colectivos que se han de asumir no sean estériles; por otra, para los que lo padecieron han de servir de homenaje.

Las víctimas se han convertido, sin duda, en el epicentro de las nuevas historias del siglo XXI, y esto es así porque hemos sabido dar un paso más para sensibilizarnos con aquellos que sufren en persona las guerras y los conflictos. Solo, de este modo, algún día, podremos inocular la vacuna definitiva contra ese impulso homicida.

55 Juan Carlos BARRENA, “Merkel visita Auschwitz en un momento de brotes de violencia ultra en Alemania”, *El Correo*, 7 de diciembre de 2019, p. 34.

PEDRO PASCASIO FERNÁNDEZ SARDINO O LA DESILUSIÓN MONÁRQUICA¹

Alfredo González Hermoso
Doctor en *Études ibériques et Ibéro-Américaines*,
Universidad del Franco Condado, Francia.

Recibido: enero 2020/ aceptado: enero 2020

RESUMEN

Fernández Sardino (1781-1827) fue una figura comprometida del periodismo español que cubrió casi un cuarto de siglo (1808-1825) siempre en defensa de la Constitución de 1812 y de la Monarquía Constitucional. La actitud del rey Fernando VII, que por sus numerosas traiciones pasó de monarca deseado a felón, llevó a Sardino, decepcionado por la monarquía, a apelar a un hombre providencial que salvara a España, dejando así traslucir el «alma republicana» que llevaba dentro.

PALABRAS CLAVE

Constitución de 1812, Monarquía Constitucional, Guerra de la Independencia, Trienio Liberal, periodismo, Fernando VII, emigrados liberales, República.

ABSTRACT

Fernández Sardino (1781-1827) was a committed figure of Spanish journalism spanning almost a quarter of a century (1808-1825) who constantly defended the 1812 Constitution and Constitutional Monarchy. However, Fernando VII's position and countless betrayals changed Sardino's opinion of the king, from revered monarch to villain. His disillusion with the monarchy incited him to solicit a providential

1 Este artículo extrae las ideas expuestas en nuestra obra *El Robespierre Español (1781-1827). Relato Histórico*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2019, sobre la visión de Pedro Pascasio Fernández Sardino a propósito de la monarquía y su desencanto ante la actuación de Fernando VII durante su reinado.

man who could save Spain, thus revealing the « republican spirit » he held in his heart.

KEYWORDS

1812 Constitution, Constitutional Monarchy, War of Independence, Liberal Triennium, journalism, Fernando VII, liberal emigrants, Republic.

Para comprender a Fernández Sardino hay que seguirlo en el conjunto de su obra periodística, que cubre casi un cuarto de siglo (1808-1825) de un periodo crucial de la historia de España en que editó seis periódicos —tres de los cuales tuvieron primera y segunda época—,² y en donde vibra siempre su espíritu apasionado. Desde su predilección por la constitución y por un rey constitucional hasta la gran desilusión que le llevó a renegar de la idea misma de monarquía y abrazar la de república.

Su formación académica fue variada e intensa. Nacido en Madrid en 1781, estudió en prestigiosos centros madrileños: el Real Colegio de Doña María de Aragón, la Academia de Nobles Artes de San Fernando, los Reales Estudios de San Isidro. Con tan solo diecinueve años optó primero a la Cátedra de Matemáticas de la Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares³ y algo más tarde a la Cátedra de Física Experimental de la Facultad de Artes y Filosofía, también en Alcalá.⁴ La pluralidad de los estudios que llevó a cabo son el reflejo de su espíritu enciclopédico: grado de Bachiller en Artes y en Medicina⁵ y dominio de varios idiomas, -francés, inglés, italiano y portugués-. Todo lo cual se compadece mal con que fuera hombre de poco saber y con las fórmulas simplistas y poco elogiosas de sus detractores.

2 Sardino publicó *Diario de Badajoz y Almacén Patriótico* en Badajoz, 1808; *El Robespierre Español*, (1ª época, 1811), Isla de León y Cádiz, (2ª época, 1812), Cádiz; *Redactor General de España* (1ª época, 1814) en Madrid; *El Español Constitucional* (1ª época, 1818-1820) en el primer exilio de Londres; *El Redactor General de España* (2ª época, 1821-1822) y *El Cincinato o el verdadero moderado liberal*, Madrid (1822), y *El Español Constitucional* (2ª época, 1823-1825) en su segundo exilio de Londres.

3 Véase el historial de su expediente académico que él mismo envía al ejército: Archivo General Militar de Segovia, Sección Iª, Legajo F.1109, p. 12.

4 Archivo Histórico Nacional, UNIVERSIDADES, 33, Exp. 87, folio 7.

5 Archivo Histórico Nacional, UNIVERSIDADES, L. 411, fol. 220.

Así, Alcalá Galiano, que alternó con él en Cádiz, Madrid y Londres, lo describe como «un hombre de cortos alcances y escaso saber»;⁶ Menéndez y Pelayo, en *Historia de los heterodoxos españoles*, define en seis palabras su periódico *El Robespierre Español* como «papel jacobino, redactado por una mujer»;⁷ el autor de *Galería en miniatura de periodistas célebres* dice despreciativamente de él: «siempre moja en la misma tinta. Su tinta olía a sangre en su Robespierre»;⁸ para Gómez Imaz es un periodista de segundo orden y Varela Suanzes-Carpegna lo incluye entre aquellos liberales «que eran más jacobinos que liberales».⁹

No obstante, en la actualidad hay estudiosos que lo ven con otra mirada. Por ejemplo, Gil Novales lo denomina, «el gran médico-periodista» y dice que publicó en *El Español Constitucional* artículos «que contienen notables ideas políticas»¹⁰, Irene Castells también tiene de él una visión positiva: «Su posición política fue más allá del simple verbalismo ultrarrevolucionario [...]. Numerosos liberales se reconocieron en su pensamiento más de lo que se ha dicho».¹¹

Fernando VII, el monarca deseado

En 1807, la noticia de que las tropas españolas se dirigían a Badajoz ofrece a Sardino una oportunidad, la de pedir a la Real Junta Superior gubernativa de Medicina la plaza de Médico de número de los Reales

6 Antonio Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano*, Barcelona: Ed. Crítica, 2009, p. 733.

7 Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, Tomo VII, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1951, p. 45.

8 *Galería en miniatura de los más célebres periodistas, folletistas y articulistas de Madrid, por dos bachilleres y un domine*. Madrid: Imprenta de D. Eusebio Álvarez, 1822, p. 59.

9 Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, *La Monarquía doceañista (1810-1837), Avatares, encomios y denuestos de una extraña forma de gobierno*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2013, pp. 225-237.

10 Alberto Gil Novales, *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid: Editorial Tecnos, 1975, Tomo II, p. 823.

11 Irene Castells, «Le jacobinisme et le romantisme politique dans la presse du premier libéralisme espagnol (1808-1823)» en *La plume et le sabre. Volume d'hommages offerts à Jean-Paul Bertaud*. Publications de la Sorbonne: 2002, p. 177.

Ejércitos. La Junta se lo concede y a principios de noviembre de 1807 se instala en Badajoz, donde los acontecimientos del 2 de mayo de 1808 le hacen buscar un medio para ser útil a la patria, colaborando como redactor principal en *Diario de Badajoz*, uno de los primeros periódicos de la Guerra de la Independencia, promovido por la Suprema Junta de Gobierno de Extremadura. En el primer número, el 17 de junio de 1808, ante la situación del país -los franceses se han llevado al Rey, han invadido España- el periódico proclama solemnemente la divisa que debe reunir a los españoles: «Patria, Religión y Fernando».

Por su parte Sardino, cuyo puesto de redactor le había permitido familiarizarse con la edición, decide lanzar otro periódico del que será editor único. En el *Diario de Badajoz* del 11 de agosto de 1808 se anuncia una nueva publicación, el *Almacén Patriótico*, y se dan las líneas maestras de su concepción del periodismo y de los principios que debían guiarlo en los dramáticos momentos por los que atravesaba la Patria: «la verdad, el patriotismo, la Religión, y el puro amor a nuestro suspirado monarca».

El número 1 da a conocer la propuesta de varias Juntas Supremas de crear un gobierno central «mientras se verifica la llegada de nuestro Rey adorado». ¹² El periódico trata de preparar los ánimos respecto a los cambios que se avecinan a consecuencia de la Guerra de la Independencia y desafía a los lectores con un juego adivinatorio:

«¿Qué modificaciones hará sin duda en nuestra *Constitución* degenerada el joven y adorado Rey *D. Fernando VII*, [...] formará un Gobierno enteramente sólido, a fin de ponernos para siempre a cubierto de la horrorosa ambición del Déspota del Universo, y del futuro maquiavélico de otro cualquier Tirano, o infame Favorito?» ¹³

La respuesta viene dada en el Núm. 4: «Una nación no puede prosperar sin un buen gobierno, y no puede tener este buen gobierno sin una *Constitución*». ¹⁴ Y a continuación concreta lo que necesita el país,

¹² *Almacén Patriótico*, 1808, Núm. 1, p. 18.

¹³ *Almacén Patriótico*, 1808, Núm. 1, pp. 31-32.

¹⁴ *Almacén Patriótico*, 1808, Núm. 4, p. 113.

«Una Monarquía hereditaria en cabeza de Fernando y sus descendientes es la forma de gobierno que debemos adoptar, pero bajo una Constitución que modere y fije los límites de la autoridad Real». ¹⁵ Esta será la visión que mantendrá la mayor parte de su vida, sin concesiones hacia la figura de los reyes, consciente de que son hombres y, por tanto, capaces de todo: «No creáis que los Reyes vienen enviados de Dios a los Pueblos, como dicen los que quieren ser reyes, y Reyes árbitros de vuestras vidas y vuestras haciendas». Una máxima que circulaba en un prospecto anónimo en 1808: «los reyes son para el pueblo, y no el pueblo para los reyes», ¹⁶ la hace suya, considerando que el «Rey es un General, un Administrador nombrado por la nación para que vele sobre su defensa exterior, mantenga la tranquilidad interior, y promueva la riqueza y la prosperidad de la nación y de todos sus habitantes», ¹⁷ convencido de que Fernando VII, «el deseado», cuando regrese de su exilio sabrá gobernar el país de ese modo. Para ello, en torno al Rey prevé que haya «un *Consejo de Estado* compuesto de Españoles honrados [...] y un Senado o alta *Cámara nacional*» que velará sobre la aplicación de la Constitución y «sin cuya deliberación nada podrá acordar definitivamente el Rey». ¹⁸

A comienzos de 1809 se ve obligado a irse de Badajoz hacia Madrid, interrumpiendo su compromiso periodístico para incorporarse al frente, y en el camino hacia Talavera de la Reina para unirse al ejército del general Cuesta se enrola en una partida de guerrilleros y se convierte en uno de ellos cambiando su nombre por el de Pedro Luis Daoiz. La derrota de Ocaña, el 19 de noviembre 1809, acaba con su acción de guerrilla y al fin llega a Cádiz, para combatir en el Hospital de San Carlos los estragos de la fiebre amarilla y ocuparse de los militares heridos o enfermos.

15 *Almacén Patriótico*, 1808, Núm. 4, p. 116.

16 *Carta sobre el modo de establecer el Consejo de Regencia del Reino*, Madrid: En la Imprenta de la Hija de Ibarra, 1808, p. 46. Aquí podemos citar la reflexión de Flórez Estrada en la *Representación hecha al rey Fernando VII* y publicada en *El Español Constitucional*: «Por desgracia los Reyes no son más que hombres: es decir, como estos, sujetos a sus errores y a sus pasiones», *El Español Constitucional*, 1818, Tomo I, p. 28.

17 *Almacén Patriótico*, 1808, Núm. 4, p. 113.

18 *Almacén Patriótico*, 1808, Núm. 4, pp. 116-117.

El 10 de noviembre de 1810 se promulga un importante decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Real Isla de León, que concede a los ciudadanos la facultad individual de publicar su pensamiento e ideas políticas incluso bajo seudónimo, con tal de haber hecho constar al editor quién era el autor de la obra y sin requerir censura previa. Este decreto es decisivo para Sardino como resorte para denunciar lo que siente y no se había atrevido a decir a quienes no habían defendido a la patria como debían: los absolutistas, los serviles y los afrancesados que se oponían a cualquier clase de reformas. El 30 de marzo de 1811 publica en la Isla de León el primer número de *El Robespierre español, amigo de las leyes*, un periódico anónimo que provocó un gran revuelo en el Cádiz de las Cortes.

La *Cartilla del Ciudadano español o breve exposición de sus fueros y obligaciones*, publicada en el periódico, era un valioso catecismo destinado al ciudadano español que resumía el ideario político de Sardino: «la soberanía reside esencialmente en el pueblo» [...]; «luego el pueblo español manda en sí mismo, y nadie más»; esa soberanía es «inajenable» e «indivisible»,¹⁹ pero el pueblo deposita su poder ejecutivo «en el Rey o en quien haga sus veces»,²⁰ y sus fueros irrenunciables son «su Religión, su constitución, sus leyes, su gobierno, sus instituciones, sus usos y costumbres, y la integridad de su territorio».²¹

Con la aventura del *Robespierre Español* sufrirá persecución y cárcel que le llevarán casi hasta las puertas de la muerte. Cuando Fernando VII sea liberado de su cautiverio en 1814, Sardino publicará otro periódico, *Redactor General de España*, con el objetivo de convencer a sus lectores de que el Rey recién llegado iba a aceptar y adoptar la Constitución y de que debían mantener la confianza en él: “Sencillos y honrados españoles que estéis seducidos para tocar la sagrada persona de Fernando, sacándola de su coche a fin de que no jure la Constitución, sabed que Fernando está impaciente por jurarla.”²²

19 *El Robespierre Español*, 1811, Núm. 11, pp. 174-175.

20 *El Robespierre Español*, 1811, Núm. 12, p. 184.

21 *El Robespierre Español*, 1811, Núm. 13, p. 197.

22 *Redactor General de España*, 7 de abril de 1814, Núm. 158, p. 630.

No obstante, el diario se hace eco del miedo de los liberales a que el Rey no jure la Constitución. Sabe que hay partidarios del absolutismo que se han precipitado a recibir al Rey a su paso por las provincias españolas y pone en guardia al monarca para que no se deje engañar por aquellos que defienden sus privilegios. Naturalmente *Redactor General de España* sigue con cierto retraso los acontecimientos que ocurren lejos de Madrid y continúa escribiendo con un falso optimismo:

“Fernando VII, el monarca deseado, el ídolo de los españoles va a fijar su trono en medio de nosotros, [...] no es, ni jamás puede ser déspota, [...] es más que Rey, es nuestro padre. [...] Tal le declara nuestra sagrada Constitución; tal le hemos jurado impávidos al frente de las bayonetas enemigas.”²³

El periódico anima a los lectores para que no alberguen duda alguna sobre las intenciones de un Rey al que millones de españoles esperan deseosos de «colocarle en un trono constitucional». Los liberales de Madrid soñaban o querían soñar que las cosas eran así.

Fernando VII, el rey felón

El 4 de mayo de 1814 Fernando VII publica un decreto que recogía en gran parte el manifiesto de los Persas²⁴; en él restablecía la Monarquía absoluta, y declaraba nula y sin efecto alguno toda la obra de las Cortes de Cádiz: «Declaro que mi real ánimo es no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las cortes».

En 1819, cuando Sardino pase revista en Londres a los años anteriores, se referirá a esos «perjuros traidores» -los firmantes del manifiesto de los Persas- que causaron el primer fracaso del liberalismo. En una nota a un artículo sobre el *Edicto y decreto que precedieron a las Cortes Generales y extraordinarias* escribe con disgusto: “Si la venida del rey se hubiera retardado solo un año más, o si las Cortes hubieran permanecido en Cádiz, bien saben ellos que a pesar de su heterogénea

²³ *Redactor General de España*, 14 de abril de 1814, Núm. 165, p. 657.

²⁴ El manifiesto de los Persas es un documento firmado por 69 diputados que entregaron a Fernando VII a su entrada en España en 1814 y en el que pedían la supresión de la Constitución de 1812.

y poderosa protección no hubieran conseguido su infame triunfo; la adorable Constitución y las venerables Cortes hubieran continuado, y Fernando VII se hubiera sentado en el trono, pero *Constitucionalmente* [...]. (P.F.S.)²⁵

Como consecuencia del restablecimiento de la monarquía absoluta en 1814, como otros muchos liberales españoles, Sardino tuvo que exiliarse y en Francia fue recluido en el depósito de la isla de Oleron. Sintiendo que se alzaban contra él vientos desfavorables, al descubrir las autoridades francesas que el ahora llamado “Sardineau” es un peligroso conspirador del partido liberal, manifestó su intención de irse a Inglaterra, y solicitó una hoja de ruta hacia Calais. La consiguió y llegó a Londres en la mañana del 10 de julio de 1817.

Sin perder tiempo y con su inalterable voluntad demuestra lo que verdaderamente sabe hacer y lanza como editor principal un nuevo periódico mensual en el que narra los cuatro años de exilio en los que había tenido tiempo de meditar las causas del primer fracaso del liberalismo. Considera que ha llegado el momento de liberarse de los sufrimientos y narrarlos:

«¿Podíamos nosotros imaginar siquiera, que las ingratitudes de Fernando llegarían hasta el extremo de recompensar con hierros, con destierros, con confiscaciones, y aun con la misma muerte, a los patriotas más ilustres, que habían levantado el entusiasmo de la Nación con sus escritos y con el sacrificio heroico de sus bienes y de su sangre; en una palabra, a los que habían hecho los más grandes esfuerzos para restituirle el trono de sus mayores, dando a la Patria su independencia política, y su libertad civil [...]?»²⁶

El anuncio de la publicación del *Español Constitucional* inquieta a la monarquía española pero el temido periódico sale a la calle y sus números, uno tras otro, atacan la legitimidad del Rey. La inclusión en el

25 *El Español Constitucional*, 1819, Tomo II, Núm. IX, pp. 36-37.

26 *El Español Constitucional*, 1818, Tomo I, Núm. I, pp. 13-14.

número IX de la *Oda Patriótica*, una intolerable parodia de los Reyes de España, provoca un arrebato de furia de las autoridades españolas.²⁷

El levantamiento de Rafael del Riego²⁸ el 1 de enero de 1820 entusiasma a Sardino, que anuncia la gran noticia: «Se asegura que todos los Pueblos por donde pasa reciben a sus libertadores con el mayor entusiasmo en medio de los ardientes gritos de ¡Viva la Constitución, viva el Congreso nacional, viva el gobierno patriótico, y mueran los traidores!».²⁹ Y ante las repetidas vacilaciones del Rey para acatar la Constitución, el 16 de marzo Sardino publica un artículo humillante contra el monarca: *Observaciones médicas del Español Constitucional sobre la vida pública y privada de Fernando VII*,³⁰ en el que subraya con mucho cinismo que cada vez está más convencido de que padece una enfermedad mental manifestada en su repudio a jurar la Constitución. Él mismo se ofrece a regresar a España para tratar al Rey como médico: «Por el bien de mi Patria me ofrezco a ir a la Capital de España, «si la Provincia de Madrid me nombra *facultativo reconocedor del estado mental de Fernando*».

El Trienio constitucional, esperanza y desencanto

Sin embargo, el 7 de marzo de 1820 se abre un periodo de grandes ilusiones, el llamado Trienio Constitucional o Liberal, ya que el Rey acepta jurar la Constitución. Al día siguiente, el 8 de marzo, amnistió a los exiliados españoles y, a pesar de ello, Sardino no se apresuró a volver a Madrid, como dice en el Núm. XX de *El Español Constitucional*: «Yo

27 La siguiente estrofa puede dar idea del tono y el contenido de la composición, intolerable para los monárquicos convencidos:

«Carlos IV (el Borbón de los Borbones,/ y padre-general de los cabrones)/ durante su reinado/ fue por María Luisa gobernado,/ ambiciosa y adúltera excelente;/ que no habrá quien le cuente/ la remonta de amantes, que ha tenido,/ de todos es sabido...».
El Español Constitucional, 1819, Tomo II, Núm. IX, p. 70.

28 Celebramos este año 2020 el bicentenario del pronunciamiento del general Rafael del Riego, que al frente de su batallón de Asturias proclamó la Constitución en Las Cabezas de San Juan en la provincia de Sevilla.

29 *El Español Constitucional*, 1820, Tomo IV, Núm. XVIII, p. 157.

30 *El Español Constitucional*, abril de 1820, Tomo III, Núm. XX, pp. 263-264.

por mi parte tengo resuelto no tornar a Madrid hasta que vea consolidada la libertad civil y religiosa». ³¹ Aprovecha los meses que median hasta su regreso para estudiar los problemas esenciales que se plantean en el nuevo periodo y, en particular, la modificación de la Constitución con vistas a ampliar sus poderes. Sabe a ciencia cierta que lo que ahora va a estar en juego gira en torno a la introducción o no de las dos cámaras. De ninguna manera quiere ver en suelo español una nueva cámara, «la mayor parte compuesta de hidalgos de ejecutoria, de solar, de privilegio y de gotera», pues «si en España las Cortes tuvieran dos cámaras, sucedería que un puñado de nobles ignorantes, viciosos egoístas, tendrían preponderancia en la legislación» y se opondría a las «medidas más saludables de la cámara del Pueblo». ³² Según él, una constitución solo es buena cuando corresponde al «genio, carácter, costumbres, opiniones, usos, etc., de la Nación para la cual se ha formado», y afirma que las dos cámaras no corresponden a la idiosincrasia de la sociedad española.

Hasta principios de 1821 Sardino no regresa a España. En el mes de marzo va a dar comienzo la segunda legislatura de las Cortes y, aunque recién llegado, consigue reunir un equipo de colaboradores y editar el ahora llamado *El Redactor General de España*.

El 1 de marzo se inaugura la primera sesión de las Cortes y el periódico ³³ nos describe a un Rey que sale del Palacio con su séquito y gran pompa y que entra en el salón de las Cortes donde lee «un majestuoso y enérgico discurso», en el que ratifica su firme adhesión al sistema constitucional. El presidente le contesta evocando las históricas palabras que el Rey pronunciara un año atrás, el 10 de marzo de 1820, al dar comienzo el Trienio Liberal.

Yo enmudezco, Señor, a la vista de este cuadro. Únicamente me queda ánimo para decir: “Ilustres compañeros: marchemos todos por la senda Constitucional, pues tenemos a nuestro Rey al frente y él marcha el primero”.

31 *El Español Constitucional*, abril de 1820, Tomo III, Núm. XX, p. 264.

32 *El Español Constitucional*, junio de 1820, Tomo III, Núm. XXII, pp. 403-404.

33 *El Redactor General de España*, 2 de marzo de 1821, Núm. 208, p. 63.

Terminadas las ceremonias, —prosigue el periódico— los reyes partieron «en medio de las más cordiales aclamaciones de «¡Viva el rey constitucional! ¡Vivan las Cortes! ¡Viva la Constitución!». Se podría pensar que las autoridades y el monarca vivían plácidos días puesto que el Rey hizo un discurso esperanzador, pero las cosas no fueron así pues al final del discurso introdujo lo que se llamó «una coletilla» que denunciaba los agravios contra su persona que las autoridades no habían sabido reprimir.

Sardino, al final del Núm. 210, de fecha 4 de marzo, bajo forma de una nota firmada con sus iniciales, manifestará una postura intransigente contra aquellos «malévolos que han comprometido la dignidad y el decoro de nuestro monarca, aconsejándole una propuesta tan anticonstitucional, y subversiva de la tranquilidad de la Patria».³⁴ Opina «que el zurcidor de los últimos tres párrafos haya olvidado de todo punto el habla castellana» pues las frases están afeadas con resabios de «extranjerismo»³⁵ y se pregunta cómo Fernando ha podido olvidar tantas y tan fehacientes pruebas de amor y respeto que ha recibido del pueblo, leal y generoso, del que nada debería temer, pues «los liberales verdaderos» constituyen en torno al rey constitucional un muro de bronce».³⁶

Unos días después el rey había destituido a todos los ministros y en medio de la desconfianza general nace «el ministerio de Feliú, descaradamente ominoso a la causa de la libertad»,³⁷ dirá más tarde Sardino. No echa la culpa al Rey, pues dice, con una evidente hipocresía, que «la conocida ilustración del monarca, su bondad característica [...] y el amor que siempre ha mostrado a los hombres ilustrados y virtuosos, no podían por menos de hacerle ver en sus ministros las brillantes cualidades que indudablemente les adornan [...]». La mayor desgracia de los reyes —añade— es estar rodeado de «aves de mal agüero», de «una turba de satélites», de «una clase de hombres pérfidos» y no se explica cómo es posible que le hayan forzado a actuar así.

34 *El Redactor General de España*, 4 de marzo de 1821, Núm. 210, pp. 70-72.

35 *El Redactor General de España*, 16 de marzo de 1821, Núm. 212, p. 77.

36 *El Redactor General de España*, 7 de marzo de 1821, Núm. 213, p. 81.

37 *El Español Constitucional*, 1825, Tomo V, Núm. XXXVII, p. 358.

No obstante, un clima de tensión y desconfianza reinaba en el país. La sentencia del 4 de mayo contra el cura conspirador Vinuesa al cual se le había requisado una cinta roja con una inscripción manuscrita en la que se leía: «¡Vivan Fernando VII, la Religión y sus defensores; muera la Constitución!» condenado a diez años de cárcel, pareció clemente al campo liberal. Deseoso de un castigo ejemplar un tumulto de gente en cólera asaltó la cárcel y el cura fue linchado hasta la muerte.

El ambiente se estaba alterando, llamaba la atención de la gente que el Rey no saliera a pasear desde hacía semanas y que el Palacio Real se hubiera rodeado de cañones, lo que podría malinterpretarse. Por ello *El Redactor General de España* advierte:

“Ningún pueblo ha dado más pruebas de fidelidad a su rey que los españoles, que han vertido torrentes de sangre heroica para colocarle en el trono constitucional: que S. M. nada tiene que temer de su pueblo, y ahora menos que nunca, pues nos consta que marcha cordialmente por la senda de la Constitución.”

El periódico menciona asimismo la circunstancia de que en la tarde del 4 el Rey se dirigió a las tropas Reales en la plazuela del palacio y que «todos los soldados gritaron ¡Viva la Constitución! y nosotros gritamos ¡loor sin fin a los soldados y cabos, loor eterno a los sargentos, loor sempiterno a la heroica oficialidad de Reales Guardias Españolas!».³⁸ ¡Cómo habían cambiado las cosas en tan poco tiempo! ¡Qué distinto era el tono cuando se hablaba del rey! La vida política parecía más consensuada. Indudablemente algo se estaba preparando. Sardino resume en el periódico lo que dijeron los oradores de la *Fontana de Oro* en la noche del 7 de mayo:

Todos los oradores han hablado del grande júbilo que ha recibido hoy el Pueblo de Madrid, al ver pasar por sus calles a su idolatrado rey constitucional. Con este motivo probaron que los que verdaderamente aman al rey no son los serviles, cuyo vientre es su Dios, ni tampoco los palaciegos, que no piensan más que en adular a S. M. y contarle mil mentiras para procurar extraviarle de la senda constitucional.

38 *El Redactor General de España*, 7 de mayo de 1821, Núm. 272, p. 328.

¿De dónde le viene a Sardino este repentino amor hacia un rey al que no ha cesado de combatir e incluso ha tildado de demente? La explicación la encontramos como una consecuencia de los acontecimientos del 4 de mayo, los liberales temían una intervención extranjera e iban a hacer lo posible para evitarla mostrando que el pueblo quería a su rey. En este sentido Sardino va más allá en su crónica sobre los oradores de la tertulia en *La Fontana de Oro* y nos transmite el verdadero entusiasmo y la complicidad que, a su entender, tenía el pueblo español con su rey: «Los liberales tienen un interés en conservar a Fernando VII constitucional; los serviles no quieren al rey, quieren sí el despotismo, porque solo con él pueden medrar a costa de la sangre de los infelices». ³⁹ Es evidente que la amenaza exterior condiciona estos ánimos que parecen frenar el impulso liberal. Más vale proteger a un rey con toda su ambigüedad que provocar una nueva invasión de España. No obstante, el rey sigue complotando para hacer posible la intervención de una fuerza armada extranjera.

Dado el cambio radical del contexto político en pocos meses, para Sardino era inevitable volver a entrar en el terreno periodístico. En noviembre de 1821 lanza una nueva publicación, *El Cincinato o el verdadero moderado liberal*. Al denominarlo «el verdadero moderado liberal» ponía de manifiesto la ambigüedad de los que jugaban con las palabras para ocultar su deseo de restringir el alcance de la Constitución. En el prólogo advierte que la vigilancia de la prensa se ejerce cuando los gobiernos se extravían por mal camino: «Tanta es la propensión del gobierno a corromperse y tal la saludable eficacia de la libertad de la pluma, arma divina fabricada para nuestra defensa». ⁴⁰

Sardino va a analizar en el último número del *Cincinato* ⁴¹ las consecuencias de los acontecimientos del 7 de julio de 1822, «un día de vergüenza para los aristócratas y los serviles, si bien glorioso y fecundo en resultados para la causa de la libertad», ⁴² y añade:

³⁹ *El Redactor General de España*, 8 de mayo de 1821, Núm. 273, p. 332.

⁴⁰ Prospecto del *Cincinato*, 1822, p. 6.

⁴¹ El Núm. 5 del *Cincinato* lleva fecha de 8 de julio de 1822 y está firmado con el nombre del autor: «Pedro Pascasio Fernández Sardino».

⁴² *El Cincinato*, 1822, Núm. 5, p. 95.

“Este célebre día rasgó de una vez el velo que ocultaba a todos los traidores. El rey se dejó ver al frente de ellos en sus propios colores. Todos vieron en él al perjuro, al insensato, al sanguinario, al veleidoso, al impudente, al ingrato... cuanto hay de miserable, corrompido y criminal en lo más criminal, corrompido y miserable de la especie humana.”⁴³

El Núm. 5 del *Cincinato* abre sus páginas con el epígrafe: «Urgente necesidad de una regencia interina para salvar la patria...»⁴⁴ y Sardino pide al Rey la formación de una regencia: «para la felicidad de la patria, que vale más que el Rey, y para la consolidación del sistema constitucional», [...] que nombre «una regencia interina altamente liberal, a fin de que nuestro heroico alzamiento siga su curso legalmente»,⁴⁵ en la idea de que es la mejor manera de librar al Rey de la mala influencia de los cortesanos que le rodean, limitando su duración a dos o tres meses solamente. Si pide una regencia es porque llegados a ese punto ya no se podía esperar nada de tal rey y que quizás era esta la única manera de hacerle desaparecer para proceder a las reformas necesarias.

El congreso de Verona del 22 de noviembre de 1822, con las cuatro potencias que formaban parte de la Santa Alianza -Francia, Rusia, Austria, Prusia-, que veía con muy malos ojos el desarrollo del Trienio Liberal en España, decide reintroducir el poder absoluto a petición del Rey Fernando VII y dan mandato a Francia para invadir España y terminar con el Trienio Constitucional.

El 1 de octubre de 1823 el Rey recibe en Cádiz, en el Puerto de Santa María, al duque de Angulema. La Constitución de 1812 y todos los decretos firmados durante el Trienio Constitucional quedan abolidos, y se inicia la tristemente conocida como «Década Ominosa».

43 *El Español Constitucional*, 1825, Tomo V, Núm. XXXVIII, p. 257.

44 *El Cincinato*, 1822, Núm. 5, p. 89.

45 *El Cincinato*, 1822, Núm. 5, pp. 97-98.

Hacia la República

A partir del restablecimiento de la monarquía absoluta en septiembre de 1823, Sardino se ve obligado a huir de España camino de Londres. El liberalismo vuelve a fracasar y sus ilusiones se vienen abajo. A pesar de lo difícil de su situación económica y de su siempre débil salud, tiene la valentía suficiente para volver a editar *El Español Constitucional* en su segunda época con un nuevo asociado: Ramón María López Acevedo, catedrático de la Universidad de Oviedo, periodista y poeta. La aventura comenzará en febrero de 1824 y acabará en septiembre de 1825.

Durante su viaje de retorno dispuso de tiempo para volver a meditar lo que iba a escribir y decidir cómo iba a vengarse del causante de tantos males con su actuación despótica, el Rey Fernando VII, porque en su opinión «el despotismo es la única causa de las revoluciones, no efectuándolas nunca jamás el pueblo, sino cuando el arco del tirano, estirado excesivamente, quiebra la última cuerda del sufrimiento».⁴⁶

Desde que Sardino arribó a Inglaterra la policía francesa lo tenía vigilado y controlado y no es de extrañar que la vigilancia arreciara al atacar *El Español Constitucional* con acrimonia a las monarquías europeas. El 16 de agosto de 1824 un documento que lleva como título “L’infâme brochure intitulée *El Español Constitucional*”⁴⁷, redactado por un informador residente en la capital inglesa, se envía a las autoridades francesas. Retoma extractos del artículo del *Español Constitucional*, firmado por un tal Miso-Basileo, «el odiador de los reyes», y dirigido a un misterioso individuo llamado Pradsvelp. Según el confidente de la policía, este «odiador de los reyes» tiene nombre y apellido: el «doctor Fernando Sardinó», exredactor de un periódico de Cádiz titulado *El Robespierre*.

Si solo atendemos a lo que dicen los historiadores, la autoría del texto no corresponde a Sardino sino a su socio del periódico, Ramón María López Acevedo⁴⁸. No obstante, la policía francesa se inclina a pensar que,

46 El Cincinato, 1822, Núm. 5, p. 102.

47 Lo hemos hallado en Archives Nationales de Paris: Pedro Pascual Fernández Sardineau. Cote: F/7/11996, Carpeta 188e. Police Générale.

48 Alcalá Galiano en *Recuerdos de un anciano*, op. cit., p. 733, escribe que López Acevedo «tomó el nombre de Myses Basileos (si no me engaño) sin reparar en que en un constitucional español no estaba bien declararse odiador de los reyes». Todos los

siendo Sardino la fuente de todos los males, solo él puede ser el redactor de tal texto y eso justifica su inquietud⁴⁹. En realidad es indiferente que el autor sea Acevedo o Sardino, ya que ambos comparten las mismas ideas puesto que dirigen el mismo periódico. Para el confidente de la policía, este Nuevo Robespierre es peor que el antiguo *Robespierre Español* y en su informe reproduce los párrafos más virulentos del artículo:

¿Qué es la España en el día? Un aduar de salvajes, sin relaciones con el resto del mundo. [...] ¿Quién produjo tan rara transformación? La insaciable ambición y la codicia sin límites, combinadas con la imbecilidad y estupidez de sus reyes. Los reyes obran siempre como un azote del cielo.

Miso-Basileo dictamina «que hay que salvar la España de la deshecha tempestad que corre y conducirla a puerto de salvamento», pues «las monarquías y señaladamente las hereditarias tienen tendencia incesante al absolutismo», y añade:

“Los Estados-Unidos son el tipo de los Pueblos cuerdos, así como de los libres y felices [...] ¡Qué contraste entre la República y la monarquía! [...] La España ha llegado el caso de ser República o nada. [...] Más ¿cómo podrá esa España ser República? Pues queriendo. Y ¿quiénes han de querer? Los puros españoles”.⁵⁰

Invita al lector a recorrer el catálogo de los treinta y cinco reyes que por más de nueve siglos profanaron el trono de Francia «desde el

seguidores de Alcalá Galiano dicen lo mismo: Vicente Llorens afirma que el artículo en *El Español Constitucional* firmado por Miso-Basileo, seudónimo de Acevedo, fue muy sonado pues abogaba por «aniquilar la familia reinante y exterminar el clero» (Vicente Llorens Castillo, *Liberales y románticos, Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. México: Editorial Castalia, 1979, pp. 290-291). Gil Novales señala que López Acevedo publicó en agosto de 1824 un artículo con el seudónimo de Miso-Basileo, El odiador de los Reyes, artículo que fue muy discutido en la emigración (Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833), de los orígenes del liberalismo a la liberación absolutista*, Madrid: Fundación Mapfre, 2010. p. 1736.

49 En realidad, es indiferente que el autor sea Acevedo o Sardino, ya que ambos comparten las mismas ideas puesto que dirigen el mismo periódico.

50 *El Español Constitucional*, octubre de 1824, Tomo IV, Núm. XXX, pp. 505-506.

hijo del carnicero de París, el usurpador de la Corona, el grande Hugo Capeto, tronco de la raza, hasta Luis XVIII que actualmente tiraniza» y no encuentra más que dos reyes dignos de ese nombre: Luis XII y Enrique IV. El resto no es más que un concentrado de «impiedad, de torpeza, de injusticia, estupidez, fanatismo, ambición, ferocidad, de todos los vicios y de todos los errores». Luego pasa a considerar a los Borbones que han reinado en Portugal y Nápoles y formula la pregunta retórica de si hay uno que no lleve la marca de imbécil o de opresor. El final lo ocupa la figura de Fernando VII, que es «el compendio de todos los vicios que andan repartidos por el mundo» y detalla la lista de vicios que reprocha al entonces rey de España: “Cobarde con los valientes, feroz con los pusilánimes, soberbio con los sumisos, zafio con los delicados; insolente en la prosperidad, bajamente tímido en los riesgos; embustero, obsceno, voluble, vil, hipócrita, vengativo. [...] En resolución, el ingrato por antonomasia”⁵¹.

El artículo de Miso-Basileo también aprovecha la ocasión para hostigar a los que no comparten sus ideas y las expresan en el periódico *Ocios de los emigrados*:

“Dice Miso-basileo que la España no puede ser feliz si no se erige en República. Los Ocios, o los ocistas por mejor decir, sostienen la contraria, y creen (o fingen creer) que solo en monarquía-moderada se cifra en la dicha de su país⁵²”.

Aquí tenemos la diferencia entre los liberales, que pretenden que la monarquía constitucional todavía es posible, y los liberales republicanos, para quienes con la monarquía «la patria está en peligro».

“Es preciso que sepan los señores que escriben Ocios, que los tres cuarterones de liberales españoles son idólatras cordiales del republicanismo. [...] Los que además de llamarse liberales lo son en efecto, todo lo contrario: republicanos hasta verlo y dejarlo; [...] porque para mí, liberalismo y monarquismo *implicant in terminis*; y no entiendo

51 *El Español Constitucional*, octubre de 1824, Tomo IV, Núm. XXX, pp. 514-515.

52 *El Español Constitucional*, octubre de 1824, Tomo IV, Núm. XXXII, p. 680.

cómo se pueda ser liberal en el sentido político, siendo al mismo tiempo abogado de la legitimidad de los reyes⁵³”.

En la Carta del *Español Constitucional* en respuesta al llamado perdón e indulto general del tirano actual de España, Sardino denuncia que el Rey no actúa con plena libertad sino bajo coacción y, tras haber propuesto una regencia para salvar la situación, declara que los patriotas están desesperados al «ver claramente que después de penosas fatigas y sacrificios, los perversos siguen apoderándose del corazón del monarca, seduciéndole y, ayudados de la intriga extranjera, procurando perderle y eclipsar el inmarcesible lustre de la Nación». Y apostrofa impetuosamente:

“Vosotros, necios aristócratas, indecentes áulicos, ciegos idólatras del poder absoluto en una monarquía moderada, vosotros con vuestras estúpidas maquinaciones procuraréis hacer creer al vulgo que la libertad de los Pueblos es incompatible con la existencia de los reyes, aunque estos sean constitucionales; vosotros, sin quererlo, inspiráis a los Pueblos un deseo de República”⁵⁴.

Sardino, que no ha cesado de luchar en su existencia para que España fuera una verdadera monarquía constitucional, ante un rey que no ha estado a la altura de las circunstancias, comprende que ya no hay vuelta atrás y tras sus repetidas traiciones su conclusión no puede ser más taxativa:

“Sois un obstáculo a la felicidad de España. [...] Cuando un rey, dice, se erige en tirano, deja de ser Rey, y nadie está obligado a obedecerle. [...] Para extirpar radicalmente los males de la Naciones, es menester abolir las Monarquías. Los reyes tienen la culpa de las desgracias de la tierra”⁵⁵.

Propugna entonces la necesidad de sublevarse contra el poder absoluto haciendo la revolución y siguiendo los pasos que marque un ser providencial. En la Guerra de la Independencia Sardino había recurrido

53 *El Español Constitucional*, octubre de 1824, Tomo IV, Núm. XXXII, p. 695.

54 *El Español Constitucional*, julio de 1824, Tomo IV, Núm. XXIX, p. 439.

55 *El Español Constitucional*, julio de 1824, Tomo IV, Núm. XXIX, pp. 443-445.

a un Robespierre que pusiera firmes a los españoles recalcitrantes a las reformas, más tarde a un Cincinato moderno para imponer el liberalismo exaltado, pero en esta etapa ominosa miraba hacia héroes americanos como Jorge Washington o Bolívar. Y se pregunta si tal personaje providencial vio la luz alguna vez: “¿Hay o no hay entre nosotros un legislador profundo e incorruptible [...] que sacrifique su sosiego, su vida, su propio honor por el honor, la vida y el sosiego de sus compatriotas?”⁵⁶

¿Dónde se encuentra ese genio privilegiado, ese adalid que arrastre como por magia a todos los partidos y que pueda salvar a España?⁵⁷ El periódico contesta terminantemente que esos hombres, esos «patriarcas del liberalismo», son hombres muertos, que querían conservar «no obstante el prestigio de constitucionales» y terminaron la revolución cuando apenas había comenzado⁵⁸.

Con este rotundo diagnóstico político, Sardino reniega definitivamente de los reyes dejando salir lo que en verdad llevaba dentro: «mi alma republicana, que solo respira independencia y libertad»⁵⁹, vuelve entonces sus ojos hacia lo que considera un modelo, la república de EE. UU., y manifiesta su admiración a sus fieles seguidores: “El general La Fayette ha sido siempre grande y Republicano, y convencido de que es imposible vivir bajo las actuales leyes de Francia, acaba de embarcarse, con toda su respetable ancianidad, con dirección a la Patria de su amigo Washington, abandonando para siempre la tiranía de Luis el deseado”⁶⁰.

La desilusión ante una monarquía degenerada que había traicionado al pueblo y la esperanza que representaba América lograron convertirlo en un auténtico proto-republicano, y como tal lo consagra la ponderada opinión de Gil Novales⁶¹.

56 *El Español Constitucional*, 1825, Tomo V, Núm. XXXVIII, p. 251.

57 *El Español Constitucional*, 1825, Tomo V, Núm. XXXVII, p. 345.

58 *El Español Constitucional*, marzo de 1825, Tomo V, Núm. XXXVIII, pp. 250-254.

59 *El Español Constitucional*, noviembre de 1824, Tomo IV, Núm. XXXIII, p. 51.

60 *El Español Constitucional*, septiembre de 1824, Tomo IV, Núm. XXXI, p. 646.

61 Gil Novales, «Exaltación liberal y republicanismo en España» en *Revista de Historia Moderna*. Anales de la Universidad de Alicante, 1993, Núm. 12, p. 255.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

JOSÉ MARÍA ORENSE

Eduardo Benot, *El Liberal*, 1895

Esto pudo decir al terminar sus días el ilustre patriarca de la democracia española y apóstol de las ideas federales. Don José María Orense, marqués de Albaida, nació en Laredo el 28 de octubre de 1803, en el período más escandaloso de la privanza de Godoy, y de su absolutismo y arbitrariedad. El pueblo entonces no tenía derechos, y ni asomo siquiera existía de lo que ahora llamamos respeto a la personalidad humana. El gran Orense nació, pues, en una época de oscurantismo y degradación; pero por su perseverancia nunca vacilante, su incansable propaganda y su generoso amor a los grandes ideales, logró lo que él no halló al nacer: dejar implantados los derechos individuales en la conciencia universal, cuando se despidió de esta vida en Astillero, provincia de Santander, hace catorce años, el día 29 de noviembre de 1880. Culto tienen que rendir a su memoria venerada cuantos aprecien en algo las conquistas políticas modernas.

Si la generación actual no concibe, especialmente en los grandes centros de población, que haya podido vivir el hombre sin la higiene de la camisa interior, que acabó con la lepra secular; sin los medios de obtener a todo instante luz y fuego, a no haber con tal objeto instituciones especiales, como la de las Vestales romanas, que hoy cada cual lleva consigo en la vulgarísima caja de fósforos; sin los frutos coloniales que tanto abaratan... y de hombre moderno el íntegro desenvolvimiento de sus facultades físicas, intelectuales y morales, dignificándolo hasta la categoría de ciudadano, desde la de siervo que antes era. Tan fácilmente se percibe la diferencia entre el progreso material presente y el anterior atraso, que no cabe discusión entre caminar en galera o viajar en tren expreso; entre tardar medio mes o un día solamente desde Madrid a las costas; entre recibir correo de los antípodas cada ocho meses, o saber a diario, por medio de los alambres telegráficos, cuanto pasa en todo el mundo. Pero, por grande que sea el adelanto material, es inmensamente mayor el progreso político. ¿Dónde está ahora el populacho soez que gritaba “queremos caenas”? ¡Oh! Hay un abismo entre la declaración de la Universidad de Cervera, de ser “funesta la manía de pensar”, y la declaración de los derechos del hombre; entre la clausura de

universidades y la creación de una escuela real de tauromaquia; entre el suplicio de la horca, donde perecían por cientos... ¡qué cientos!, por millares los “negros” de los liberales, y la actual seguridad individual; entre vivir en la emigración los hombres más notables del país y estarles encomendada ahora su dirección. ¡Ah! ¡Qué época aquella en que los liberales tenían que congregarse en sótanos cerrados, faltos de aire y de luz, donde no los vieran los ojos de la policía! Tanto es el progreso, que hoy resultan imposibles hasta los atropellos de épocas más recientes. ¿Qué Gobierno sería tan audaz que atentase de noche a la inviolabilidad del domicilio, nada menos que de un Presidente de las Cortes, como Ríos Rosas, para mandarlo al castillo de Santa Catalina de Cádiz? ¿Quién osaría repetir ahora las cuerdas a Filipinas? ¿Cuál poder se atrevería hoy sistemáticamente contra la libre emisión del pensamiento? Hoy nada puede el cañón contra la pluma del periodista.

Verdad es que no todo está hecho. Verdad es que se han consagrado los derechos individuales, pero no los de los seres colectivos. Los Municipios son esclavos, las Diputaciones son esclavas de una centralización de muerte. Tanta esclavitud produce caciquismo, pues para que una localidad obtenga una mejora, se necesita el influjo de un cacique, el cual se cobra en abusos los favores hechos a espaldas de la ley. Hemos abolido la esclavitud del negro; pero el obrero aún contrata diariamente su suicidio. Mucho ha caído ya en delicuescencia, pero mucho queda aún en pie, que pronto vendrá por tierra; porque proclamar derechos es condenar a muerte los abusos. Esperemos. ¿Vamos a abolir el ferrocarril por ser su inaguantable ruido innecesario para la locomoción? ¡Gloria, pues, a los hombres que nos han traído los incompletos bienes de que disfrutamos! ¡Gloria a D. José María Orense, ante el cual los más conspicuos no admiten parangón!

La historia de la democracia española es la de D. José María Orense, el gran evangelizador de las ideas federales; y, así, la biografía del gran patricio es inseparable de la evolución democrática que llega hasta nosotros.

Orense era hombre de acción: de joven combatió en Laredo y en Coruña contra los franceses que entraron en España el año 1823 al mando del duque de Angulema, encargados por la Santa Alianza de acabar con las libertades españolas. Al cabo de muchos años, se batió en

las barricadas de Madrid contra las tropas de Narváez. Cuando el partido federal se alzó en armas en 1869, Orense fue a pelear en Badajoz, donde cayó en manos del Gobierno.

Pero no hay que pintar al gran propagandista como hombre de guerra, porque su misión fue otra. Obligado en 1823 a emigrar después de la toma del Trocadero y la entrada de los franceses en Cádiz, Orense pasó en Londres los floridos años de su juventud. Allí se despertó su vocación política; allí aprendió a poner sobre los intereses del derecho, y sobre la voluntad nacional, los respetos debidos a los individuos y a los seres colectivos; y allí adquirió aquella vasta instrucción con que tantas veces dejó asombrados a sus adversarios, y sus profundos conocimientos sobre el desarrollo de la idea constitucional y los sistemas rentísticos. Orense, pues, no fue liberal sólo por naturaleza: el estudio y la meditación lo hicieron demócrata y federal: la convicción formó aquel gran carácter tenaz y generoso, y la fe en sus ideas de redención lo llevaba tranquilamente a las abnegaciones y al sacrificio con una entereza y una valentía inquebrantables. Su convicción era patente. Por esto tuvo adversarios, pero no enemigos.

Y en verdad que ni por su aspecto ni por sus modales nadie se habría creído autorizado a prejuzgar la energía de aquel patricio indomable..., un corneta que un diputado. “Pero tengo la ventaja -replicó Orense- de no tocar más que un son, a diferencia del Sr. González Brabo, que ha recorrido toda la escala.”

Quería Rivero Cidraque que no apareciesen confundidos progresistas y demócratas y que se observara bien que él y sus amigos eran simples progresistas, y Orense contestó: “Tranquilícese el señor Rivero Cidraque, que a nosotros también nos importa mucho que no se nos confunda con los progresistas simples.”

Lo que no se haga en los primeros momentos de una revolución, solía decir, no se hace nunca: por eso las reformas de los partidos revolucionarios deben estar siempre redactadas en forma “gacetable”.

¿Y eran cien mil, preguntaba en una ocasión, los franceses acorralados por los prusianos en Sedán? Pues si hubieran sido 50.000 carneros, se escapan más de la mitad.

¡Qué frescura de ingenio, unida a una perspicaz observación, no hay en su juicio de los diputados que, al empezar las legislaturas, van al Congreso denominándose «independientes»!

Poco después de la muerte de Fernando VII se acogió Orense a la amnistía dada por la reina gobernadora y volvió a España. Pero volvió con tales ansias de ver restablecido el sistema constitucional, derribado por los Cien mil hijos de San Luis, que ya en 1834 se hallaba preso en la antigua cárcel de Madrid por conspirar con Oliver, Calvo de Rozas y el revolucionario conde de las Navas, para proclamar la Constitución de 1812.

¡Cuán grandes son los hombres que evangelizan lo que necesariamente tiene de venir! ¡Cuán pigmeos y hasta odiosos quienes retardan lo que al fin ha de triunfar! ¿A qué su resistencia? ¡Y que se llame hombres de Estado a los que no ven venir lo irresistible! ¿Qué queda de la obra de Narváez? ¿Qué ha sido del antiguo partido moderado? Respondan cuantos tengan ojos y no quieran cerrarlos a la luz.

El trabajo de Orense en aquellas Cortes de 1844 fue increíble. Siempre en la brecha, siempre proponiendo mejoras, que sólo el tiempo había de traer: el desestanco de la sal, la abolición de las matrículas de mar, la supresión de los consumos, la reducción de los gastos, la nivelación de los presupuestos... Aun entonces inició ya sus ideas federales: “La unidad del pueblo -dijo- no consiste en la absorción de los poderes municipales y provinciales por el poder central: consiste en el enlace y armonía de todos los poderes. Con la absurda centralización que nos habéis traído de Francia, camináis a la muerte del sistema representativo. Mientras dependan del Estado los Ayuntamientos y las Diputaciones, podrán siempre los Gobiernos ejercer presión sobre los comicios. Nos acarrearéis otro mal más grave: haréis afluir a la capital la vida de la Nación, y atrofiaréis la energía y la actividad de las provincias y los pueblos. No haréis ni dejaréis hacer.” Indudablemente,

los grandes hombres tienen el don de profecía. Estas palabras de 1844 han tenido constante cumplimiento.

...Donde solicitó de nuevo los votos de los palentinos por medio de un notabilísimo mensaje, en que ensanchaba su programa anterior con la libertad de enseñanza, la descentralización administrativa provincial y municipal, la elección de alcaldes por los pueblos, la libertad de Bancos, los asilos para los inválidos del trabajo, un presupuesto de seiscientos millones y la unión ibérica.

Reelecto por Palencia, tomó asiento en la extrema izquierda, con carácter y denominación de republicano: ya lo era, según declaró en uno de sus últimos discursos, con Riego, Romero Alpuente, Moreno Sanz y Calvo de Rozas en la época de 1820 a 1823.

Disueltas aquellas Cortes en 1852, residió en Francia hasta la sublevación de O'Donnell en el Campo de Guardias el año 1854, y el alzamiento de Espartero en Zaragoza. Durante el bienio fue uno de los campeones más decididos de la democracia y uno de los veintiún diputados que votaron la forma republicana en la famosa sesión del treinta de noviembre de 1854. Ametralladas aquellas Cortes en 1856, y disueltas por el inmediato golpe de estado, la propaganda de Orense fue activísima, hasta que vencida la insurrección del cuartel de San Gil en 1866, volvió a emigrar a Francia. Allí adoptó tan resueltamente el federalismo que, no bien estalló la Revolución de Septiembre, empezó a propagarlo con actividad entusiasta, insistente y tan tenaz como no parecía compatible con su avanzada edad de sexagenario. Cuando en las Constituyentes de 1869 se puso a discusión la forma de gobierno, sostuvo el establecimiento de la República federal en una de sus más largas y profundas arengas. Elevado a la presidencia de las Cortes en la legislatura de 1873, en vez del discurso de gracias que enjaretan todos los presidentes, repitió su proposición de 1869, y entonces tuvo la inmensa alegría de verla aprobada por aclamación. Satisfecho de su obra, dimitió la presidencia ocho días después. El dos de enero de 1874, presintiendo el golpe de estado del general Pavía, dio un enérgico viva a la República federal. Este fue su último discurso.

Visitado a principios de 1880 por el Sr. Pi y Margall, D. José Orense le manifestó que creía imperecederas las ideas federales. “Desgraciadamente -le agregó-, no puedo ya hacer más de lo que hice: estoy sordo, medio ciego, cojo y soy hombre al agua.”

Poco después murió. Murió como han muerto tantos bienhechores de la humanidad: en el olvido. La historia únicamente registra con cuidado los nombres de los azotes del género humano, Nerón, Atila, Gengis-Khan... e ignora los del inventor del arado, de la brújula que guía al navegante por las inmensidades oceánicas, del pan cotidiano... ¿Quién se acuerda ya del gran Orense? ¿Quién recuerda que a él debe la inviolabilidad de su domicilio, que por él se ve libre el periodismo del lápiz rojo de los ominosos fiscales de imprenta, y no necesita de depósito ni de editor responsable; que por él cualquiera puede aspirar a los puestos oficiales, en virtud de sus propios merecimientos y sin la obligación de exhibir pergaminos que testifiquen de su sangre azul?...

El progreso, sin duda, no es obra de un hombre solamente. Su artífice se llama legión; y es claro que sin los Rivero, los Figueras, los Pi... y la ilustre falange de oradores y tribunos que arrollaron el antiguo régimen, la voz de Orense se habría perdido en el desierto. Pero, si el general no gana sin soldados la batalla, también es cierto que el triunfo no se logra sin moverse las huestes con meditado plan y predeterminado fin. El plan y el fin que dieron el triunfo a los demócratas eran de Orense.

Los restos del padre de la democracia, trasladados desde Astillero, reposan en Santander, donde tiene un sencillo mausoleo erigido por la piedad de los santanderinos.

INTERVENCIÓN DE MELQUÍADES ÁLVAREZ EN EL MITIN ALIADÓFILO CELEBRADO EN LA PLAZA DE TOROS DE MADRID EL 27 DE MAYO DE 1917

En los palcos, carteles con los nombres de los barcos españoles torpedeados por los alemanes. En dos de ellos, sendos carteles de saludo de las izquierdas de Gijón y Oviedo. Exceso de policía dentro de la plaza y de guardia civil fuera. La tribuna presidencial la componían: Azcárate, Pérez Galdós, Simarro, que presidió; y los que hicieron uso de la palabra: Álvaro de Albornoz, Andrés Ovejero, Roberto Castrovido, Emilio Menéndez Pallarés, Miguel de Unamuno, Melquíades Álvarez y Alejandro Lerroux. También estaban en la tribuna: Morayta, Palacios, Anedo, Echevarrieta, Lamana, Moya Gastón, Albert, Corujedo, Zulueta, Llarí, Hurtado Mendoza, Catalina, Castrovido y otros diputados y dirigentes republicanos.

Delante de la tribuna había colocado un gran cartel con el nombre de Enrique Granados, el insigne compositor y pianista muerto en marzo de 1916 al ser hundido por un torpedo alemán el transatlántico en el que viajaba.

Palabras de Melquíades Álvarez

Señores: La voz del deber, ennoblecida por el sentimiento de la Patria, congreaga aquí a todas las izquierdas españolas.

Nos une a todos la democracia, ya que todos reconocen a que sólo en el Pueblo tienen su raíz las instituciones políticas, y todos reconocemos, además, que sólo la voluntad popular, convirtiéndose en esclavos de la misma, podrá justificarse la vida precaria de otros poderes mayestáticos.

Al Pueblo, pues, como verdadero y único soberano, acudimos nosotros, para que decida de los destinos de España en estos momentos culminantes de su historia. Lo que vosotros resolváis, será, en definitiva,

lo que prevalezca; no nos importan otras opiniones. No olvidéis, ciudadanos que me escucháis, que en la vida de los estados modernos, los mandatos del pueblo constituyen la ley obligatoria para todos, para el rey y para el Ejército, porque si se rebelaran contra el pueblo, el rey se convertiría en un usurpador de su poder y el Ejército en una oligarquía indisciplinada y facciosa. (Grandes aplausos).

Os lo han dicho todos los oradores, os lo digo yo; este mitin es el de la dignidad nacional, porque venimos a defender el honor y el porvenir de España; pero este mitin es también para todos nosotros, para las izquierdas españolas, una vindicación contra las maniobras injuriosas de los elementos reaccionarios.

Observaréis, amigos míos, que jamás las derechas se mostraron tan insolentes y tan agresivas como ahora; es la embriaguez que les produce un ambiente por ellas mismas creado. Tienen por descontado el triunfo; cuentan, según gratuitamente dicen, con el apoyo del Ejército, presumen monopolizar el patriotismo, toman por cobardía nuestra prudencia, y como si esto fuera poco, pretenden suscitar contra muchos de nosotros la impopularidad y el odio, presentándonos a los ojos del Pueblo como traidores y vendidos. (Muy bien.)

A mí no me extraña ni las esperanzas ni los agravios de las derechas. Las esperanzas son el fruto de su estructura mental, un poco propicia a la puerilidad y a los absurdos infantiles; los agravios son naturales, y no olvidéis que la honradez de los hombres públicos ha sido constantemente el blanco de las almas mercenarias. Responden, además, a una táctica conocida, táctica de infamias, táctica de captaciones perversas, de audacias inverosímiles, la táctica que utilizaron contra todos los liberales en el siglo pasado, la táctica que encendió en España tres guerras civiles, manchando la Historia con todo linaje de crímenes, la táctica que ha sumido a España en este estado de atraso que hace que recaiga sobre nosotros, ya que no el desprecio, la compasión humillante y despectiva de todos los pueblos del mundo. (Muy bien.)

Tengamos el valor, por patriotismo y por deber, de desenmascarar a nuestros adversarios, definiendo con claridad nuestra posición y nuestra actitud en cuanto a la guerra.

¿Qué os he de decir de la guerra? ¿Qué puede decir todo hombre que piense acerca de la guerra? La guerra es azote y educadora de la humanidad a un mismo tiempo; azote, por su trágica desolación, con su cortejo inevitable de dolores y lágrimas; por las enseñanzas que encierra, sobre todo por esa corriente ideológica que fluye de su seno, es renovadora de grandes valores con fuerza prolífica bastante para crear un mundo nuevo, en el cual, amigos míos, yo abrigo la esperanza de que la paz social se asiente sobre la justicia y no sobre las armas, y en el cual la libertad y el trabajo fecundarán la vida entera, haciéndola cada vez más generosa, más racional, más progresiva y más humana. (Muy bien.) Por eso yo no concibo, como no concebía el ilustre Unamuno, que nadie pueda desentenderse de la guerra, ni los hombres ni los pueblos. Esa inhibición absurda que algunos pregonan supondría en los hombres una pasividad rayana en el crimen; en los pueblos, un aislamiento suicida, precursor inevitable de su abyección mortal y de su muerte.

Ya sé yo, ya sabéis todos también, que España, por desgracia, ha pasado por aberraciones y delirios semejantes; vivimos durante todo el siglo XVI apartados de aquel movimiento que representaba la reforma religiosa, y por haber un fanatismo que es la carroña moral de nuestro espíritu, que nos impulsa a ser misoneístas y crueles y que incapacita a España para marchar en la Historia con aquel ritmo acelerado y progresivo con que marchan otros pueblos civilizados.

Quisimos cerrar las fronteras al espíritu fecundo de la revolución francesa, y por haber intentado esto, por no habernos compenetrado a tiempo con sus enseñanzas, llevamos hace más de un siglo oscilando entre la anarquía y la servidumbre, sin haber encontrado todavía los ciudadanos españoles la fórmula salvadora de nuestro régimen político.

Si ahora hacemos lo propio, si quisiéramos desviarnos de esta catástrofe que conmueve al mundo y permanecer indiferentes ante lo que ella significa, sobre desaprovechar el momento preciso para incorporarnos a la vida de la civilización moderna, pondríamos en peligro la integridad y la independencia de nuestra vida nacional.

Por ser así, por creerlo así, yo he sostenido en nombre de los reformistas españoles que no se puede conservar esa neutralidad pasiva,

llamada neutralidad estricta, que sólo sirve para quedar mal con todos, por lo mismo que nos obliga a permanecer equidistantes de unos y otros contendientes. (Aplausos.)

No; hay que decir a las derechas reaccionarias, hay que decir a los gobiernos españoles que con esa neutralidad estricta no se sirven los intereses de la justicia; se sirven las ambiciones del imperialismo alemán. La neutralidad tiene que practicarse con vistas a los intereses de España y aprovecharnos de posición geográfica y seguridad de su independencia, a las intuiciones claras y previsibles del porvenir, y si se hubiera practicado así, el gobierno español, interpretando los intereses del país, habría seguido una neutralidad benévola con los aliados, habría logrado una absoluta compenetración moral con la noble causa que aquellas naciones defienden. (Grandes aplausos.)

Sin miedo a nadie, españoles que escucháis, sin miedo a nadie, decid que España no puede estar en ninguna forma con los Imperios Centrales; se lo vedan los intereses políticos del pueblo; se lo veda la causa suprema de la justicia, se lo veda el interés de la civilización; se lo veda, en fin, como decía el Sr. Menéndez Pallarés, la conveniencia propia de la patria.

Los intereses políticos. Abrid el espíritu, republicanos y demócratas, abrid el espíritu de la esperanza. Después de la revolución rusa, después de las palabras proféticas de Wilson, nadie puede desconocer que las naciones aliadas encarnan el espíritu de la libertad y de la democracia, frente al régimen militarista y autocrático que personifican los Imperios Centrales. (Grandes aplausos.)

Por eso estamos al lado de los primeros, porque si en todas partes la reacción es intolerable, aquí, en España, por una levadura de fanatismo que tiene la vida de tres siglos, la reacción sería bárbara y enconada. Sí; decidlo alto: el régimen de la autoridad significa la opresión de la conciencia y la captación abusiva de todas las libertades públicas.

El régimen militarista aquí, en España, sin el freno de la cultura que existe en otros países, representaría el despotismo permanente y escandaloso de la fuerza. (Prolongados aplausos.)

Espanoles que me escucháis; decid a nuestros enemigos que es el amor a la justicia el que nos impide estar con los Imperios Centrales. Tiene fama este país de ser como Don Quijote, romántico, caballeroso, un tanto soñador, paladín esforzado de las causas nobles. Pues bien, por más pasión que se ponga en el juicio, habrá que reconocer que sólo a la voluntad de los Imperios Centrales y a esa megalomanía pangermanista, nutrida con exaltaciones de raza y con ambiciones conquistadoras, se debe el desastre de esta catástrofe, donde perece la juventud entre mares de sangre y donde se destruye la riqueza entre ruinas y desolaciones. (Grandes aplausos.)

A mí no me extraña, no me ha extrañado nunca, que patrocinen esta causa legitimistas, carlistas y hasta mauristas. (Aplausos.) No me extraña, tienen miedo al pueblo, viven, además, de espaldas a la luz y su pasión política no les permite discernir con verdad la justicia. Lo que me extraña, descontando su insensatez, es que se coloquen de este modo los llamados católicos. ¡Qué sacrilegio, demócratas y republicanos españoles! ¡Qué sacrilegio! (Aplausos.) ¡Católicos justificando aquella invasión criminal de Bélgica, que sirvió para que esta nación escribiese la página más gloriosa de su historia! (Ovación estruendosa y vivas a Bélgica); católicos justificando las deportaciones de Francia; católicos justificando aquel hundimiento criminal del *Lusitania*, donde pobres mujeres y niños encontraron la muerte por las asechanzas del Imperio germánico. (Nutridos aplausos.) Yo les diría: Católicos insensatos, católicos fanáticos, católicos que degradáis la religión, subordinándola al interés político, pensad en lo que hacéis. (¡Bravo, bravo! Aplausos prolongados.)

Pensad que la Iglesia representa todavía en los pueblos una gran fuerza moral; pero para conservarla es indispensable que esta fuerza viva asociada permanentemente a los sentimientos de la piedad y de la justicia. (Muy bien, muy bien.) Y si por un divorcio pasional esa fuerza moral se separase de la justicia y simpatizase con la barbarie y con el crimen, su prestigio se hundiría definitivamente ante la execración... (Aplausos estruendosos, que impiden continuar al orador.)

Decidles, amigos míos, a nuestros adversarios, que el pueblo español no puede estar al lado de los Imperios Centrales por interés de la civilización. Yo no sé si tienen razón los socialistas, muchos

socialistas, cuando dicen que el carácter predominante de esta lucha es un antagonismo de intereses económicos. Yo sólo diré que la realidad es más compleja queridos amigos míos, y que la realidad nos dice que en la lucha hay todo eso; pero hay algo más: hay la contienda de dos civilizaciones, de una civilización occidental, que es la nuestra, y de una civilización germánica, que es la suya. Para mí, la civilización occidental, la nuestra, heredera de la civilización greco-latina, elaborada a través de los siglos por una pléyade de filósofos, de artistas, de pensadores, ennoblecida por el Renacimiento, purificada por la Reforma, templada, además, en el fuego santo de varias revoluciones; esta civilización occidental ha hecho surgir todo el movimiento humanitario y democrático que tuvo influencia decisiva en Inglaterra durante el siglo XVII, en Francia durante el siglo XVIII, que fue la base de la independencia americana, que contribuyó a formar la unidad italiana y que ha influido preferentemente en el desarrollo actual de la revolución rusa.

Os lo diría mejor, mucho mejor que yo, mi sabio e ilustre compañero Sr. Unamuno; el pensamiento alemán se desvió de esta dirección científica, formó una cultura suya, una especie de panteísmo político sobre la base de aquella omnipotencia del Estado, ente divino, que por lo mismo que concentraba en sí la plenitud de la fuerza, sacrificaba a ella todos los intereses y todas las aspiraciones. Y de aquí a la divinización de la guerra, a la idealización de la guerra, no había más que un paso. Lo apoyaba la historia. Toda la vida de los Hohenzollern y de Prusia era una apoteosis viviente de la fuerza; habían sido electores en un castillo que dominaba Suavia, habían sido después reyes de Prusia, habían llegado a ser emperadores de Alemania, y por efecto de esta eficacia de la fuerza, oídllo bien, quieren hacer que para Europa sea Alemania lo que para Alemania ha sido Prusia: el eje de una confederación donde el Imperio alemán ejerce el poder absoluto y la hegemonía sobre todos los pueblos, y sobre todas las naciones de la tierra. (Grandes y prolongados aplausos.)

Y por eso no estamos con Alemania.

Yo voy a decir dos palabras, para condensar sintéticamente mi pensamiento y terminar. (Una voz: Falta algo.)

Ya sé lo que falta. Tened calma, porque yo os lo daré todo, que no acostumbro jamás ni a recatar mi pensamiento ni a convertirme, por temor, en cortesano de las muchedumbres. Os diré que nosotros no queremos predicar la guerra; no queremos ir a la guerra. Los que dicen eso son plumas inverecundas y mercenarias, vendidas al oro extranjero. No queremos la guerra, no predicamos la guerra; pero... (Tumulto; momentos de confusión en algunos lugares de la Plaza.) Orden, señores. Dejad que griten. Dejad que griten y permitidles que interrumpen; no nos importa. No queremos la guerra; no hemos predicado la guerra; pero nosotros, patriotas, no podemos permitir que se ultraje, que se ofenda, que se escarnezca la dignidad de España como nación. (Grandes aplausos.)

Me pedíais una declaración. (Voces: venga.) Allá va. Yo, queridos amigos, en unión de los diputados reformistas, estuve en Francia, visité a sus hombres políticos, llegué a las trincheras. Cuando llegué a las trincheras, al ver mi pequeñez, no sabía si arrodillarme o permanecer en pie; aquellos “noilos”, aquella gente del pueblo, aquellos soldados de Francia me parecieron los soldados de la Convención que llevaban en su alma el ideal redentor de la Humanidad. (Grandes aplausos.), y cuando los vi así, yo dije para mis adentros: ¡Qué grandeza la del pueblo francés! ¡Qué heroísmo el del pueblo francés! ¡Qué virtud tan extraordinaria y tan magnífica la de aquella República redentora que había sabido organizar aquel ejército de héroes!

Y lo comparé con España y pensé en mi país, al ejército que tan espléndidas pruebas de heroísmo ha dado en nuestra historia, hoy, por culpa de los gobiernos, no se compenetra como debe para adquirir todo aquel prestigio sólido de la institución armada, con la voluntad y el cariño del pueblo.

Y yo me dije: fui republicano, no dejé de serlo jamás. (Grandes aplausos.)

Pero he de deciros que pensé, que sigo pensando, que en la política moderna, dadas mis ideas, que respetaréis, la forma de gobierno no podía ser el ideal permanente de la vida política del país. ¡Ah! Pero yo os digo en nombre del Partido Reformista, lo que decía Unamuno:

estamos aquí para defender el honor de España, para salvar la dignidad de España, para consolidar el porvenir de España. Si alguien se opone, por muy alto que esté, ése alguien desaparecerá, no lo dudéis. (Bravo, bravo; ovación estruendosa, que se prolongó largo rato).

Varios

80 ANIVERSARIO DEL EXILIO ESPAÑOL DE 1939.

NÚMERO 100 DE *CUADERNOS REPUBLICANOS*

Ángeles Egido León
UNED

El pasado 25 de noviembre presentamos en el Ateneo de Madrid el número 100 de la revista del Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE), *Cuadernos Republicanos* dedicado al 80 aniversario del exilio de 1939. Se trata de una feliz circunstancia que hace coincidir la publicación de un centenar ya de números de la revista con los ochenta años del éxodo, esencialmente republicano, tras el desenlace de la guerra civil española. Al hilo de esta coincidencia y de este número especial de la revista, quiero subrayar al menos tres elementos:

Primero, la sensibilidad que el CIERE ha tenido hacia el exilio, porque es inherente a la propia naturaleza del Centro.

Segundo, el hecho de que por primera vez en la historia reciente de España se haya conmemorado este aniversario desde instancias oficiales.

Y tercero, el propio número de *Cuadernos* que recoge, a mi juicio, algunos de sus aspectos esenciales.

En relación con el primer punto, es evidente que el CIERE no podía permanecer ajeno a este aniversario. La razón de ser del CIERE es precisamente su carácter republicano. Sus miembros fundadores, desgraciadamente ya prácticamente todos fallecidos, fundaron el CIERE desde el exilio para reivindicar los valores republicanos, los que en su día encarnó la II República de Azaña, y este añadido no es baladí, porque los investigadores sabemos que hubo, en realidad, muchas repúblicas:

cada sector, cada partido, cada grupo que impulsó su proclamación, tenía un concepto diferente y un objetivo a veces contrapuesto. Pero para los miembros del CIERE, la única República posible era la de Manuel Azaña, que encarnó en su figura un proyecto de transformación de España con el talante y las cualidades de un verdadero estadista. Que luego la República se desbordará por los extremos, llevándose con ella al propio Azaña, es otra cuestión, como lo es que un golpe de Estado, fracasado, degenerara en una cruenta guerra civil.

En relación con esta desvirtuación de la República, es necesario incidir también, a mi juicio, en el desconocimiento del proyecto real de la II República. Ahora nos hemos acostumbrado a ver ondear banderas republicanas en todos los actos contrarios al sistema y los verdaderos republicanos, que conciben la República esencialmente como un conjunto de valores: democracia, libertad de pensamiento, laicidad, respeto a lo ajeno, exaltación de la educación y prioridad de la cultura y de los valores pacifistas, no dejan de sentirse cuando menos incómodos ante esa utilización indiscriminada de los símbolos republicanos.

No todo, sin embargo, es negativo, porque en relación con el segundo aspecto que enunciaba al principio, quiero subrayar que este año, por primera vez, se ha conmemorado el exilio, que no deja de ser un resultado de ese aplastamiento de la República a manos de las armas, desde instancias oficiales, en concreto desde la Dirección General de Memoria Histórica del Gobierno de España, dependiente del Ministerio de Justicia, que acabó encargando a una Comisión interministerial, porque ningún ministerio quería permanecer al margen, una serie de conmemoraciones no ya en España, sino en todos los países que recibieron a los exiliados españoles de 1939.

Durante todo el año 2019 se han celebrado congresos, actividades culturales, actos simbólicos etc. que recuerdan ese enorme éxodo. Quizás lo más llamativo haya sido la visita oficial, también por primera vez en la historia de España, de un jefe del Gobierno a la tumba de Manuel Azaña -José Luis Rodríguez Zapatero cuando fue en 2015 no lo hizo en calidad de presidente del Gobierno de España-, pero también ha habido muchas otras actividades en países europeos y americanos y esto es algo por lo que nos debemos felicitar, porque hasta ahora nadie había reconocido oficialmente a Manuel Azaña su condición de homónimo

como jefe del Gobierno español y como jefe del Estado durante la II República y el comienzo de la guerra.

Entre todos esos actos me permito destacar uno, porque también ha tenido un carácter simbólico y porque también es la primera vez que se celebra. Me refiero al Congreso Internacional “Mujeres en el exilio republicano de 1939”. Hasta este año, 2019, nadie había caído en la cuenta de que las mujeres exiliadas eran las olvidadas entre las olvidadas. Este Congreso, que se celebró en el Instituto Cervantes en octubre, reunió no sólo a los más reconocidos especialistas sino a las protagonistas de ese exilio que todavía viven para contarlo. Queríamos subrayar la peripecia de la población civil, de todas aquellas personas, especialmente niños, ancianos y mujeres, que no tenían responsabilidad política, que no habían combatido en la guerra, y que sin embargo se vieron abocadas a una de las formas, a mi juicio, más sutiles de represión: el exilio, el abandono de todo su pasado, de sus casas, de sus haberes, de sus recuerdos, y obligadas, además, a reconstruir una nueva vida en un entorno ajeno sin más armas que su propia voluntad y que su propia intuición.

Uno de los objetivos iniciales de esta conmemoración oficial era la reparación a los protagonistas y también el agradecimiento a los países de acogida. Este último objetivo solo pudo cumplirse con matices, porque es verdad que hubo países que acogieron a los exiliados con los brazos abiertos: los niños de Rusia, de Bélgica, los llegados en un primer momento a México y a otros países de Hispanoamérica, pero no puede decirse lo mismo, por ejemplo, de Francia, que, desbordada por la llegada de ese casi medio millón de españoles, no encontró mejor acomodo para ellos inicialmente que las playas del sureste francés, los campos de concentración franceses de triste memoria. Después los españoles se integraron en las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) y fueron reclutados para el Servicio de Trabajo Obligatorio (STO). Muchos acabaron en los campos de exterminio nazis: en Mauthausen, y también 400 mujeres españolas en el campo de Ravensbrück.

Hubo españoles combatiendo en todos los frentes de la II Guerra Mundial, al lado de los aliados, y Francia, aunque tarde, les ha reconocido ese valor: españoles de La Nueve liberaron París, se integraron en los grupos de la Resistencia y lucharon codo con codo

por la libertad, porque para ellos la victoria de la democracia en Europa era el primer paso para recuperar la libertad también en España. Aunque eso, como sabemos, tardó mucho más en producirse: la dictadura de Franco, beneficiada por el sistema bipolar de la posguerra, por la Guerra Fría, logró pervivir hasta la muerte del dictador en 1975.

Finalmente, quiero dedicar unas palabras al contenido de este número especial de *Cuadernos Republicanos* que, como decía al principio, subraya algunos de los aspectos esenciales del exilio. Además de una crónica detallada de los lugares por los que transitaron los *transterrados*, como los calificó José Gaos, que yo misma escribí, y del repaso de las instituciones republicanas que pervivieron en el exilio hasta la muerte de Franco, abordadas por Manuel Muela, el número se detiene en un aspecto que me parece importante subrayar: la actividad cultural en el exilio. Y me parece importante subrayarlo porque quizás este es uno de los reproches fundamentales que hay que hacer al franquismo: su régimen abocó al exilio lo mejor de la cultura española, que en los años treinta del pasado siglo vivía una auténtica Edad de Plata. Durante la II República seguían en activo muchos integrantes de la generación del 98, estaban en plenitud los miembros de la generación del 14 y comenzaban a despuntar los de la generación del 27.

La pregunta esencial es ¿qué país puede permitirse el lujo de echar fuera de la patria, de condenar al exilio, a lo mejor de la intelectualidad? La España de Franco lo hizo. Y no solo eso, sino que con ella se marcharon, se anularon, se perdieron para siempre iniciativas culturales como La Barraca de García Lorca, proyectos educativos pioneros como los impulsados por la Institución Libre de Enseñanza, presupuestos como el republicano de Instrucción Pública, que destinaba muchos más fondos a la educación que a la Defensa nacional, etc. etc. Países como México se beneficiarían de ese éxodo, en sus universidades, en su sociedad, mientras España se vio privada de toda aquella riqueza, obligada, por el exilio, a fructificar fuera de sus fronteras. Esta riqueza cultural queda reflejada en la revista en varios artículos, entre ellos uno de Mirta Núñez que analiza las actividades culturales, deportivas, las revistas que, en medio de tan difíciles circunstancias, los refugiados españoles no dejaron de desarrollar en los campos de concentración franceses. Y en otros dos artículos de Francisco José Peña y Rubén Pérez dedicados a la intensa actividad artística y literaria en el exilio.

No quiero terminar, en fin, sin referirme aunque sea muy someramente, al exilio interior: este número de *Cuadernos* incluye también un artículo testimonial de Pilar Ruiz-Va que refleja inmejorablemente lo que supuso el franquismo para la cultura en el interior. La autora relata, en primera persona, la depuración de sus padres, maestros, el miedo y la injusticia, el silencio impuesto, sentimientos y vivencias que ni siquiera la muerte del dictador pudieron, apenas, paliar.

A pesar de las dificultades en las que ahora mismo nos encontramos, creo que no debemos dejar de valorar lo que tenemos: el legado de lo mejor de esa República, el ejemplo de los exiliados, que supieron sobrevivir sin perder la fe en sus ideales. Aunque resulte difícil, es necesario reivindicar ese legado e impedir que se malgaste en medio de las ruindades de la política interna que tanto nos afligen.

LIBROS RECIBIDOS

***El Robespierre español.* GONZÁLEZ HERMOSO, Alfredo. (Madrid), Ministerio de Defensa, 2019, 502 pp. ISBN: 978-84-9091-415-1.**

Las publicaciones periodísticas de Sardino cubren etapas tan importantes como la guerra de la Independencia, el Sexenio Absolutista, el Trienio Liberal y el principio de la Década Ominosa. El lector puede seguir casi día a día los acontecimientos que jalonaron agitadamente la historia de España y la visión que de ellos ha tenido un mismo observador bien informado. Sardino pagó muy caro su compromiso periodístico y el haber sido un adalid de la libertad de imprenta. Su vida es el relato de una constante persecución: hostigado por los propios liberales, encarcelado, enjuiciado, condenado, exiliado y tricionado por los suyos. A pesar de una frágil salud que le llevó a las puertas de la muerte nunca cejó en su empeño de estar siempre en primera fila para defender con denuedo el auténtico liberalismo que no aceptaba los compromisos. Desde su paso por Francia durante el primer exilio, estuvo en el punto de mira de la policía francesa como agitador, conspirador y sobre todo por haber sido el autor del *Robespierre español*.

***Mir recuerdos de la guerra civil española.* DIAMANTE, Julián. (Bilbao) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007, 205 pp. NIPO: 216-07-043-3**

Julián Diamante Cabrera, doctor ingeniero de caminos, canales y puertos, hombre riguroso y notable matemático, durante la guerra civil trazó planos militares para la defensa de Madrid, participando en la fortificación de Somosierra, Sierra de Cabrera y Ciudad Universitaria. Nombrado mayor jefe del Batallón de Puentes nº 3, su intervención fue muy importante en la operación del paso del Ebro.

Esta memoria da testimonio de muchos hechos -unas veces importantes; otras, anecdóticos pero significativos- de la guerra de España, así como de la intervención de algunos personajes bien conocidos, pero también de otros muchos a los que se rescata del olvido.

PUBLICACIONES DEL CIERE

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

NOVEDAD

Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Segunda Parte, Volumen II: El final de la etapa expansiva del cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 30 €.

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

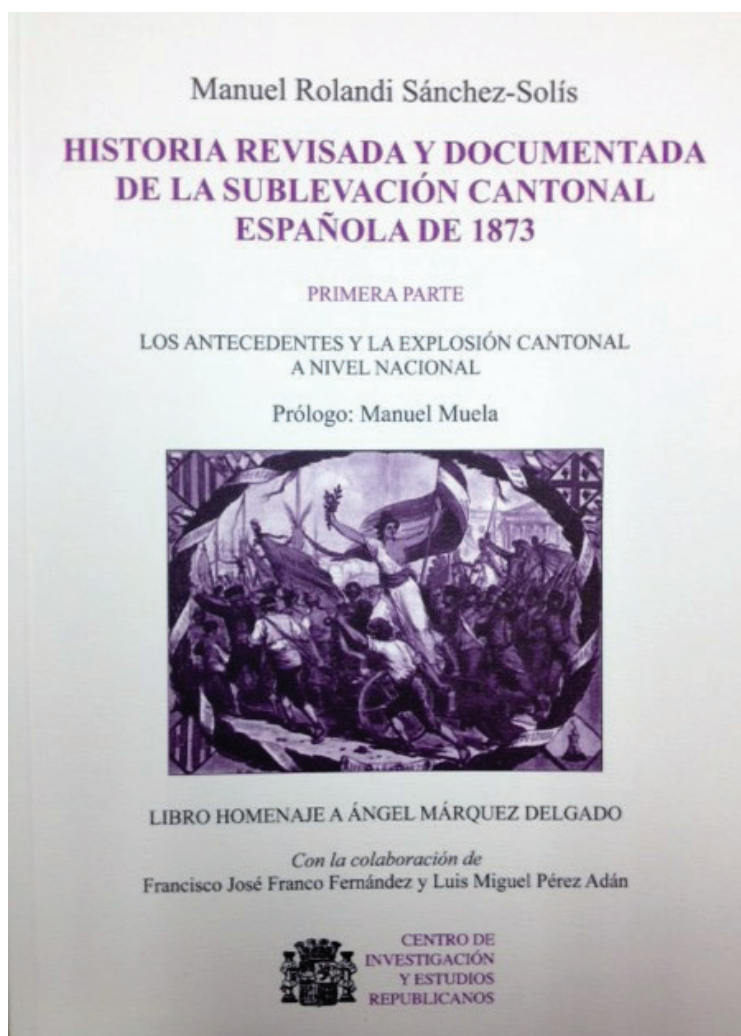


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €.



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €.

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014).
Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016.
350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

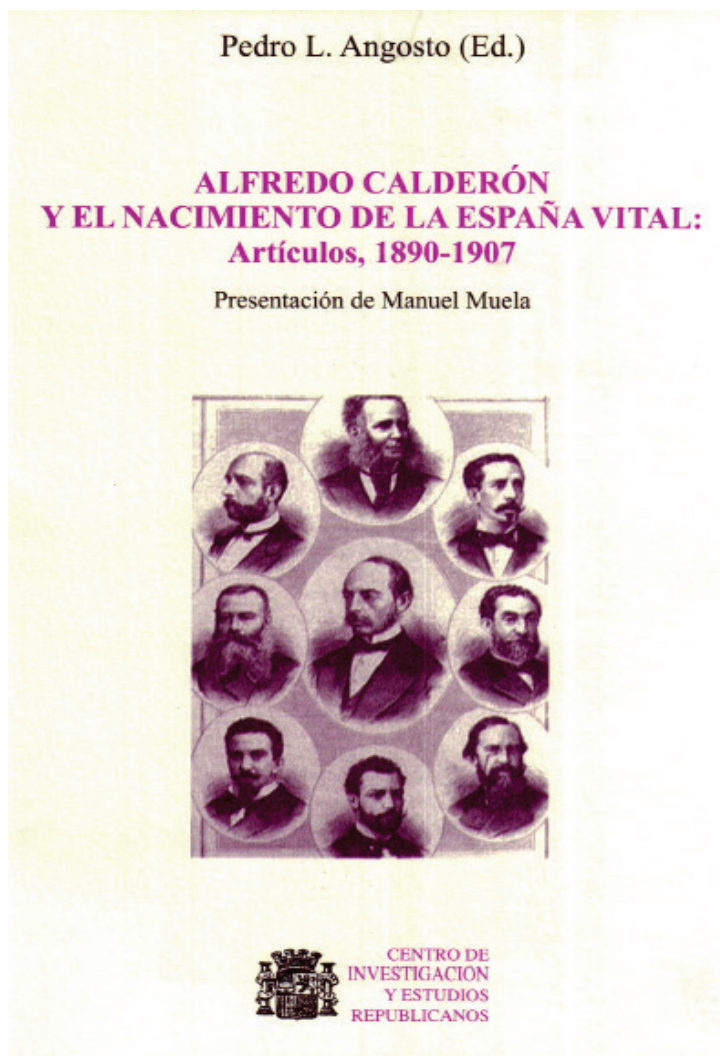
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

LA AGONÍA DE LA TRANSICIÓN

Crónicas republicanas en *vozpópuli.com*

(Octubre 2011-octubre 2012)

Prólogo de Jesús Cacho



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

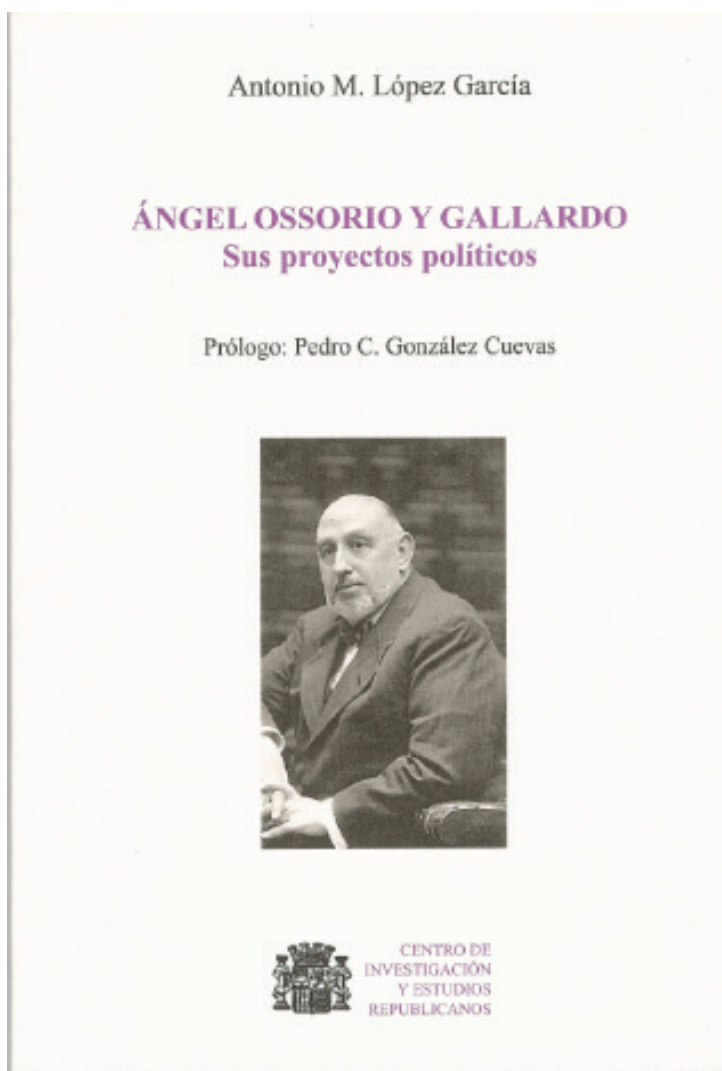
Madrid 2012

La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpópuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

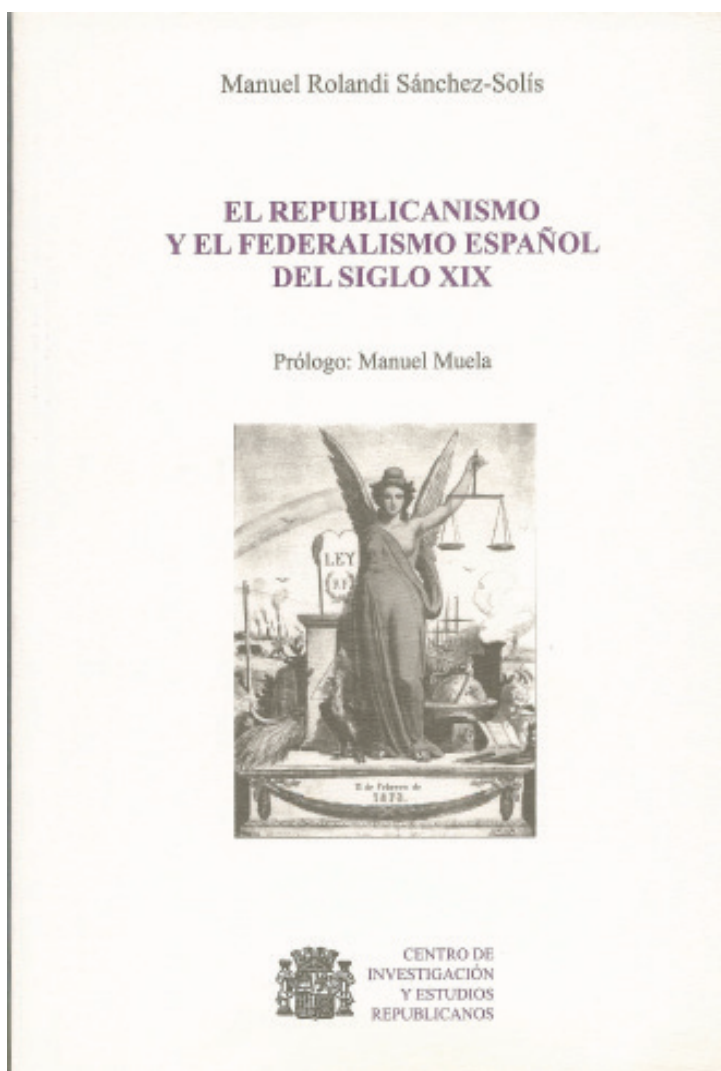
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

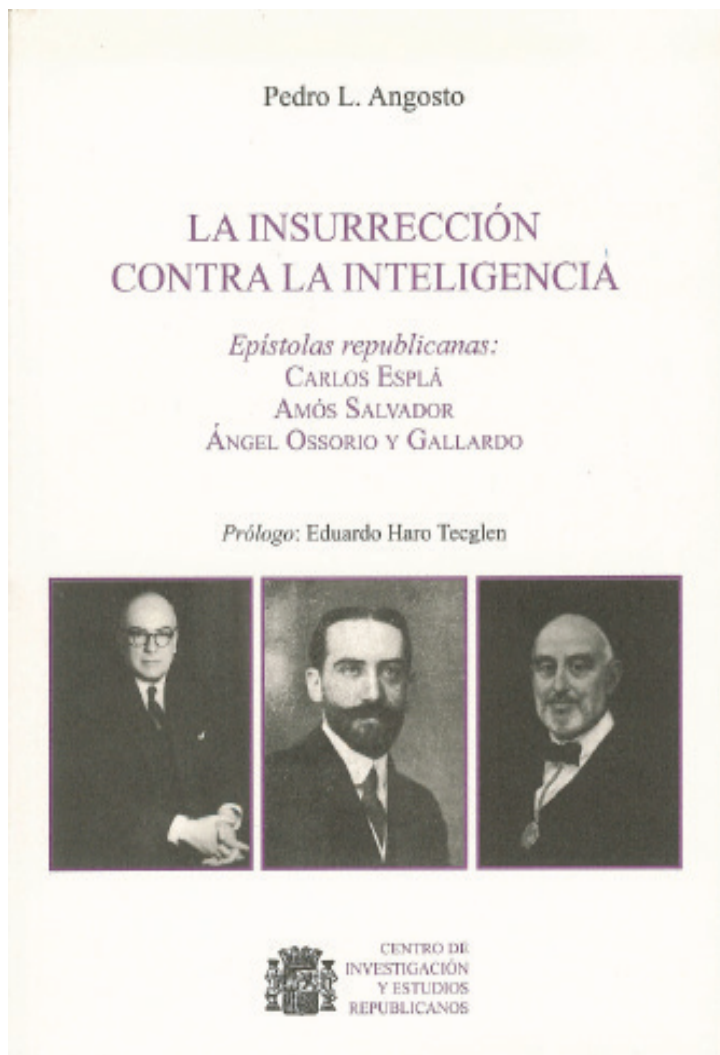
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €.



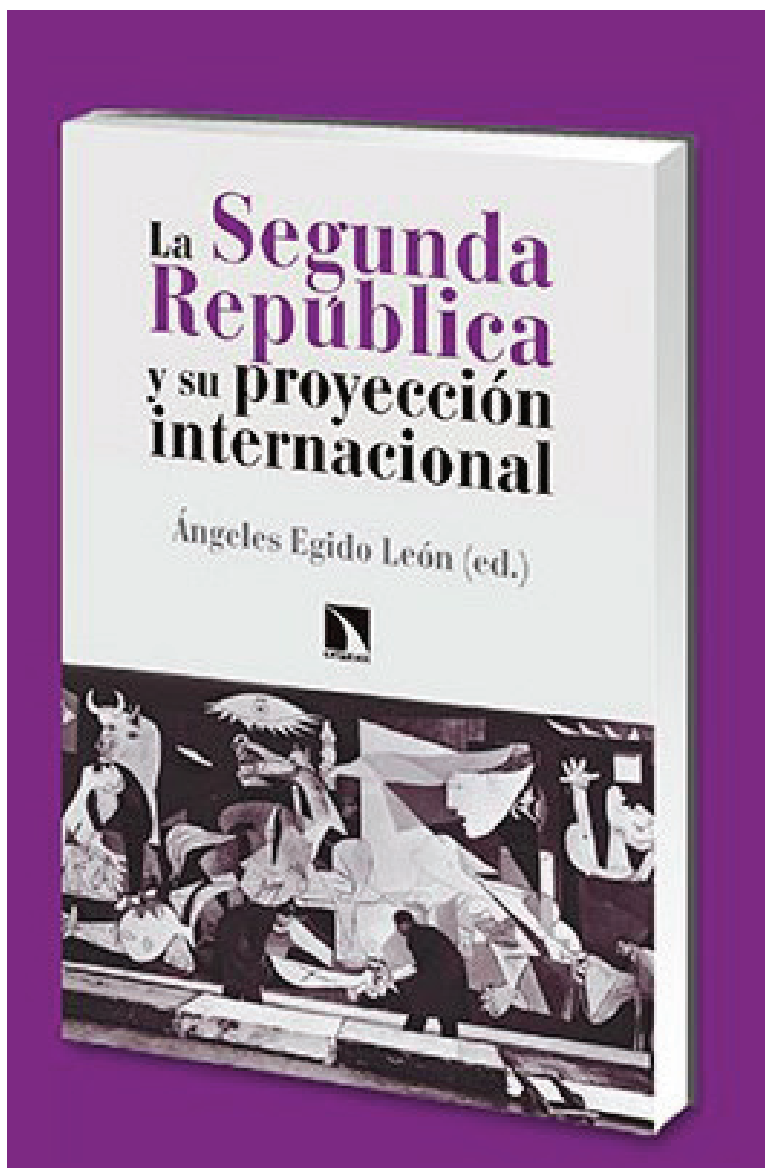
Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.